



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE SALUD PÚBLICA
ESCUELA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD

**“AMBIENTES DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ, DIRIGIDO
A MADRES Y PADRES DE FAMILIA, EN LA COMUNIDAD LAS
GRANJAS DE SUTIPUD Y COCHALOMA TOTORILLAS DEL
CANTÓN GUAMOTE 2014”**

TESIS DE GRADO

Previo a la obtención del Título de:

LICENCIADA EN PROMOCIÓN Y CUIDADOS DE LA SALUD

TAMIA ELENA AMBOYA CARCHIPUS

RIOBAMBA – ECUADOR

2014

CERTIFICACIÓN

Los miembros de tesis certifican que el trabajo de investigación titulado “Ambientes de Protección Integral de la Niñez, dirigido a madres y padres de familia, en la comunidad Las Granjas de Sutipud y Cochaloma Totorillas del cantón Guamote 2014”, de responsabilidad de la señorita Tamia Elena Amboya Carchipus, fue revisado y autoriza su publicación.

Lis. Msc. Glenis López

DIRECTORA DE TESIS

Dra. María Muquinche

MIEMBRO DE TESIS

Riobamba 2014

CERTIFICADO

La presente investigación fue revisada y se autoriza su presentación

Lic. Msc. Glenis López

DIRECTORA DE TESIS

AGRADECIMIENTO

En primer lugar quiero expresar mi gratitud a Dios quien me dio la fuerza y seguridad para seguir adelante y culminar uno de mis anhelos.

De la misma manera mis agradecimientos a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y a todo el personal docente de la Facultad de Salud Pública, Escuela de Educación para la salud, quienes me brindaron su orientación, sabiduría y aprecio durante mi formación académica.

A Plan Internacional, a las madres y padres de familia de las comunidades Las Granjas de Sutipud y Cochaloma Totorillas por su activa participación y compromiso.

Mi especial reconocimiento también a la Msc. Glenis López y a la Dra. María Muquinche por la orientación, seguimiento y supervisión del presente proyecto de tesis.

Así mismo quiero hacer extensivo mi más sinceros agradecimientos a las personas que contribuyeron durante toda mi vida estudiantil, Ivonne Carrera, Nidia Arrobo y a la fundación Pueblo Indio del Ecuador, gracias a su gran aporte he logrado cumplir uno de mis anhelos, siempre los llevare en mi corazón.

DEDICATORIA

Con todo mi amor se lo dedico a mi querida madre y padre quienes son un ejemplo de vida, me guiaron por el camino del bien, inculcándome buenos valores enseñándome a valorar lo que soy y lo que tengo, gracias por todo su amor, apoyo y sacrificio. Gracias por creer en mí y por el orgullo que sienten por mí, lo cual me motiva a seguir adelante.

A mis hermanas en especial a Anita que siempre estuvo motivándome y acompañándome en los momentos más difíciles, a Isabel a pesar de la distancia siempre está pendiente de mí y a Mirian, a todas se las quiere y admira, gracias por todo el amor que me brindan.

A mi sobrina Sarita quien es la niña más cariñosa y alegre de la casa, espero que sigas siendo una buena estudiante y sigas por el camino del bien.

De la misma manera quiero dedicarle este trabajo a mi madrina quien es una persona muy especial para mí, quien siempre ha estado apoyándome y motivándome.

A mis amigas y amigos en especial a Jessica Bueno por su aprecio, comprensión y apoyo incondicional.

RESUMEN

La presente investigación “Ambientes de Protección Integral de la Niñez, dirigido a madres y padres de familia, en la comunidad Las Granjas de Sutipud y Cochaloma Totorillas del cantón Guamote 2014.” Se desarrolló con el objetivo de fomentar ambientes de Protección Integral de Niñez, en la misma se contó con la participación de las familias afiliadas a Plan Internacional. Se aplicó una encuesta para conocer las condiciones sociodemográficas, conocimientos y prácticas referentes a la Protección Integral de la niñez, obteniendo como resultado que el 21,4% y 42,1% de madres y padres de familia de las comunidades Las Granjas de Sutipud y Cochaloma Totorillas respectivamente, poseen un conocimiento adecuado referente a que es la protección integral, el 53,6% y el 60,5% de madres y padres de familia de las comunidades mencionadas, consideran que es necesario maltratar a las niñas y niños durante su educación. En varias ocasiones este tipo de trato que reciben las niñas y niños son justificados, las madres y padres de familia culpabilizan a las niñas y niños porque desobedecen, tienen malas calificaciones o simplemente porque se ensucian o juegan. Se ejecutó un proceso de capacitación y sensibilización con el uso del Módulo Niñas, niños y adolescentes protegidos con afecto, el mismo contiene 10 sesiones educativas. Las técnicas y metodologías utilizadas fueron activa participativa, lúdicas y reflexivas. Se conformó una defensoría comunitaria, con el fin de que las niñas y niños sean protegidos de cualquier tipo de maltrato.

ABSTRACT

The research "Childhood Integral Protection Environments to parents, in Granjas de Sutipud and Cochaloma Totorillas in Guamote canton 2014" was carried out in order to foment Childhood Integral Protection Environments in which families of Plan Internacional participated. A survey was applied in order to know the socio-demographic conditions, knowledge, and practices related to Childhood Integral Protection. The results were that 21,4% and 42,1% of parents in Granjas de Sutipud and Cochaloma Totorillas respectively have an appropriate knowledge about integral protection. The 53, 6% and the 60, 5% of parents of the places mentioned above consider it is necessary to abuse children in their education. Abuse is sometimes justified by parents, they say it because of lack of obedience by children, or they get bad grades at school, or when they play they get dirty. Training and sensitiveness process were executed by the means of the Module "Children and adolescence protected with affect" which has 10 educative lessons. Techniques and methodologies were active participative, ludic, and reflexive. Community defense was formed in order to protect in any abuse case.

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	1
II.	JUSTIFICACIÓN	4
III.	OBJETIVOS	6
	A. GENERAL	6
	B. ESPECÍFICOS	6
IV.	MARCO TEÓRICO.....	7
	A. DESCRIPCIÓN DE LAS COMUNIDADES.....	7
	B. SITUACIÓN DEL MALTRATO INFANTIL EN EL ECUADOR	8
	C. PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ	9
	D. ABUSO INFANTIL- MALTRATO INFANTIL.....	10
	E. TIPOS DE MALTRATO.....	10
	1. MALTRATO FÍSICO	10
	2. MALTRATO PSÍQUICO EMOCIONAL.....	11
	3. ABUSO SEXUAL INFANTIL	12
	4. NEGLIGENCIA	13
	F. FACTORES DE RIESGO DEL MALTRATO INFANTIL.....	13
	1. Factores del niño/a	13
	2. Factores de los padres o cuidadores	13
	3. Factores sociales y comunitarios	14
	G. CAUSAS DEL MALTRATO INFANTIL.....	14
	1. Por una disciplina muy estricta	14
	2. Producto de prácticas culturales	15
H.	CONSECUENCIAS DEL MALTRATO INFANTIL.....	15

1. Físicas:.....	15
2. Psicológicas:	16
3. Sociales:	16
I. ¿CÓMO IDENTIFICAR QUE NIÑO(A) ESTÁ SIENDO MALTRATADO/A?	17
J. CREENCIAS RESPECTO AL MALTRATO INFANTIL	18
K. LOS PADRES QUE MALTRATAN A SUS HIJOS/AS	19
L. ¿QUÉ HACER ANTE UN NIÑO (A) VÍCTIMA DEL MALTRATO?.....	19
M. LA CULTURA DEL BUEN TRATO.....	20
N. ELEMENTOS DEL BUEN TRATO	22
O. VÍNCULO AFECTIVO	24
P. AMBIENTES COMUNITARIOS DE PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ	25
R. PROTECCIÓN COMUNITARIA DE LA NIÑEZ	27
1. DEFENSORÍA COMUNITARIA	27
2. MARCO LEGAL EN PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ.....	29
1. DERECHOS DE PROTECCIÓN	29
V. METODOLOGÍA.....	32
A. LOCALIZACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN	32
B. VARIABLES	32
1. IDENTIFICACIÓN	32
2. DEFINICIONES	33
3. OPERACIONALIZACIÓN.....	34
C. TIPO Y DISEÑO DE ESTUDIO.....	39
D. POBLACIÓN O GRUPOS DE ESTUDIO	39
E. DESCRIPCION DE PROCEDIMIENTOS.....	40

VI. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	42
VII. ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LA ENCUESTA PARA EVALUAR EL FORTALECIMIENTO DEL VÍNCULO AFECTIVO	119
VIII. PLAN DE INTERVENCIÓN.....	135
IX. CONCLUSIONES.....	195
X. RECOMENDACIONES.....	196
XI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	197
XII. ANEXOS	201

ÍNDICE DE TABLAS

NÚMERO	TÍTULO	PÁGINA
TABLA N° 1	Edad Madres y padres de familia Comunidad Las Granjas de Sutipud	43
TABLA N° 2	Sexo Madres y padres de familia Comunidad Las Granjas de Sutipud	44
TABLA N° 3	Estado civil Madres y padres de familia Comunidad Las Granjas de Sutipud	45
TABLA N° 4	Nivel de educación Madres y padres de familia Comunidad Las Granjas de Sutipud	46
TABLA N° 5	Ocupación Madres y padres de familia Comunidad Las Granjas de Sutipud	47
TABLA N° 6	Remuneración e Ingresos económicos de las madres y padres de familia Comunidad las Granjas de Sutipud	48
TABLA N° 7	Número de hijos/as Madres y padres de familia Comunidad Las Granjas de Sutipud	50
TABLA N° 8	Conocimientos sobre Protección Integral de la Niñez Madres y padres de familia Comunidad Las Granjas de Sutipud	51
TABLA N° 9	Beneficios de la Protección Integral de la Niñez Madres y padres de familia Comunidad Las Granjas de Sutipud	53

TABLA N° 10	Conocimientos sobre Derechos de las niñas y niños Madres y padres de familia Comunidad Las Granjas de Sutipud	54
TABLA N° 11	Conocimientos sobre Maltrato infantil Madres y padres de familia Comunidad Las Granjas de Sutipud	55
TABLA N° 12	Conocimiento sobre Tipos de maltrato infantil Madres y Padres de familia Comunidad Las Granjas de Sutipud	57
TABLA N° 13	Consecuencias del Maltrato infantil Madres y Padres de familia Comunidad Las Granjas de Sutipud	58
TABLA N° 14	El maltrato en la educación de la niñez Madres y padres de familia Comunidad Las Granjas de Sutipud	60
TABLA N° 15	Acciones frente a la protección de la salud de la niñez Madres y padres de familia Comunidad las Granjas de Sutipud	61
TABLA N° 16	Formas de maltrato Madres y padres de familia Comunidad Las Granjas de Sutipud	63
TABLA N° 17	Causas del Maltrato Madres y padres de familia Comunidad Las Granjas de Sutipud	65
TABLA N° 18	Prácticas después del maltrato Madres y padres de familia Comunidad Las Granjas de Sutipud	67

TABLA N° 19	Frecuencia del Maltrato Madres y padres de familia Comunidad Las Granjas de Sutipud	69
TABLA N° 20	Sentimiento de las madres y padres después del maltrato Comunidad Las Granjas de Sutipud	70
TABLA N° 21	Abuso sexual Madres y padres de familia Comunidad Las Granjas de Sutipud	71
TABLA N° 22	Abuso sexual Madres y padres de familia Comunidad Las Granjas de Sutipud	72
TABLA N° 23	Acciones que generan ambientes de protección frente al maltrato Madres y padres de familia Comunidad Las Granjas de Sutipud	73
TABLA N° 24	Importancia del conocimiento de Protección Integral de la niñez Madres y padres de familia Comunidad Las Granjas de Sutipud	74
TABLA N° 25	Prácticas del buen trato Madres y padres de familia Comunidad Las Granjas de Sutipud	75
TABLA N° 26	Prácticas del buen trato Madres y padres de familia Comunidad Las Granjas de Sutipud	77
TABLA N° 27	Expresión del Vínculo Afectivo Madres y Padres de familia Comunidad Las Granjas de Sutipud	78
TABLA N° 28	Dedica tiempo a las hijas o hijos Madres y padres de familia Comunidad Las Granjas de Sutipud	80

TABLA N° 29	Expresión del vínculo afectivo Madres y padres de familia Comunidad Las Granjas de Sutipud	81
TABLA N° 30	Edad Madres y padres de familia Comunidad Cochaloma Totorillas	82
TABLA N° 31	Sexo Madres y padres de familia Comunidad Cochaloma Totorillas	83
TABLA N° 32	Estado civil Madres y padres de familia Comunidad Cochaloma Totorillas	84
TABLA N° 33	Nivel de educación Madres y padres de familia Comunidad Cochaloma Totorillas	85
TABLA N° 34	Ocupación Madres y padres de familia Comunidad Cochaloma Totorillas	86
TABLA N° 35	Remuneración e Ingresos económicos de las madres y padres de familia Comunidad Cochaloma Totorillas	88
TABLA N° 36	Número de hijos/as Madres y padres de familia Comunidad Cochaloma Totorillas	89
TABLA N° 37	Conocimientos sobre Protección Integral de la Niñez Madres y padres de familia Comunidad Cochaloma Totorillas	91
TABLA N° 38	Beneficios de la Protección Integral de la Niñez Madres y padres de familia Comunidad Cochaloma Totorillas	92

TABLA N° 39	Conocimientos sobre Derechos de las niñas y niños Madres y padres de familia Comunidad Cochaloma Totorillas	94
TABLA N° 40	Conocimientos sobre Maltrato Infantil Madres y padres de familia Comunidad Cochaloma Totorillas	95
TABLA N° 41	Conocimiento sobre Tipos de maltrato infantil Madres y Padres de familia Comunidad Cochaloma Totorillas	96
TABLA N° 42	Consecuencias del maltrato infantil Madres y Padres de familia Comunidad Cochaloma Totorillas	97
TABLA N° 43	El maltrato en la educación de la niñez Madres y padres de familia Comunidad Cochaloma Totorillas	99
TABLA N° 44	Acciones frente a la protección de la salud de la niñez Madres y padres de familia Comunidad Cochaloma Totorillas	100
TABLA N° 45	Formas de maltrato Madres y padres de familia Comunidad Cochaloma Totorillas	101
TABLA N° 46	Causas del Maltrato Madres y padres de familia Comunidad Cochaloma Totorillas	103
TABLA N° 47	Practicas después del maltrato Madres y padres de familia Comunidad Cochaloma Totorillas	105

TABLA N° 48	Frecuencia del Maltrato Madres y padres de familia Comunidad Cochaloma Totorillas	106
TABLA N° 49	Sentimiento de las madres y padres después del maltrato Comunidad Cochaloma Totorillas	107
TABLA N° 50	Abuso sexual Madres y padres de familia Comunidad Cochaloma Totorillas	109
TABLA N° 51	Abuso sexual Madres y padres de familia Comunidad Cochaloma Totorillas	110
TABLA N° 52	Acciones que generan ambientes de Protección frente al maltrato Madres y padres de familia Comunidad Cochaloma Totorillas	111
TABLA N° 53	Importancia del conocimiento de Protección Integral de la niñez Madres y padres de familia Comunidad Cochaloma Totorillas	112
TABLA N° 54	Prácticas del buen trato Madres y padres de familia Comunidad Cochaloma Totorillas	113
TABLA N° 55	Prácticas del buen trato Madres y padres de familia Comunidad Cochaloma Totorillas	114
TABLA N° 56	Expresión del Vínculo Afectivo Madres y Padres de familia Comunidad Cochaloma Totorillas	116
TABLA N° 57	Dedica tiempo a las hijas o hijos Madres y padres de familia Comunidad Cochaloma Totorillas	117

TABLA N° 58	Expresión del vínculo afectivo Madres y padres de familia Comunidad Cochaloma Totorillas.	118
TABLA N° 59	Practica el Abrazo Madres y Padres de familia Comunidad Las Granjas de Sutipud	120
TABLA N° 60	Frecuencia del abrazo Madres y Padres de familia Comunidad Las Granjas de Sutipud	121
TABLA N° 61	Diálogo con hijos/as Madres y Padres de familia Comunidad Las Granjas de Sutipud	122
TABLA N° 62	Apoyo escolar Madres y Padres de familia Comunidad Las Granjas de Sutipud	124
TABLA N° 63	Expresión de frases afectuosas Madres y Padres de familia Comunidad Las Granjas de Sutipud	125
TABLA N° 64	Juego con hijos/as Madres y Padres de familia Comunidad Las Granjas de Sutipud	126
TABLA N° 65	Reconoce y valora logros de hijos/as Madres y Padres de familia Comunidad Las Granjas de Sutipud	127
TABLA N° 66	Practica el Abrazo Madres y Padres de familia Comunidad Cochaloma Totorillas	128
TABLA N° 67	Frecuencia del abrazo Madres y Padres de familia Comunidad Cochaloma Totorillas	129

TABLA N° 68	Diálogo con hijos/as Madres y Padres de familia Comunidad Cochaloma Totorillas	130
TABLA N° 69	Apoyo escolar Madres y Padres de familia Comunidad Cochaloma Totorillas	131
TABLA N° 70	Expresión de frases afectuosas Madres y Padres de familia Comunidad Cochaloma Totorillas	132
TABLA N° 71	Juego con hijos/as Madres y Padres de familia Comunidad Cochaloma Totorillas	133
TABLA N° 72	Reconocer y valorar logros de hijos/as Madres y Padres de familia Comunidad Cochaloma Totorillas	135

ÍNDICE DE GRÁFICOS

NÚMERO	TÍTULO	PÁGINA
GRÁFICO N° 1	Edad Madres y padres de familia Comunidad Las Granjas de Sutipud	43
GRÁFICO N° 2	Sexo Madres y padres de familia Comunidad Las Granjas de Sutipud	44
GRÁFICO N° 3	Estado civil Madres y padres de familia Comunidad Las Granjas de Sutipud	45
GRÁFICO N° 4	Nivel de educación Madres y padres de familia Comunidad Las Granjas de Sutipud	46
GRÁFICO N° 5	Ocupación Madres y padres de familia Comunidad Las Granjas de Sutipud	47
GRÁFICO N° 6	Remuneración e Ingresos económicos de las madres y padres de familia Comunidad las Granjas de Sutipud	49
GRÁFICO N° 7	Número de hijos/as Madres y padres de familia Comunidad Las Granjas de Sutipud	50
GRÁFICO N° 8	Conocimientos sobre Protección Integral de la Niñez Madres y padres de familia Comunidad Las Granjas de Sutipud	52

GRÁFICO N° 9	Beneficios de la Protección Integral de la niñez Madres y padres de familia Comunidad Las Granjas de Sutipud	53
GRÁFICO N° 10	Conocimientos sobre Derechos de las niñas y niños Madres y padres de familia Comunidad Las Granjas de Sutipud	54
GRÁFICO N° 11	Conocimientos sobre Maltrato Infantil Madres y padres de familia Comunidad Las Granjas de Sutipud	56
GRÁFICO N° 12	Conocimiento sobre Tipos de maltrato infantil Madres y Padres de familia Comunidad Las Granjas de Sutipud	57
GRÁFICO N° 13	Consecuencias del maltrato infantil Madres y Padres de familia Comunidad Las Granjas de Sutipud	59
GRÁFICO N° 14	El maltrato en la educación de la niñez Madres y padres de familia Comunidad Las Granjas de Sutipud	60
GRÁFICO N° 15	Acciones frente a la protección de la salud de la niñez Madres y padres de familia Comunidad las Granjas de Sutipud	62
GRÁFICO N° 16	Formas de maltrato Madres y padres de familia Comunidad Las Granjas de Sutipud	64

GRÁFICO N° 17	Causas del Maltrato Madres y padres de familia Comunidad Las Granjas de Sutipud	66
GRÁFICO N° 18	Prácticas después del maltrato Madres y padres de familia Comunidad Las Granjas de Sutipud	68
GRÁFICO N° 19	Frecuencia del Maltrato Madres y padres de familia Comunidad Las Granjas de Sutipud	69
GRÁFICO N° 20	Sentimiento de las madres y padres después del maltrato Comunidad Las Granjas de Sutipud	70
GRÁFICO N° 21	Abuso sexual Madres y padres de familia Comunidad Las Granjas de Sutipud	71
GRÁFICO N° 22	Abuso sexual Madres y padres de familia Comunidad Las Granjas de Sutipud	72
GRÁFICO N° 23	Acciones que generan Ambientes de protección frente al maltrato Madres y padres de familia Comunidad Las Granjas de Sutipud	74
GRÁFICO N° 24	Importancia del conocimiento de Protección Integral de la niñez Madres y padres de familia Comunidad Las Granjas de Sutipud	75
GRÁFICO N° 25	Prácticas del buen trato Madres y padres de familia Comunidad Las Granjas de Sutipud	76
GRÁFICO N° 26	Prácticas del buen trato Madres y padres de familia Comunidad Las Granjas de Sutipud	77

GRÁFICO N° 27	Expresión del Vínculo Afectivo Madres y Padres de familia Comunidad Las Granjas de Sutipud	79
GRÁFICO N° 28	Dedica tiempo a las hijas o hijos Madres y padres de familia Comunidad Las Granjas de Sutipud	80
GRÁFICO N° 29	Expresión del vínculo afectivo Madres y padres de familia Comunidad Las Granjas de Sutipud	81
GRÁFICO N° 30	Edad Madres y padres de familia Comunidad Cochaloma Totorillas	83
GRÁFICO N° 31	Sexo Madres y padres de familia Comunidad Cochaloma Totorillas	84
GRÁFICO N° 32	Estado civil Madres y padres de familia Comunidad Cochaloma Totorillas	85
GRÁFICO N° 33	Nivel de educación Madres y padres de familia Comunidad Cochaloma Totorillas	86
GRÁFICO N° 34	Ocupación Madres y padres de familia Comunidad Cochaloma Totorillas	87
GRÁFICO N° 35	Remuneración e Ingresos económicos de las madres y padres de familia Comunidad Cochaloma Totorillas	88
GRÁFICO N° 36	Número de hijos/as Madres y padres de familia Comunidad Cochaloma Totorillas	90

GRÁFICO N° 37	Conocimientos sobre Protección Integral de la Niñez Madres y padres de familia Comunidad Cochaloma Totorillas	91
GRÁFICO N° 38	Beneficios de la Protección Integral de la niñez Madres y padres de familia Comunidad Cochaloma Totorillas	93
GRÁFICO N° 39	Conocimientos sobre Derechos de las niñas y niños Madres y padres de familia Comunidad Cochaloma Totorillas	94
GRÁFICO N° 40	Conocimientos sobre Maltrato Infantil Madres y padres de familia Comunidad Cochaloma Totorillas	95
GRÁFICO N° 41	Conocimiento sobre Tipos de Maltrato infantil Madres y Padres de familia Comunidad Cochaloma Totorillas	96
GRÁFICO N° 42	Consecuencias del maltrato infantil Madres y Padres de familia Comunidad Cochaloma Totorillas	98
GRÁFICO N° 43	El maltrato en la educación de la niñez Madres y padres de familia Comunidad Cochaloma Totorillas	99
GRÁFICO N° 44	Acciones frente a la protección de la salud de la niñez Madres y padres de familia Comunidad Cochaloma Totorillas	100

GRÁFICO N° 45	Formas de maltrato Madres y padres de familia Comunidad Cochaloma Totorillas	102
GRÁFICO N° 46	Causas del Maltrato Madres y padres de familia Comunidad Cochaloma Totorillas	104
GRÁFICO N° 47	Prácticas después del maltrato Madres y padres de familia Comunidad Cochaloma Totorillas	105
GRÁFICO N° 48	Frecuencia del Maltrato Madres y padres de familia Comunidad Cochaloma Totorillas	106
GRÁFICO N° 49	Sentimiento de las madres y padres después del maltrato Comunidad Cochaloma Totorillas	108
GRÁFICO N° 50	Abuso sexual Madres y padres de familia Comunidad Cochaloma Totorillas	109
GRÁFICO N° 51	Abuso sexual Madres y padres de familia Comunidad Cochaloma Totorillas	110
GRÁFICO N° 52	Acciones que generan Ambientes de protección frente al maltrato Madres y padres de familia Comunidad Cochaloma Totorillas	111
GRÁFICO N° 53	Importancia del conocimiento de Protección Integral de la niñez Madres y padres de familia Comunidad Cochaloma Totorillas	112
GRÁFICO N° 54	Prácticas del buen trato Madres y padres de familia Comunidad Cochaloma Totorillas	113

GRÁFICO N° 55	Prácticas del buen trato Madres y padres de familia Comunidad Cochaloma Totorillas	115
GRÁFICO N° 56	Expresión del Vínculo Afectivo Madres y Padres de familia Comunidad Cochaloma Totorillas	116
GRÁFICO N° 57	Dedica tiempo a las hijas o hijos Madres y padres de familia Comunidad Cochaloma Totorillas	117
GRÁFICO N° 58	Expresión del vínculo afectivo Madres y padres de familia Comunidad Cochaloma Totorillas.	118
GRÁFICO N° 59	Practica el Abrazo Madres y Padres de familia Comunidad Las Granjas de Sutipud	120
GRÁFICO N° 60	Frecuencia del abrazo Madres y Padres de familia Comunidad Las Granjas de Sutipud	122
GRÁFICO N° 61	Diálogo con hijos/as Madres y Padres de familia Comunidad Las Granjas de Sutipud	123
GRÁFICO N° 62	Apoyo escolar Madres y Padres de familia Comunidad Las Granjas de Sutipud	124
GRÁFICO N° 63	Expresión de frases afectuosas Madres y Padres de familia Comunidad Las Granjas de Sutipud	125
GRÁFICO N° 64	Juego con hijos/as Madres y Padres de familia Comunidad Las Granjas de Sutipud	127

GRÁFICO N° 65	Reconoce y valora logros de hijos/as Madres y Padres de familia Comunidad Las Granjas de Sutipud	128
GRÁFICO N° 66	Practica el Abrazo Madres y Padres de familia Comunidad Cochaloma Totorillas	128
GRÁFICO N° 67	Frecuencia del abrazo Madres y Padres de familia Comunidad Cochaloma Totorillas	129
GRÁFICO N° 68	Diálogo con hijos/as Madres y Padres de familia Comunidad Cochaloma Totorillas	130
GRÁFICO N° 69	Apoyo escolar Madres y Padres de familia Comunidad Cochaloma Totorillas	131
GRÁFICO N° 70	Expresión de frases afectuosas Madres y Padres de familia Comunidad Cochaloma Totorillas	132
GRÁFICO N° 71	Juego con hijos/as Madres y Padres de familia Comunidad Cochaloma Totorillas	134
GRÁFICO N° 72	Reconocer y valorar logros de hijos/as Madres y Padres de familia Comunidad Cochaloma Totorillas	135

ÍNDICE DE ANEXOS

NÚMERO	TÍTULO	PÁGINA
ANEXO N° 1	Encuesta para identificar características sociodemográficas, conocimientos y prácticas referentes a la Protección Integral de la Niñez	203
ANEXO N° 2	Guía para la evaluación por expertos	207
ANEXO N° 3	Instructivo de validación de la encuesta	208
ANEXO N° 4	Formulario de validación de la encuesta	209
ANEXO N° 5	Encuesta para evaluar el fortalecimiento del vínculo afectivo	211
ANEXO N° 6	Fotografías de las actividades realizadas	212

I. INTRODUCCIÓN

El maltrato infantil es un problema que afecta a todas las sociedades sin importar clase social y etnia. Este problema se ha venido replicando de generación en generación debido a ciertas prácticas culturales profundamente arraigadas en la sociedad.

Es lamentable saber que las niñas y niños debido a su corta edad son los seres más vulnerables e indefensos ante el maltrato infantil. Un problema que interfiere negativamente en su desarrollo físico, psicológico, intelectual y emocional, sin embargo es un problema invisibilizado o justificado como necesario para educar y disciplinar a las niñas y niños. De tal forma que existen situaciones en las que las niñas y niños son desprotegidos, maltratados, no son escuchados, no reciben la atención y cuidado necesarios para su edad, por el contrario las y los adultos creen que por ser sus padres y madres de familia tienen el derecho de ejercer su poder y dominio para golpearlos, insultarlos, gritarles, castigarles, e incluso imponerles actividades o tareas que no van acorde a su edad, en lugar de que los niños y niñas jueguen o estudien.

En el Ecuador las estadísticas nos muestran los siguientes datos: Formas de relación según las características de los niños y niñas de 5 a 17 años de edad en el sector indígena el 49% de niños, niñas y adolescentes reciben maltrato extremo en sus hogares, el 25 % reciben maltrato culturalmente aceptado, el 22% recibe buen trato, y el 5% indiferencia. (INEC, EMEDINHO 2000; ENEMDUR 2004 y ODNA et. al. 2010) ¹

Porcentaje de niños y niñas de 5 a 17 años según el trato que reciben de sus padres cuando no obedecen o cometen una falta. En el sector indígena: El 32 % de niñas y niños de 5 a 17 años dialogan y reciben ayuda de sus padres, el 68% son regañados, el 10% son privados de sus gustos, el 2% reciben la indiferencia de sus padres, el 46% reciben golpes, el 6% reciben insultos o burlas, el 2 % encierros,

baños, expulsión, privación de comida. De acuerdo a estos datos estadísticos el 46 % de niños y niñas reciben tratos no violentos y el 49% reciben tratos solo violentos.²

Una vez revisada la situación del maltrato en el Ecuador cabe describir la situación en la que se desarrollaban los niños y niñas en las comunidades Las Granjas de Sutipud y Cochaloma Totorillas. Donde se observó que los padres y madres de familia desconocían sobre los derechos de protección de los niños y niñas, además no poseían suficiente conocimiento sobre el cuidado, atención y trato que deben prestar hacia las niñas y niños.

Los padres y madres de familia pensaban que la única forma de criar y educar a los niños y niñas es mediante el maltrato y los castigos, por ello lo consideraban al maltrato como algo normal y lo replicaban día a día en sus hijos e hijas, convirtiéndolos en niños y niñas tímidos, inseguros, poco participativos, sin autonomía y amor propio. Además existen creencias de que si el niño o niña es castigado con la ortiga lo están curando del mal, para que el aprenda a portarse bien; y así existen otras creencias que justifican la aplicación del castigo.

Los niños y niñas son seres que necesitan cuidado y atención de los adultos, sin embargo en las comunidades no reciben el cuidado y la atención adecuada, debido a que los padres y madres de familia se dedican mayoritariamente a la agricultura y al cuidado de los animales, en consecuencia las niñas y niños son ignorados, en muchas ocasiones se encuentran niñas y niños desaseados y con problemas de salud.

Otro de los problemas que se identificó en las comunidades es la falta de recreación, se daba porque los padres y madres de familia creían que es una pérdida de tiempo por parte de las niñas y niños, en lugar de apoyar en las actividades que las y los adultos realizan.

Las madres y padres no demostraban su amor de manera expresiva a sus hijos e hijas, debido a que ellos nunca lo recibieron de sus padres y no es una costumbre para que lo practiquen en su diario vivir.

Ante esta problemática Plan Internacional Contribuye a la concreción de la protección integral de los derechos humanos de la niñez y adolescencia, centrando su intervención entorno a violaciones de derechos, con énfasis en maltrato y abuso, explotación laboral y sexual, discapacitados y discriminación étnica.³ Razón por la cual se contó con su apoyo para la ejecución del proyecto Ambientes de Protección Integral, dirigido a madres y padres de familia, en la comunidad Las Granjas de Sutipud y Cochaloma Totorillas del cantón Guamote 2014.

Proteger a la niñez es responsabilidad de todas y todos y más aún de las madres y padres, quienes son el primer vínculo afectivo de las niñas y niños, y porque no decirlo son el ejemplo a seguir; de tal forma que si las niñas y niños crecen en un ambiente de maltrato serán futuros maltratantes, por el contrario si las madres y padres les proporciona un buen trato se logrará frenar este problema.

Por consiguiente fue fundamental que las madres y padres de familia conozcan sobre la protección integral de la niñez, asuman su responsabilidad de protección, para la prevención del maltrato contribuyendo a que las niñas y niños se desarrollen en ambientes seguros y de buen trato, donde se garantice una vida digna, saludable y libre de maltrato y de esta manera cambiar la realidad en la que se desarrollan las niñas y niños de las comunidades Las Granjas de Sutipud y Cochaloma Totorillas.

La importancia de este estudio permitió el desarrollo del proyecto Ambientes de Protección Integral de la Niñez, Dirigido a Madres y Padres de Familia, en la Comunidad Las Granjas de Sutipud y Cochaloma Totorillas del Cantón Guamote 2014.

II. JUSTIFICACIÓN

El Ecuador, en su condición de Estado social de derecho, multiétnico y pluricultural, está convencido que las niñas y niños constituyen la base estratégica de su desarrollo, los reconoce como sujetos de derecho, como ciudadanos, les garantiza la inclusión social, su participación en las acciones que son de su interés y, de acuerdo con su grado de desarrollo y madurez, les otorga prioridad absoluta en las políticas de desarrollo, en las inversiones públicas y en los servicios básicos (salud, nutrición, educación, seguridad social, vivienda, etc.). Les brinda protección especial y atención emergente cuando lo requieren, les garantiza su desarrollo integral y el disfrute pleno de sus derechos, en un marco de seguridad, libertad, dignidad e igualdad.⁴ Sin embargo en las comunidades intervenidas se manifestaban ciertas formas de maltrato hacia las niñas y niños por parte de las personas más cercanas a su entorno, sus padres y madres. Ante esta situación las niñas y niños no podían defenderse, ellas y ellos se sentían culpables e inferiores ante los adultos. En la mayoría de los casos las madres y padres desconocían las consecuencias que conlleva el maltrato, por el contrario lo asumían como algo normal.

Los niños que sufren de maltrato, generalmente presentan graves consecuencias psicológicas, emocionales y sociales, como una baja autoestima, el aislamiento, tiene dificultad para mantener relaciones con otras personas, demuestran temor a expresarse, e incluso su desarrollo físico se ve afectado; lamentablemente perdurarán durante toda la vida de la víctima en este caso las niñas y niños.

Frente a esta inaceptable situación es deber de todas y todos sumar acciones que contribuyan a la prevención y disminución del maltrato, para lo cual es importante el trabajo con las madres y padres de familia, incrementar sus conocimientos y prácticas sobre la protección de las niñas y niños, crear conciencia y sensibilizar de tal forma que cambiemos esta cruda realidad, generando ambientes donde exista

la protección, afecto, momentos de recreación y el respeto a los intereses y derechos de las niñas y niños.

A demás la Protección de las niñas y niños es un derecho que se establece en el Código de la Niñez y Adolescencia, en el Art. 50 sobre el Derecho a la integridad personal.- los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que se respete su integridad personal, física, psicológica, cultural, afectiva y sexual. No podrán ser sometidos a torturas, tratos crueles y degradantes.⁵

En la Convención sobre los Derechos del Niño en el Art. 2 numeral 2 establece que: Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para garantizar que el niño se vea protegido contra toda forma de discriminación o castigo por causa de la condición, las actividades, las opiniones expresadas o las creencias de sus padres, o sus tutores o de sus familiares

Art. 19 numeral 1 Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentra bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo.⁶

Con el fin de abordar la problemática planteada, se elaboró y ejecutó el presente proyecto de tesis titulado “Ambientes de Protección Integral de la Niñez dirigido a madres y padres de familia de la comunidad Las Granjas de Sutipud y Cochaloma Totorillas del Cantón Guamote 2014” Con el mismo se fomentó ambientes de Protección Integral de la niñez mediante la identificación de factores que impiden la protección de la niñez, generando ambientes de buen trato y fortaleciendo el vínculo afectivo entre madres y padres de familia con sus hijos e hijas, considerando el afecto como un factor fundamental que incide de manera positiva para la Protección de la niñez. Durante la ejecución del proyecto se contó con el apoyo de Plan Internacional Unidad de Programas Chimborazo.

III. OBJETIVOS

A. GENERAL

Fomentar ambientes de Protección Integral de la Niñez, dirigido a madres y padres de familia en la comunidad Las Granjas de Sutipud y Cochaloma Totorillas del Cantón Guamote. 2014

B. ESPECÍFICOS

1. Identificar condiciones sociodemográficas de las madres y padres de familia.
2. Determinar conocimientos y prácticas referentes a la Protección Integral de la Niñez desde los padres y madres.
3. Generar ambientes de Protección Integral de la Niñez desde el buen trato y el afecto, con las madres y padres de familia.
4. Evaluar el fortalecimiento del vínculo afectivo de las madres y padres de familia con niñas y niños.

IV. MARCO TEÓRICO

A. DESCRIPCIÓN DE LAS COMUNIDADES

Cochaloma Totorillas

Cochaloma Totorillas es una comunidad perteneciente a la parroquia Matriz, se ubica al sur del cantón Guamote, de acuerdo a la base de datos de Plan Internacional la comunidad cuenta con 78 familias. Es una comunidad agrícola, la mayoría de sus pobladores se dedican a la siembra de papas, cebada, habas, quinua, cebolla, chochos, melloco, arveja, y trigo. Un pequeño grupo se dedica a la albañilería, ama de casa, pequeños comerciantes y tractoristas.

Al hablar de la situación de maltrato infantil en la comunidad se pudo determinar que existe un desconocimiento sobre lo que es el maltrato infantil, sus formas y consecuencias, por el contrario los padres y madres de familia creían que es algo normal y necesario para la crianza y educación de las niñas y niños. Por tal razón ejercían su poder sobre las niñas y niños, quienes justifican al maltrato que reciben de sus padres pensando que son culpables.

Las Granjas de Sutipud

Las Granjas de Sutipud es una comunidad perteneciente a la Parroquia Palmira del Cantón Guamote, según la base de datos de Plan Internacional la comunidad cuenta con 36 familias, la mayoría de sus habitantes se dedican a la agricultura y ganadería, mientras que el resto son albañiles y educadores.

Los principales productos agrícolas que se cultivan en la comunidad son: papas, habas, maíz, arveja y trigo los mismos son designados para el consumo de cada una de las familias, cabe mencionar que en su mayoría las familias también poseen huertos familiares donde producen cebollas, acelga, zanahoria, etc.

Durante la ejecución de las encuestas y varias visitas a la comunidad se pudo apreciar la presencia de maltrato por parte de las madres y los padres, quienes justifican como algo necesario para corregir y educar a las niñas y niños. A demás consideran que maltratar es únicamente cuando les golpean a las niñas y niños, es por ello que en muchas ocasiones ellos les insultan y creen que no están maltratando a sus hijos e hijas y a esto se suma el desconocimiento de las consecuencias que conlleva el maltrato infantil.

B. SITUACIÓN DEL MALTRATO INFANTIL EN EL ECUADOR

Consideremos que las prácticas de maltrato infantil en las nacionalidades y pueblos indígenas en gran parte es una herencia colonial, heredada de las prácticas de violencia tanto de las autoridades coloniales, encomenderos, terratenientes, la iglesia y la escuela. Un régimen violento, en el que la lógica del castigo, el maltrato, la tortura y la degradación humana fueron y son la forma de relación social, en el que la sociedad dominante y el Estado ejercen dominio y violencia con el indio.

Más de cuatrocientos años de vivencia en este régimen violento, convirtió al maltrato, la violencia el autoritarismo y el machismo en elementos de la cultura ecuatoriana.

Esta cultura de violencia tiene relación con las relaciones de poder, por ello el que tiene algún nivel de mando se siente con el derecho de someter, maltratar a los otros, de esta forma la cadena de violencia termina en la cultura y la psiquis de las familias más relegadas socialmente. En estos hogares de alta vulnerabilidad se reproduce las mismas relaciones de poder y de prácticas de violencia, el padre como cabeza del hogar asume el rol dominador y con derecho de ejercer violencia frente a su familia, luego la madre con relación a sus hijos, el hijo mayor en relación con sus hermanos y hermanas y los más grandes frente a los más pequeños, estos últimos se convierten en el último eslabón de la cadena de violencia.

De acuerdo a la primera encuesta de la sociedad civil realizada por el ODNA en el 2010, señala que solo 30 de cada 100 padres de familia indígenas dialogan con sus hijos, para resolver algún problema. El 45% de padres y madres indígenas recurren a golpes para reprender a sus hijos e hijas.

A través de las visitas realizadas a los centros educativos desde el Programa de Niñez y Adolescencia Indígena de la ECUARUNARI se identificó la falta de afecto y cuidado de los padres y madres, frente a ello muchos niños y niñas dejaban de hacer sus deberes escolares con la finalidad de llamar la atención de sus progenitores, aunque sabían que eso significaría un regaño o un castigo severo.

Del estudio del ODNA 2010, se aprecia que solo un 22 % de familias indígenas y mestizas, da buen trato a sus hijas e hijos. Mientras que el maltrato extremo alcanza el 49% y el llamado maltrato cultural llega al 31 %

Mientras más jóvenes son los padres, mayor es el porcentaje de maltrato que reciben los niños y niñas. ODNA señala que el 64% de los maltratos se da en progenitores entre 18 y 29 años. Mientras que en alrededor del 30% de padres y madres de familia de más de 30 años, se da, el llamado maltrato culturalmente aceptado (ODNA, 2010) ⁷

Una sociedad cuyas actitudes o tradiciones fomentan el abuso no puede ofrecer un entorno de protección a la infancia. Por ejemplo, si las actitudes condonan las relaciones sexuales de adultos con niños y niñas o la violencia contra ellos, se estará fomentando el maltrato. Los niños y niñas están más protegidos en aquellas sociedades que condenan cualquier tipo de violencia contra ellos y cuyas costumbres y tradiciones respetan ampliamente los derechos de la infancia.⁸

C. PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ

El reconocimiento de la capacidad y el derecho que el niño tiene de ejercer sus derechos emana del reconocimiento de su condición de persona, de actor y autor

de su propio proyecto de vida, y de sujeto social que interactúa con los otros en la construcción y desarrollo de la vida social.

En este contexto, la Protección Integral es la doctrina que sustenta el deber del Estado, la sociedad y la familia de garantizar que todos los niños, niñas y adolescentes " logren su desarrollo integral y el disfrute pleno de sus derechos, en un marco de libertad, dignidad y equidad"⁹

La "protección de la infancia" se refiere a las labores de prevención y respuesta a la violencia, la explotación y el abuso contra niños y niñas, como por ejemplo la explotación sexual, la trata, el trabajo infantil y prácticas tradicionales perniciosas como la mutilación genital de la mujer y el matrimonio adolescente.¹⁰

D. ABUSO INFANTIL- MALTRATO INFANTIL

El abuso infantil se presenta cuando un adulto o adulta, una institución o la sociedad en general amenaza con causar daño físico, emocional y psicológico a un niño o niña. Incluye el maltrato físico, emocional, psicológico, sexual, la negligencia y el abandono.¹¹

Maltrato Infantil.- Consideramos maltrato infantil cualquier acción u omisión, no accidental, por parte de los padres o cuidadores que compromete la satisfacción de las necesidades básicas de las niñas o niños.

E. TIPOS DE MALTRATO

1. MALTRATO FÍSICO

Cualquier acción no accidental por parte de los seres humanos, que provoque daño físico o enfermedad en el niño/a o le coloque en grave riesgo de padecerlo.

1.1. INDICADORES FÍSICOS EN EL NIÑO:

Magulladuras o moretones en rostro, labios o boca, en zonas extensas de la espalda, nalgas o muslos; en diferentes fases de cicatrización o con formas no normales, agrupadas o con formas o marcas del objeto con el que ha sido producida la agresión.

Quemaduras con formas definidas de objetos concretos o de cigarrillos o puros, o con indicadores de haber sido realizadas por inmersión en agua caliente.

Fracturas, torceduras o dislocaciones.

Heridas o raspaduras en la boca, labios, encías y ojos o en la parte posterior de los brazos, piernas o torso.

Señales de mordeduras humanas, claramente realizadas por un adulto y reiteradas.

Cortes o pinchazos, asfixia y ahogamiento.

2. MALTRATO PSÍQUICO EMOCIONAL

Hostilidad verbal en forma de insulto, desprecio, crítica o amenaza de abandono, y constante bloqueo de las iniciativas de interacción infantiles (desde la evitación hasta el encierro) por parte de cualquier miembro adulto del grupo familiar.

2.1. TIPOS DE CONDUCTAS QUE COMPRENDE:

Rechazo: En general, implica conductas de los padres/tutores u otras personas adultas que comunican o constituyen abandono. Transmisión constante al niño o niña de una valoración negativa de sí mismo.

Aterrorizar: Se refiere a situaciones en las que se amenaza al niño o niña con un castigo extremo o con uno vago pero siniestro, que intentan crear en él un miedo intenso. También se puede aterrorizar al niño o niña creando hacia él unas expectativas inalcanzables con amenaza de castigo por no alcanzarlas.

Violencia doméstica extrema y/o crónica: Se producen de manera permanente situaciones de violencia física y/o verbal intensa entre los padres en presencia del niño o niña.

Aislamiento: Se refiere a privar al niño o niña de las oportunidades para establecer relaciones sociales.

3. ABUSO SEXUAL INFANTIL

Cualquier clase de contacto sexual de un adulto con un niño o niña, donde el primero posee una posición de poder o autoridad sobre el niño o niña.

El niño o niña puede ser utilizado para la realización de actos sexuales o como objeto de estimulación sexual

3.1. TIPOS DE CONDUCTA QUE COMPRENDE

En función de la relación entre la víctima y el abusador

Incesto: Contacto físico sexual protagonizado por una persona que mantiene una relación de consanguinidad lineal con el niño o niña (padre, madre, abuelo, abuela) o por un hermano, tío o sobrino. También se incluye el caso en que el adulto esté cubriendo de manera estable el rol parental (por ejemplo, padres adoptivos, padrastro/madrastra).

Violación: Contacto físico sexual protagonizado por cualquier persona adulta.

Abuso sexual sin contacto físico: Por ejemplo exhibicionismo, solicitudes al niño o niña de implicarse en una actividad sexual sin contacto físico, enseñar y/o hablar con el niño o niña acerca de material pornográfico.

Abuso sexual con contacto físico: Por ejemplo tocar y acariciar los genitales del niño o niña, coito, intentos de penetración vaginal, oral y/o anal.¹²

4. NEGLIGENCIA

No atender las necesidades del niño o niña, así como incumplimiento de los deberes de guarda, cuidado y protección, por ejemplo: no atender su estado de salud, higiene o alimentación.¹³

F. FACTORES DE RIESGO DEL MALTRATO INFANTIL

Se han identificado varios factores de riesgo del maltrato infantil. Aunque no están presentes en todos los contextos sociales y culturales, dan una visión general que permite comprender las causas del maltrato infantil.

1. Factores del niño/a

No hay que olvidar que los niños y niñas son las víctimas y que nunca se les podrá culpar del maltrato. No obstante, hay una serie de características del niño y niña que pueden aumentar la probabilidad de que sea maltratado:

- La edad inferior a 4 años y la adolescencia;
- El hecho de no ser deseados o de no cumplir las expectativas de los padres;
- El hecho de tener necesidades especiales, llorar mucho o tener rasgos físicos anormales.

2. Factores de los padres o cuidadores

Hay varias características de los padres o cuidadores que pueden incrementar el riesgo de maltrato infantil, entre ellas:

- Las dificultades para establecer vínculos afectivos con el recién nacido;
- El hecho de no cuidar al niño;
- Los antecedentes personales de maltrato infantil;
- La falta de conocimientos;
- El consumo indebido de alcohol o drogas, en especial durante la gestación;
- La participación en actividades delictivas;

- Las dificultades económicas.

3. Factores sociales y comunitarios

Hay diversas características de las comunidades y las sociedades que pueden aumentar el riesgo de maltrato infantil, entre ellas:

- Las desigualdades sociales y de género;
- La falta de vivienda adecuada o de servicios de apoyo a las familias y las instituciones;
- Los niveles elevados de desempleo o pobreza
- La disponibilidad fácil del alcohol y las drogas
- Las políticas y programas insuficientes de prevención del maltrato, la pornografía, la prostitución y el trabajo infantil;
- Las normas sociales y culturales que debilitan el estatus del niño o niña en las relaciones con sus padres o fomentan la violencia hacia los demás, los castigos físicos o la rigidez de los papeles asignados a cada sexo;
- Las políticas sociales, económicas, sanitarias y educativas que generan malas condiciones de vida o inestabilidad o desigualdades socioeconómicas.¹⁴

G. CAUSAS DEL MALTRATO INFANTIL

1. Por una disciplina muy estricta

Muchos adultos utilizan la violencia como herramienta para castigar o inculcar disciplina a los niños y niñas. La mayoría de las ocasiones, son personas cercanas pertenecientes al círculo del niño o niña como familiares, niñeras, etc., que llevan a cabo este tipo de malos tratos.

En esta situación, los niños y niñas consideran los abusos como un castigo e intentan esconder su dolor porque se sienten culpables de su mal comportamiento.

Por esta razón, los niños y niñas sobrellevan esta situación creyendo que es una parte normal de sus vidas.

Este tipo de trato puede tener repercusiones muy perjudiciales y perturbadoras, dejando a los niños y niñas con problemas irreversibles de comportamiento. Traumatizados, tienen más posibilidades de ser adultos rudos y apáticos.

2. Producto de prácticas culturales

Debido a cuestiones religiosas, culturales y tradicionales, muchos países toleran ciertas prácticas aunque sean contraproducentes para el bienestar físico y mental de los niños y niñas. Los castigos culturales, la mutilación genital femenina y los trabajos domésticos infantiles forman parte de esas costumbres culturales.¹⁵

Entre otras causas que generan el maltrato infantil están:

- Depresión y ansiedad de los padres
- El alcoholismo y la drogadicción de las personas agresoras
- Desempleo, bajos ingresos, otros.
- Una inadecuada comunicación entre padres
- La desintegración familiar
- La incapacidad de los padres para enfrentar los problemas, su inmadurez emocional, su baja autoestima y su inseguridad
- Discapacidad física y/o mental del menor para desempeñarse de forma independiente.¹⁶

H. CONSECUENCIAS DEL MALTRATO INFANTIL

1. Físicas:

Lesiones físicas, marcas y hematomas, quemaduras, retraso en el desarrollo motriz, perturbación del sueño, desnutrición y retraso en el crecimiento.

2. Psicológicas:

Confían poco en sus propias capacidades, consideran que no merecen ser queridos, se sienten incapaces de tomar decisiones y esperan que los otros les hagan daño. Tiene dificultad para reconocer y expresar sus propios sentimientos, son retraídos y poco espontáneos, se les dificulta sentir alegría y se deprimen con facilidad. Se muestran ansiosos, temerosos y desconfiados. Lloran de manera exagerada cuando alguien los va a tocar y disfrutan poco de actividades como el juego, la televisión o ir al parque. Pueden presentar miedos o terrores nocturnos e insomnio y retardo mental

3. Sociales:

Presentan dificultades para aprender, para concentrarse y para desarrollar y terminar sus tareas. Se comportan de forma agresiva con otros niños y les cuesta trabajo aceptar y seguir normas e instrucciones. Su juego es muy pobre y generalmente reproducen en él, la forma como son tratados. Cuando llegan a la edad adulta, son más propensos a involucrarse en actividades delictivas, a presentar falta de control de sus impulsos, agresividad excesiva, intentos de suicidio y consumo de alcohol y de otras sustancias psicoactivas.

El niño o niña aprende lo que vive: Tal es así que si vive con tolerancia aprende a ser paciente, si vive criticado aprende a condenar, si vive con aprobación aprende a confiar en sí mismo, si vive engañado aprende a mentir, si vive en equidad aprende a ser justo, si vive con vergüenza aprende a sentirse culpable, si vive con seguridad aprende a tener fe en sí mismo, si vive hostilizado aprende a pelear y si vive en la aceptación y la amistad aprende a encontrar el amor en el mundo, es por ello que los padres y los centros educativos deben enseñar a los niños y niñas a vivir correctamente en un ambiente sano y sin violencia, y a saber que la violencia es mala.

Muchas veces los niños y niñas no denuncian el maltrato por desconocimiento, por creencia de que el maltrato y la violencia es algo normal o por miedo y porque cuando lo hacen muchas veces no son escuchados, es por ello que cuando un niño o niña dice que ha sido maltratado los adultos deben creer siempre en lo que el niño/a manifiesta, contribuir a atenuar el sentimiento de culpabilidad que los menores sienten ante el abuso o maltrato, buscar siempre el asesoramiento de profesionales o docentes capacitados tanto para abordar el tema como para decidir los pasos a seguir y realizar la comunicación del hecho a los organismos pertinentes a la brevedad posible.

El maltrato infantil generalmente se da dentro del círculo familiar, pero también existe maltrato infantil por personas que ejercen poder en los niños y niñas como niñeras, también dentro de los centros educativos, y también es aquí donde se debe recibir la ayuda necesaria para los niños y niñas objeto de maltrato, por ello Las autoridades escolares deben transformarse en participantes activos en la prevención del abuso infantil en cualquiera de sus formas. Los actores involucrados más directamente con el cuidado y tutela del niño (docentes comunes y de escuelas especiales, personal de guarderías o jardines de infantes, personal de salud, institutos de rehabilitación para niños y niñas con discapacidades físicas, asistentes sociales de organismos oficiales, etc.) deben recibir capacitación adecuada para cumplir con su obligación de desarrollar tareas de prevención, identificación y comunicación o denuncia del maltrato infantil en cualquiera de sus formas, denuncia que debe efectivizarse ante los organismos oficiales pertinentes.

I. ¿CÓMO IDENTIFICAR QUE NIÑO(A) ESTÁ SIENDO MALTRATADO/A?

Las señales de una niña o niño maltratado no solo se dan físicamente. A través de sus comportamientos, también es posible identificar el maltrato infantil.

Un niño que está siendo víctima de maltrato puede presentar las siguientes características:

- ✓ Marcas en el cuerpo como hematomas, quemaduras, cortadas, heridas.
- ✓ Múltiples lesiones en diferente estado de cicatrización.
- ✓ Fracturas en brazos o piernas.
- ✓ Dolores de cabeza frecuentes como producto de los golpes.
- ✓ Higiene inadecuada.
- ✓ Desnutrición.
- ✓ Fatiga y cansancio.
- ✓ Retraimiento social (se aísla, no comparte con otros niños).
- ✓ Episodios frecuentes de llanto.
- ✓ Irritabilidad.
- ✓ Tristeza.
- ✓ Comportamientos agresivos hacia otros niños o niñas.
- ✓ Desobediencia.
- ✓ Hiperactividad o por el contrario pasividad.
- ✓ Miedo cuando un adulto alza el tono de voz.
- ✓ Miedo de llegar a la casa.
- ✓ Pocos deseos de jugar.
- ✓ Búsqueda constante de aprobación y aceptación.
- ✓ Bajo rendimiento escolar.
- ✓ Problemas para dormir.
- ✓ Se sienten culpables.
- ✓ Expresan deseos de morir.
- ✓ Las niñas o niños abusados sexualmente pueden presentar infecciones de transmisión sexual.

J. CREENCIAS RESPECTO AL MALTRATO INFANTIL.

Sobre el maltrato infantil hay algunas creencias erradas que dificultan tratar el tema y la búsqueda de soluciones

No es cierto que:

1. El maltrato infantil sólo ocurre en las familias de escasos recursos y sin educación.
2. Los padres tienen derecho a castigar a sus hijos.
3. Los niños son insoportables y debemos castigarlos para educarlos.
4. Las niñas son abusadas sexualmente porque se lo buscan.
5. Las mujeres nunca abusan sexualmente de los niños y de las niñas.
6. Es común que el abusador sexual sea un extraño y no alguien a quien el niño o niña conoce.

K. LOS PADRES QUE MALTRATAN A SUS HIJOS/AS

Generalmente son insensibles frente a las necesidades del niño(a). Les brindan menos apoyo y no reconocen sus comportamientos positivos y sus logros, pues consideran que es una obligación tener éxito en las tareas escolares y en las demás actividades que realizan. Su relación con los niños(as) se basa en castigos y reproches. Cuidan menos de ellos y comparten pocas actividades de recreación y juego. No respetan su intimidad y son hostiles y agresivos en su trato. Estos padres son menos reflexivos y para solucionar los problemas no utilizan el análisis. Castigan a sus hijos(as) con golpes, cachetadas, gritos e insultos, independiente de las faltas y la gravedad de las mismas.

L. ¿QUÉ HACER ANTE UN NIÑO (A) VÍCTIMA DEL MALTRATO?

Ante un caso de maltrato infantil todas las medidas que se deben tomar deben buscar la protección del menor y su cuidado físico, psicológico y emocional:

1. Es vital “interrumpir el ciclo de violencia” en el que vivimos. Una de las maneras es dando a conocer los derechos de los niños y niñas y respetándolos.

2. Cuando un niño o niña nos cuenta que está siendo víctima de malos tratos debemos hacerle ver que vamos a hacer todo lo que esté en nuestras manos para evitar que siga siendo lastimado.
3. A los niños/as no les debemos hacer promesas que no vamos a cumplir, pues la confianza del niño/a ya fue traicionada por la persona que lo maltrata y nosotros no podemos hacer lo mismo.
4. Debemos creer lo que el niño/a nos dice y reaccionar con calma para evitar asustarlo y generarle sentimientos de culpa.
5. Hay que explicarle que él no es responsable de lo que está pasando, puesto que los niños(as) siempre son las víctimas del maltrato, nunca la causa.
6. Si los padres son los responsables del maltrato del niño/a, es necesario hablar con ellos sin juzgarlos. Por el contrario, hay que ser respetuosos, comprenderlos y hacerles ver que necesitan orientación y apoyo profesional en la crianza de los hijos.
7. Cuando conocemos o sospechamos que un niño/a está siendo maltratado, es nuestra obligación reportar esta situación a las autoridades competentes.
8. La responsabilidad de verificar que las sospechas son ciertas les corresponde a los profesionales y equipos especializados en este tipo de casos.
9. Si nos damos cuenta que estamos tratando inadecuadamente a nuestros hijos, debemos buscar alternativas de cambio, como pedir ayuda profesional a un psicólogo para que nos entrene en cómo educar y criar adecuadamente a los niños(as).¹⁷

M. LA CULTURA DEL BUEN TRATO

El Buen Trato en las relaciones, y particularmente con niños y niñas pequeños (as), no es sólo la ausencia de situaciones de maltrato. Es una buena señal que estos hechos no ocurran, sin embargo, hablar de Buen Trato, invita a una reflexión mucho más profunda respecto a cómo los adultos nos relacionamos con ellos/as

cotidianamente en nuestras familias, y fuera de ellas, en nuestras comunidades, e inclusive en espacios públicos.

El Buen Trato, antes que todo, es una forma particular de relación entre las personas, que se basa en un profundo sentimiento de respeto y valoración hacia la dignidad del otro (a). El Buen Trato se caracteriza por el uso de la empatía para entender y dar sentido a las necesidades de los demás, la comunicación efectiva entre las personas a fin de compartir genuinamente las necesidades, la resolución no violenta de conflictos, y un adecuado ejercicio de la jerarquía y del poder en las relaciones.

Si pensamos en el cuidado infantil, el Buen Trato da cuenta de un modo distinto de relación entre los adultos, niños y niñas, donde se pone al centro la satisfacción de sus necesidades de cuidado y bienestar, de modo de asegurar el desarrollo de sus máximas potencialidades en ambientes cariñosos, respetuosos y seguros afectivamente.

El Buen Trato se desarrolla, se aprende y es un proceso que debe iniciarse en la primera infancia. Y uno de los caminos claves para que los adultos cuidadores puedan desarrollar comportamientos de buen trato es el adecuado ejercicio de la autoridad en la crianza de niños y niñas.

Es importante saber que es posible ejercer un estilo de disciplina basado en el uso de normas y límites que ayude a niños y niñas a vivir en sociedad y, al mismo tiempo, respete su integridad psicológica y emocional. Es necesario comprender por fin, que para educar no se requiere un uso desmedido de la autoridad, sino un adecuado equilibrio entre la firmeza para poder normar, y sobre todo el cariño de los padres, madres y/o adultos para educar y criar desde el amor y el respeto.¹⁸

N. ELEMENTOS DEL BUEN TRATO

Con una intención didáctica y para facilitar la comprensión del desarrollo del Buen Trato como capacidad que se cultiva, pensamos que puede plantearse los siguientes elementos:

1. EL RECONOCIMIENTO

Es el punto de partida para el Buen Trato

Se trata de la capacidad de "darse cuenta" de que, tanto como uno, el otro existe y tiene características, intereses, necesidades, y formas de expresión tan importantes como las nuestras.

Es la esencia del RESPETO y se empieza a construir desde el primer momento de la vida a través del propio reconocimiento que se da como consecuencia de un adecuado Vínculo Afectivo.

2. EMPATIA

Capacidad de darse cuenta, entender y comprender qué siente, cómo piensa y por qué actúa como lo hace el otro con quien nos relacionamos.

Sólo es posible desarrollarla si hemos RECONOCIDO al otro.

3. COMUNICACIÓN

Es el diálogo. Está constituido por mensajes que intercambiamos con el otro con alguna finalidad. Sólo si se basa en los dos elementos anteriores (reconocimiento y empatía) es un verdadero diálogo y para serlo precisa de dos capacidades fundamentales: saber expresarse con seguridad y saber escuchar sin juzgar.

4. INTERACCIÓN IGUALITARIA

Es el contexto ideal para la existencia del diálogo. Se basa, también, en el reconocimiento y la empatía y expresa la comprensión y uso adecuado de las jerarquías y el poder en las relaciones humanas. Las jerarquías (posiciones de autoridad) y el manejo diferenciado de poder (capacidad de influir en la vida de otros) que surge de ellas, existen para facilitar la convivencia y asegurar las condiciones básicas para la vida; de ninguna manera justifican diferencias en cuanto a la valoración de las personas.

Por ejemplo, los adultos, generalmente, tienen una posición de autoridad frente a los niños, niñas y adolescentes, sea en la familia, en la escuela u otros ámbitos. Esto no quiere decir que los adultos sean más importantes que los niños, niñas o adolescentes; si no que los adultos, por su mayor experiencia de vida, tienen la responsabilidad de orientar a los y las menores de edad y velar porque se respeten las condiciones de seguridad y bienestar para ellos y ellas.

Además, tienen la obligación de utilizar el poder que la posición de autoridad les da, para representar adecuadamente, los intereses y necesidades de los niños, niñas y adolescentes, en todas las decisiones que se tomen

5. NEGOCIACIÓN

Es la capacidad de resolver conflictos en forma que todas las partes queden satisfechas.

Cuando negociamos, no hay vencedores ni vencidos.

Los conflictos en la convivencia son inevitables, precisamente porque somos diferentes.

Si reconocemos que las características, intereses, necesidades y puntos de vista de todos y todas son igualmente importantes, no hay otra forma de resolver las discrepancias que negociando.¹⁹

O. VÍNCULO AFECTIVO

Los vínculos afectivos son la expresión de la unión con nuestros hijos, más allá de la relación de parentesco. Es el cariño presente en todas las tareas educativas el que las fortalece, equilibra y suaviza, facilitando el establecimiento de normas y su cumplimiento. En la familia se teje la red de lazos afectivos cuando se vive una relación de confianza, diálogo, cariño, respeto, comprensión.

La importancia de los vínculos afectivos en la comunicación familiar:

Efectos positivos en los padres: Aumenta la capacidad de influir en los hijos y mejora la comunicación con ellos.

Efectos positivos en los hijos e hijas: Los vínculos afectivos les proporcionan fortaleza, confianza y seguridad en los momentos difíciles, y les ayuda a valorar a la familia como el elemento principal de sus vidas.

Efectos negativos si fallan los vínculos afectivos: La comunicación es conflictiva.

¿CÓMO CREAR LAZOS AFECTIVOS EN LA FAMILIA?

1. Escuchar y comprender lo que sienten y piensan nuestros hijos/as, sus sentimientos y emociones, aún en las situaciones en las que podrían considerarse que interviene más la razón.

Cuando los escuchamos:

- Mostramos aprecio y aceptación que es una manera de reconocimiento.
- Nos convertimos en personas dignas de confianza.

- Favorecemos el diálogo incluso en temas difíciles.
 - Potenciamos su participación y compromiso responsable en la vida de la familia.
 - Contribuimos a su tranquilidad y a reducir la posible ansiedad, estrés, hostilidad, pues le damos señales de que le entendemos y apoyamos.
 - Se incrementa nuestra capacidad de influencia cuando nos cuentan un problema o nos piden información o ayuda.
 - Crearemos una cultura familiar basada en la aceptación y el respeto.
2. Conocer y expresar nuestros sentimientos. Debemos tener conocimiento de la salud, cualidades, defectos, limitaciones, estados de ánimo y sentimientos propios así como los de nuestros hijos/as. Discernir y fomentar los sentimientos positivos y aprender y enseñar a controlar los negativos, estimula el desarrollo de nuestros hijos/as y enriquece a los padres, pues al enseñar también se aprende.
 3. Compartir situaciones y experiencias. Podemos compartir aficiones, hobbies, juegos, tiempo de ocio, viajes. Los padres también deben contar alguno de sus problemas a los hijos/as, pedir consejos. Esto les demuestra que se les considera importantes y que valoramos su ayuda, a la vez que ellos se sienten miembros activos de la familia. Corregir, regañar o castigar a nuestros hijos/as cuando conviene, no rompe la relación de cariño que tenemos con ellos. Hemos de hacerlo siempre de forma sosegada, sin ira, pero con la firmeza necesaria.²⁰

P. AMBIENTES COMUNITARIOS DE PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ.

Son aquellos ambientes donde las madres, padres y la comunidad en general respetan, reconocen las necesidades y aceptan los sentimientos de las niñas y niños. Conocen y aceptan las características de sus hijos al igual que sus gustos, disgustos e intereses. Los escuchan, comprenden y les ayudan a ser independientes y autónomos. Utilizan la comunicación y la reflexión para educarlos y disciplinarlos sin afectar su autoestima y dignidad o peor aún humillarlos. Les expresan su amor con palabras y caricias. Les asignan tareas y responsabilidades acordes con su edad y capacidades. Los valoran y los motivan a confiar en sí

mismos. Es decir los protegen ante cualquier situación que afecte negativamente a las niñas y niños.

1. Ambiente Positivo

Es un ambiente donde los niños y niñas se sienten felices, protegidos ya que ellas y ellos reciben afecto, cuidado y la atención que se merecen por parte de sus madres, padres y la comunidad. Lo cual genera autonomía y amor propio en los niños y en un futuro serán madres y padres ejemplares.

Ambiente Motivador

Es un ambiente en el cual se crea interés y valora la participación de las niñas y niños haciéndolos sentir capaces y seguros de sí mismos. Un ambiente donde las madres y padres les brinden amor, los escuchen, los comprenden, compartan momentos de recreación, los apoyen y eduquen sin violencia.

2. Ambiente Peligroso.

Es un ambiente en el cual no se respeta los derechos de las niñas y niños, donde las niñas y niños son desprotegidos, no son escuchados, son ignorados e incluso no se valora sus capacidades y participación, lo cual no permite el desarrollo integral de las niñas y niños.

3. Ambiente Dañino

Es aquel que perjudica el desarrollo integral de las niñas o niños puesto que existe presencia de maltrato, consumo de alcohol, constantes peleas o discusiones, es decir el lugar donde se desarrollan las niñas y niños no posee las condiciones adecuadas. Un niño que se desarrolla en un ambiente dañino es muy probable que en el futuro replique lo que él vio durante su infancia.

Q. ESPACIO COMUNITARIO

EL espacio comunitario en el desarrollo del niño tiene un significado especial, por ello es necesario que el niño y la niña sientan seguridad y confianza para caminar, jugar, dar opiniones, de tal manera que se conviertan en actores de su propia comunidad.

Brindar al niño o niña una comunidad donde exista personas dignas de imitar, personas abiertas al diálogo, abiertas a escuchar a los pequeños, es posibilitarlos para que se sientan seguros de sí mismos y de los demás con libertad, con deseos de participar y aportar para el bien de su sector.

Formar comunidades donde los niños y niñas vivan valores es garantizar la existencia de una sociedad diferente, una sociedad nueva, una sociedad en la que el hombre sea hermano del hombre y donde el niño y la niña vayan creciendo en alegría, con espontaneidad, con naturalidad.²¹

R. PROTECCIÓN COMUNITARIA DE LA NIÑEZ

La protección comunitaria de la niñez consiste en una iniciativa que la comunidad asume conjuntamente con los líderes comunitarios, con el fin de prevenir el maltrato y en caso de haberlo prestar la debida atención y apoyo a la víctima para contribuir a la restitución de sus derechos. Para lo cual la comunidad se capacita, sensibiliza y actúa en defensa de los derechos de las niñas y niños.

1. DEFENSORÍA COMUNITARIA

Son espacios de participación ciudadana donde los miembros de una comunidad: barriales, parroquiales, institucionales, urbanas y/o rurales se organizan para realizar acciones para promocionar, defender, vigilar y exigir el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia. **¿Cuáles son sus responsabilidades?**

Las Defensorías Comunitarias tienen como responsabilidades fundamentales: el control social, promocionar y difundir los derechos de niños, niñas y adolescentes; prevenir, defender, exigir, vigilar y controlar que se cumplan efectivamente los derechos de niños, niñas y adolescentes; dar seguimiento y veeduría a las medidas de restitución y protección de derechos dictadas por las autoridades competentes desde la movilización de toda la comunidad.

Las Defensorías Comunitarias están activamente integradas y legitimadas por su comunidad u organización, interactúan protagónicamente en los procesos de desarrollo comunitario, fomentando la participación activa de niños, niñas y adolescentes en estos procesos, rendir cuentas cuando ésta lo requiere y activar el SNDPINA desde su rol y capacidad, a fin de que se cumpla su mandato, de hacer efectivos los derechos por medio de la política pública.²²

- **Conformación**

Para formar una Defensoría se requiere de un mínimo de cinco personas entrenadas elegidas democráticamente entre todos los participantes. Pueden contar con el apoyo de profesionales y practicantes, y las decisiones a las que arriben deberán ser discutidas y tomadas en equipo.²³

Las conforman personas que son reconocidas por la comunidad; docentes, padres de familia, consejos estudiantiles; que tengan interés y sensibilidad por el tema de derechos de la niñez y adolescencia y sobre su problemática, las ganas de aprender a diario creyendo en las capacidades de niños, niñas y adolescentes; no hay un número fijo de integrantes de una Defensoría Comunitaria lo ideal es que toda la comunidad se apropie del proceso de exigibilidad del cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Se conforma en cualquier organización social, urbana o rural.²⁴

2. MARCO LEGAL EN PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ

1. DERECHOS DE PROTECCIÓN

Son aquellos que tiene relación con las situaciones de vulnerabilidad, como la privación de libertad, los conflictos armados, las discapacidades.

Art. 50.- Derecho a la integridad personal.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que se respete su integridad personal, física, psicológica, cultural, afectiva y sexual. No podrán ser sometidos a torturas, tratos crueles y degradantes.

Art. 51.- Derecho a la libertad personal, dignidad, reputación, honor e imagen.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que se respete:

a) Su libertad, sin más limitaciones que las establecidas en la ley. Los progenitores y responsables de sus cuidados los orientarán en el ejercicio de este derecho; y,

b) Su dignidad, autoestima, honra, reputación e imagen propia. Deberá proporcionárseles relaciones de calidez y buen trato fundamentadas en el reconocimiento de su dignidad y el respeto a las diferencias.

Art. 52.- Prohibiciones relacionadas con el derecho a la dignidad e imagen. Se prohíbe:

1. La participación de niños, niñas y adolescentes en programas, mensajes publicitarios, en producciones de contenido pornográfico y en espectáculos cuyos contenidos sean inadecuados para su edad;

2. La utilización de niños y niñas o adolescentes en programas o espectáculos de proselitismo político o religioso;

3. La publicación o exhibición de noticias, reportajes, crónicas, historias de vida o cualquiera otra expresión periodística con imagen o nombres propios de niños, niñas o adolescentes que han sido víctimas de maltrato o abuso;

4. La publicación o exhibición de imágenes y grabaciones o referencias escritas que permitan la identificación o individualización de un niño, niña o adolescente que ha sido víctima de maltrato, abuso sexual o infracción penal, y cualquier otra referencia al entorno en el que se desarrollan; y,

5. La publicación del nombre, así como de la imagen de los menores acusados o sentenciados por delitos o faltas.

Aún en los casos permitidos por la ley, no se podrá utilizar públicamente la imagen de un adolescente mayor de quince años, sin su autorización expresa; ni la de un niño, niña o adolescente menor de dicha edad, sin la autorización de su representante legal, quien sólo la dará si no lesiona los derechos de su representado.

Art. 53.- Derecho a la privacidad y a la inviolabilidad del hogar y las formas de comunicación.- Sin perjuicio de la natural vigilancia de los padres y maestros, los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que se respete la intimidad de su vida privada y familiar; y la privacidad e inviolabilidad de su domicilio, correspondencia y comunicaciones telefónicas y electrónicas, de conformidad con la ley.

Se prohíbe las injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada.

Art. 54.- Derecho a la reserva de la información sobre antecedentes penales.- Los adolescentes que hayan sido investigados, sometidos a procesos, privados de su libertad o a quienes se haya aplicado una medida socio-educativa, con motivo de una infracción penal, tienen derecho a que no se hagan públicos sus antecedentes policiales o judiciales y a que se respete la reserva de la información procesal en la forma dispuesta en esta Ley, a menos que el Juez competente lo autorice en resolución motivada, en la que se expongan con claridad y precisión las circunstancias que justifican hacer pública la información.

Art. 55.- Derecho de los niños, niñas y adolescentes con discapacidades o necesidades especiales.- Además de los derechos y garantías generales que la ley contempla a favor de los niños, niñas y adolescentes, aquellos que tengan alguna discapacidad o necesidad especial gozarán de los derechos que sean necesarios para el desarrollo integral de su personalidad hasta el máximo de sus potencialidades y para el disfrute de una vida plena, digna y dotada de la mayor autonomía posible, de modo que puedan participar activamente en la sociedad, de acuerdo a su condición.

Tendrán también el derecho a ser informados sobre las causas, consecuencias y pronóstico de su discapacidad y sobre los derechos que les asisten.

El Estado asegurará el ejercicio de estos derechos mediante su acceso efectivo a la educación y a la capacitación que requieren; y la prestación de servicios de estimulación temprana, rehabilitación, preparación para la actividad laboral, esparcimiento y otras necesarias, que serán gratuitos para los niños, niñas y adolescentes cuyos progenitores o responsables de su cuidado no estén en condiciones de pagarlos.

Art. 56.- Derecho de los hijos de las personas privadas de libertad.- Los niños; niñas y adolescentes que no gocen de su medio familiar por encontrarse uno o ambos progenitores privados de su libertad, deberán recibir protección y asistencia especiales del Estado, fuera de los centros de rehabilitación, mediante modalidades de atención que aseguren su derecho a la convivencia familiar y comunitaria y a las relaciones personales directas y regulares con sus progenitores.

Art. 57.- Derecho a protección especial en casos de desastres y conflictos armados.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a protección especial en casos de desastres naturales y de conflictos armados internos o internacionales. Esta protección se expresará, entre otras medidas, en la provisión prioritaria de medios de evacuación de las zonas afectadas, alojamiento, alimentación, atención médica y medicinas.

El Estado garantiza el respeto irrestricto de las normas del derecho internacional humanitario en favor de los niños, niñas y adolescentes a los que se refiere este artículo; y asegurará los recursos, medios y mecanismos para que se reintegren a la vida social con la plenitud de sus derechos y deberes.

Se prohíbe reclutar o permitir la participación directa de niños, niñas y adolescentes en hostilidades armadas internas e internacionales.

Art. 58.- Derecho de los niños, niñas y adolescentes refugiados.- Los niños, niñas y adolescentes que soliciten o a quienes se les haya concedido el estatuto de refugiado, tienen derecho a recibir protección humanitaria y la asistencia necesaria para el pleno disfrute de sus derechos. El mismo derecho asiste a sus progenitores y a las personas encargadas de su cuidado.²⁵

V. METODOLOGÍA

A. LOCALIZACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

Este proyecto se desarrolló en la comunidad Las Granjas de Sutipud y Cochaloma Totorillas pertenecientes, al cantón Guamote, durante el año 2014. Con el apoyo de Plan Internacional Unidad de Programas Chimborazo.

B. VARIABLES

1. IDENTIFICACIÓN

Características socio demográficas de madres y padres

Conocimientos

Prácticas

Vínculo afectivo

Ambiente de protección

2. DEFINICIONES

2.1. CARACTERÍSTICAS SOCIO DEMOGRÁFICAS DE MADRES Y PADRES

Las características socio demográficas que se identificaron y analizaron son: el sexo, edad, estado civil, nivel de educación, ocupación, número de hijas e hijos que poseen, ingresos económicos mensuales de las madres y padres de familia de la comunidad Cochaloma Totorillas y las Granjas de Sutipud lo cual permitió conocer las características sociodemográficas que condicionan el maltrato infantil.

2.2. CONOCIMIENTOS

Es lo que los padres y madres de familia saben o conocen referente a lo que es La Protección Integral de la niñez, el maltrato infantil, los tipos de maltrato que existen, cuáles son sus causas y consecuencias y cuáles son los derechos que poseen las niñas y niños. Esto permitió conocer el nivel de conocimiento de las y los beneficiarios.

2.3. PRÁCTICAS

Se refiere a las acciones que desarrollan las madres y padres, lo que nos permitió conocer cuáles son las formas de maltrato, sus causas, con qué frecuencia ocurre y cuáles son las acciones de protección que realizan en caso de situaciones de maltrato hacia las niñas y niños en la comunidad

2.4. AMBIENTE DE PROTECCIÓN COMUNITARIA

Es donde las niñas y niños son protegidos, en consecuencia la protección comunitaria de la niñez consiste en una iniciativa que la comunidad asume conjuntamente con los líderes comunitarios, con el fin de prevenir el maltrato y en caso de haberlo prestar la debida atención y apoyo a la víctima para la restitución de sus derechos.

2.5. VÍNCULO AFECTIVO

Es la expresión del amor desde los padres y madres hacia sus hijos e hijas puede ser con palabras, abrazos, caricias o cuando les valoran, resaltan sus cualidades y los motivan a confiar en sí mismos. Esto permite conocer cuáles son las formas en que las madres y padres expresan su afecto a las niñas y niños.

3. OPERACIONALIZACIÓN

VARIABLE	CATEGORIA/ESCALA	INDICADORES
1. Características socio demográficas de madres y padres	Sexo Mujer Hombre	% de participantes de acuerdo al sexo.
	Edad 14-20 21-30 31-40 41-50 51-60 61 y mas	% de madres y padres de familia según el rango de edad.

	Estado civil Soltera/o Casada/o Viuda/o Madre soltera Otros	% de madres y padres de familia según estado civil.
	Nivel de educación Ninguna/alfabetización Primario Secundario Universitario Postgrado	% de madres y padres de familia según nivel de educación.
	Ocupación Estudia Trabajo independiente Trabajo dependiente Remunerado Sí No	% de madres y padres de familia según tipo de trabajo. % de madres y padres que reciben salario.
	Número de hijos e hijas 1 2 3 4 y más	% de madres y padres de familia según el número de hijos e hijas

	<p>Ingresos económicos mensuales</p> <p>Menos del RBU</p> <p>Igual al RBU</p> <p>Más que el RBU</p>	<p>% de madres y padres que generan ingresos económicos.</p>
<p>2. Conocimientos</p>	<p>Conocimientos</p> <p>Protección Integral de la Niñez</p> <p>Derechos de Protección Abuso infantil</p> <p>Tipos de maltrato</p> <p>Consecuencias del Maltrato</p> <p>El maltrato es necesario en el momento de educar y disciplinar a las niñas o niños</p>	<p>% de madres y padres según el conocimiento que poseen sobre Protección Integral de la Niñez, Derechos de Protección, Abuso infantil, Tipos de maltrato y Consecuencias del maltrato</p> <p>% de madres y padres de acuerdo a sus percepciones sobre el uso del maltrato al momento de educar y disciplinar a las niñas o niños</p>
<p>3. Prácticas</p>	<p>Prácticas</p> <p>Reacción frente a la protección de la salud de sus hijas e hijos.</p>	<p>% de madres y padres de acuerdo a la reacción frente a la protección de sus hijas e hijos.</p>

	<p>Formas de Maltrato</p> <p>Causas del maltrato</p> <p>Reacción después del maltrato hacia las niñas o niños</p> <p>Frecuencia del maltrato Infantil</p> <p>Prácticas del Buen trato Dialoga con las niñas y niños. Escucha y respeta las opiniones de las niñas y niños.</p>	<p>% de madres y padres de acuerdo a las formas de maltrato que practican</p> <p>% de madres y padres de acuerdo a las causas que les estimula a practicar el maltrato</p> <p>% de madres y padres según la reacción que tienen después de maltratar a las niñas y niños.</p> <p>% de madres y padres según la frecuencia con que maltratan a las niñas o niños</p> <p>% de padres y madres según el buen trato que practican.</p>
--	--	--

	<p>Apoya en las tareas escolares.</p> <p>Comparte momentos de recreación</p> <p>Atención y cuidado</p> <p>Evita discusiones en presencia de las niñas y niños</p>	
<p>4. Ambientes de Protección</p>	<p>Protección comunitaria</p> <p>Acciones que generan ambientes de protección comunitaria frente al maltrato infantil madres y padres de familia.</p> <p>Importancia de la Protección Integral</p>	<p>% de madres y padres de familia según las acciones que realizan, para generar ambientes de protección comunitaria frente al maltrato infantil.</p> <p>% de madres y padres de familia que consideran importante la protección integral.</p>
<p>5. Vínculo afectivo</p>	<p>Expresión del afecto</p> <p>Abraza</p> <p>Acaricia</p> <p>Palabra de afecto o motivadoras</p>	<p>% de madres y padres según las formas en que expresan afecto a las niñas y niños</p>

	<p>Estimula el autoestima y valora los logros de los niños y niñas</p> <p>Resalta las cualidades de las niñas y niños</p>	
--	---	--

C. TIPO Y DISEÑO DE ESTUDIO

El tipo y diseño de la investigación fue descriptivo-transversal debido a que se analizaron las causas a medida que se ejecutó la investigación y las actividades que se realizaron estuvieron encaminadas a la disminución y prevención del problema identificado.

D. POBLACIÓN O GRUPOS DE ESTUDIO

POBLACIÓN: Madres y padres de familia afiliadas a Plan Internacional Unidad de Programas Chimborazo de las comunidades Las Granjas de Sutipud y Cochaloma Totorillas del Cantón Guamote

38 familias afiliadas en la comunidad Cochaloma Totorillas y 28 familias en la comunidad Las Granjas de Sutipud

E. DESCRIPCION DE PROCEDIMIENTOS

Para el cumplimiento de los objetivos planteados se siguió los siguientes procedimientos:

Se coordinó con el doctor Arturo Orbe facilitador de desarrollo Comunitario de las comunidades Las Granjas de Sutipud y Cochaloma Totorillas, para las respectivas visitas a las comunidades. Posteriormente se convocó a una reunión comunitaria, en la misma se dio a conocer el Proyecto de tesis y se logró planificar los días y horas para la ejecución de las actividades en las comunidades ya mencionadas.

Para dar inicio a la ejecución del Proyecto de tesis se realizó una investigación, donde se determinó los aspectos sociodemográficos, los conocimientos y prácticas de las madres y padres de familia con relación a la Protección integral de la niñez. Esto se logró determinar mediante la aplicación de una encuesta, antes de la aplicación de la encuesta se siguió un proceso de validación con el apoyo de profesionales con un amplio conocimiento en el tema.

Una vez analizado y discutido los resultados de la encuesta, se dio inicio al proceso de intervención, para lo cual se ejecutó un proceso de capacitación y sensibilización con el uso del Módulo Niñas, niños y adolescentes protegidos con afecto, es un módulo que emplea Plan Internacional, durante la ejecución de todo el módulo se puso énfasis en las niñas y niños, el módulo consta de 10 sesiones educativas con los siguiente temas: Revivir la niñez, Las niñas, los niños son iguales, Buen trato ¡si se puede!, Cuando me tratas bien, siento que me quieres, ¡Viviendo los derechos!, De la mano por los derechos de las niñas, niños y adolescentes, La ley protege a niñas, niños y adolescentes, Niñas, niños y adolescentes: primeros en todo, Cuando se violan los derechos: ¿qué hacer y a dónde acudir? Y en la última sesión se realizó un repaso del Módulo; en cada una de las sesiones se generó la confianza,

participación, sensibilización, motivación y compromiso de los padres y madres de familia, a través del uso de metodologías lúdicas y reflexivas. Además para que exista una mejor comunicación, confianza y comprensión de los temas en algunas ocasiones se utilizó el idioma kichwa.

Al finalizar cada una de las sesiones se estableció compromisos con las madres y padres de familia, con el fin de fortalecer el afecto y generar ambientes de buen trato en los hogares. Y en las siguientes reuniones ellas y ellos compartieron como les fue al aplicar aquellos compromisos e incentivaron a las personas que no cumplieron. Se presentó videos sobre el maltrato.

Durante el desarrollo de las sesiones educativas las madres y padres de familia, compartieron sus testimonios de cómo fueron tratados cuando fueron niños/as y esto les permitió reflexionar sobre la importancia de la protección integral hacia las niñas y niños, finalmente agradecieron por las capacitaciones realizadas, expresaron que debido al desconocimiento ellas y ellos trataban mal a sus hijos e hijas. Hoy en día gracias a las capacitaciones están dispuestos a cambiar esas malas actitudes y fomentar el buen trato en sus comunidades.

Se realizó una actividad por el día de las madres en la misma se generó un ambiente de buen trato fortaleciendo el vínculo afectivo entre padres y madres de familia con las niñas y niños, mediante el acompañamiento en los juegos y la participación de las niñas y niños con poemas y canciones dedicadas a las madres.

Al finalizar el Módulo se conformó un equipo de defensores comunitarios conformado por 5 personas, quienes conjuntamente con todas y todos los participantes serán responsables de proteger a las niñas y niños frente a cualquier tipo de maltrato en las comunidades intervenidas. A demás las comunidades intervenidas cuentan con la presencia de Plan internacional, quienes se encargarán de dar seguimiento a este proceso, lo cual permite que las y los defensores comunitarios continúen capacitándose, sensibilizándose y cumpliendo sus funciones para la prevención del maltrato y protección de la niñez.

Una vez concluida la ejecución de la intervención se realizó una encuesta para evaluar el fortalecimiento del vínculo afectivo. El mismo que mostró resultados favorables.

VI. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

COMUNIDAD LAS GRANJAS DE SUTIPUD

1. CARÁCTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

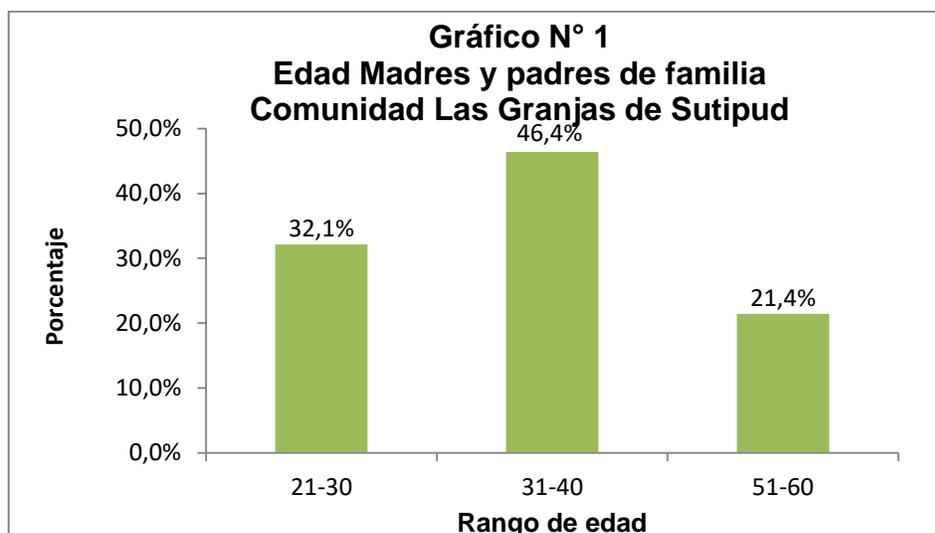
Tabla N° 1

Edad Madres y padres de familia Comunidad Las Granjas de Sutipud

Rango de edad	Número de participantes	Porcentaje
21-30	9	32,1%
31-40	13	46,4%
51-60	6	21,4%
Total	28	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los padres y madres de familia de la comunidad Las Granjas de Sutipud.

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora



Fuente: Tabla N° 1

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora

Análisis: Como se puede apreciar en el gráfico, el 46,4 % de las madres y padres de familia están en el rango de edad entre los 31 a 40 años, grupo que se ubica en la etapa adulta temprana, en la misma que tanto hombres y mujeres han logrado su desarrollo físico en su totalidad y es una etapa en la que muchas personas optan por formar una familia, mientras que el 32,1% se encuentra entre los 21 a 30 años y el 21.4 % que representa al menor porcentaje están entre los 51 a 60 años de edad.

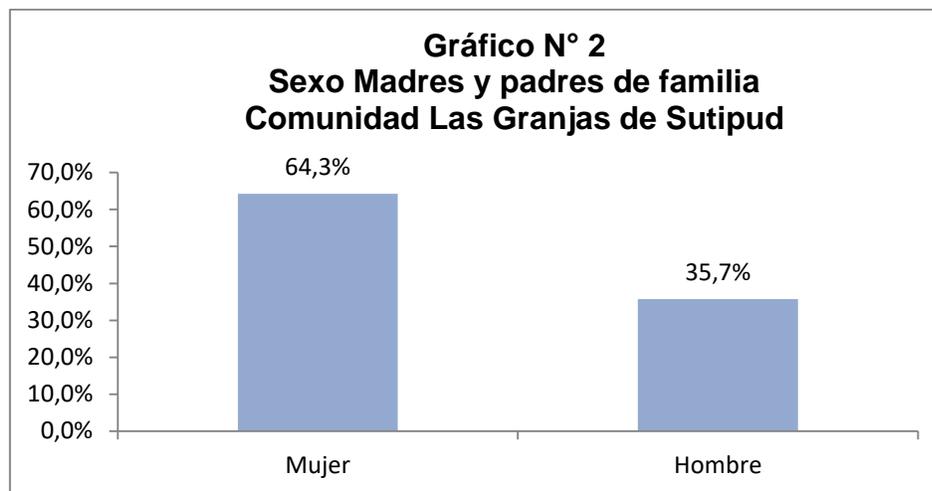
Tabla N° 2

Sexo Madres y padres de familia Comunidad Las Granjas de Sutipud

Sexo	Número de participantes	Porcentaje
Mujer	18	64,3%
Hombre	10	35,7%
Total	28	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los padres y madres de familia de la comunidad Las Granjas de Sutipud.

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora



Fuente: Tabla N° 2

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora

Análisis: En la gráfica se puede observar que el 64,3% de encuestados son mujeres, mientras que un 35,7% son hombres, esto se debe a que la mayoría de las mujeres son las encargadas de asistir a las reuniones comunitarias, además ellas permanecen más tiempo en la casa y los hombres se dedican más al trabajo fuera del hogar y no todos asisten a las reuniones comunitarias.

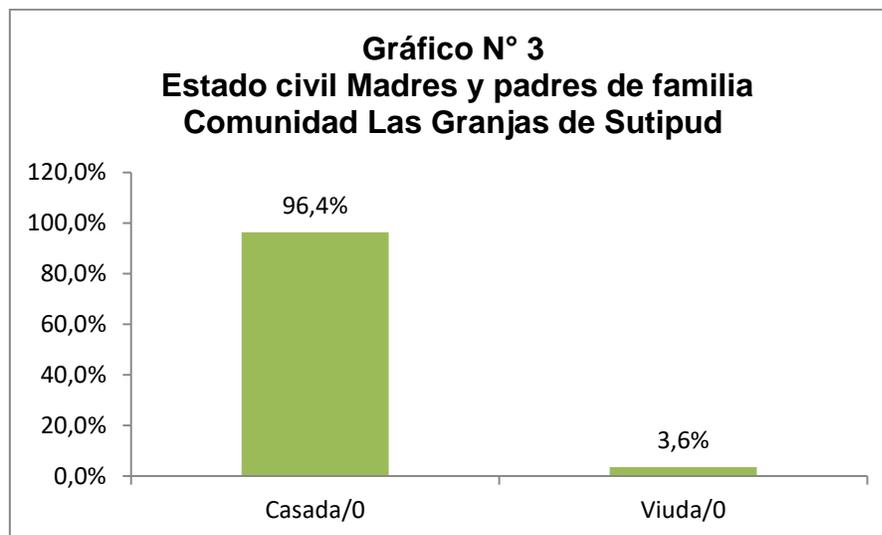
Tabla N° 3

Estado civil Madres y padres de familia Comunidad Las Granjas de Sutipud

Estado civil	Número de participantes	Porcentaje
Casada/o	27	96,4%
Viuda/o	1	3,6%
Total	28	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los padres y madres de familia de la comunidad Las Granjas de Sutipud.

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora



Fuente: Tabla N° 3

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora

Análisis: El 96,4% de madres y padres de familia son casados/as, mientras que un 3,6% de madres y padres de familia es Viudo/a, lo cual nos indica que la mayor parte de niños y niñas viven con sus madres y padres de familia, permitiendo así el desarrollo del vínculo afectivo en la familia y su bienestar. Además un núcleo familiar unido propicia un ambiente apropiado para el desarrollo biopsicosocial de la niña o niño, considerando también que uno de los derechos de las niñas, niños y adolescentes es el derecho a tener una familia.

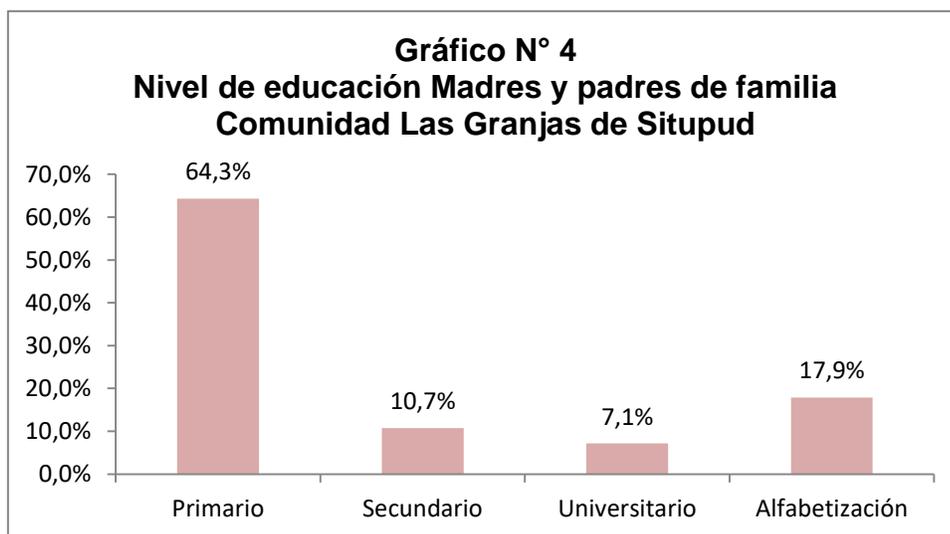
Tabla N° 4

Nivel de educación Madres y padres de familia Comunidad Las Granjas de Sutipud

Nivel de educación	Número de participantes	Porcentaje
Primario	18	64,3%
Secundario	3	10,7%
Universitario	2	7,1%
Alfabetización	5	17,9%

Total	28	100%
-------	----	------

Fuente: Encuesta aplicada a los padres y madres de familia de la comunidad Las Granjas de Sutipud.
Elaborado por: Tamia Amboya investigadora



Fuente: Tabla N° 4

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora

Análisis: En la comunidad existe un 64,3% de madres y padres de familia que lograron culminar la primaria, la mayor parte de madres y padres de familia se dedican a la ganadería y agricultura, el 17,9% fueron beneficiarios del programa de alfabetización, el 10,7% culminaron la secundaria y solo el 7.1% tienen un nivel de educación universitario, los mismos que ejercen su profesión como docentes dentro de su propia comunidad o en lugares cercanos.

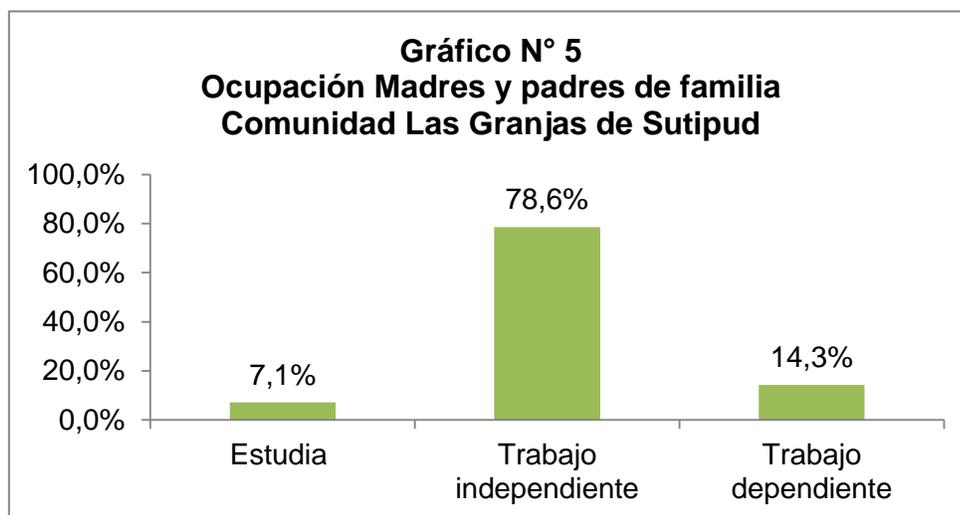
Tabla N° 5

Ocupación Madres y padres de familia Comunidad Las Granjas de Sutipud

Ocupación	Número de participantes	Porcentaje
Estudia	2	7,1%
Trabajo independiente	22	78,6%

Trabajo dependiente	4	14,3%
Total	28	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los padres y madres de familia de la comunidad Las Granjas de Sutipud.
Elaborado por: Tamia Amboya investigadora



Fuente: Tabla N° 5

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora

Análisis: EL 78,6% de las madres y padres de familia trabajan de manera independiente, dedicándose totalmente a la agricultura y ganadería por cuenta propia, mientras que el 14,3% poseen trabajo dependiente ya sea en instituciones públicas o privadas y un 7,1% se encuentran estudiando la secundaria con el fin de mejorar su calidad de vida.

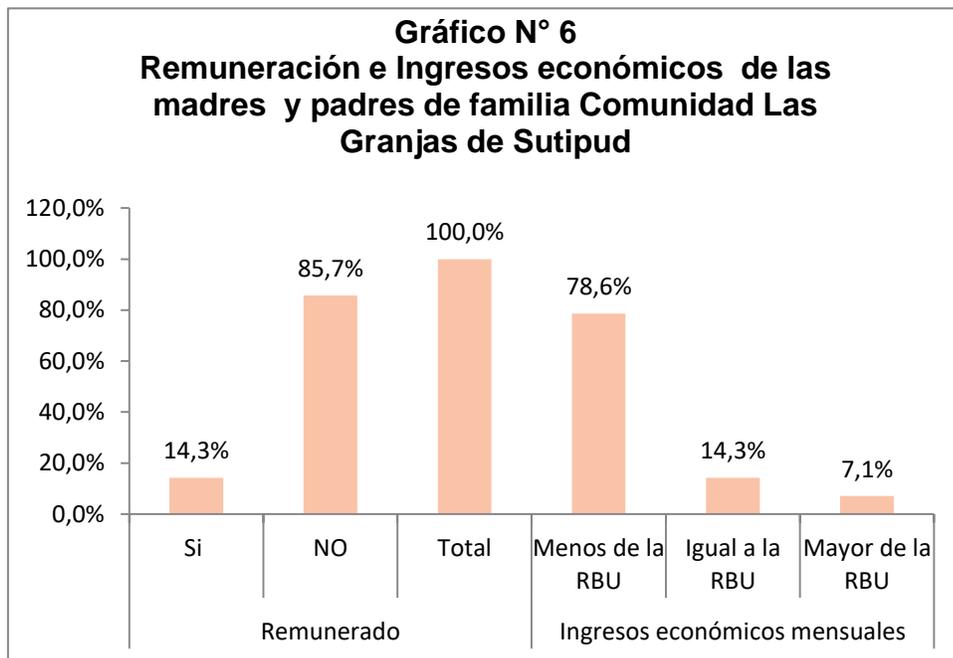
Tabla N° 6
Remuneración e Ingresos económicos de las madres y padres de familia
Comunidad las Granjas de Sutipud

		Número de participantes	Porcentaje
Remunerado	Si	4	14,3%

	NO	24	85,7%
	Total	28	100,0%
Ingresos económicos mensuales	Menos de la RBU	22	78,6%
	Igual a la RBU	4	14,3%
	Mayor de la RBU	2	7,1%
	Total	28	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los padres y madres de familia de la comunidad Las Granjas de Sutipud.

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora



Fuente: Tabla N° 5

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora

Análisis: El 85,7% de las madres y padres de familia no reciben una remuneración por el mismo hecho de que ellos y ellas trabajan por cuenta propia, el 14,3% cuenta con una remuneración mensual, ya que trabajan en instituciones públicas como

profesores y también se dedican a la construcción. En consecuencia existe un 78,6% de padres y madres de familia que poseen ingresos económicos mensuales menor a la RBU Remuneración Básica Unificada, el 14,3% posee ingresos económicos mensuales igual a la RBU y solo el 7,1% posee ingresos económicos mensuales mayor a la RBU. Sin embargo la comunidad es una zona productiva, razón por la cual poseen suficientes productos alimenticios para el consumo de la familia.

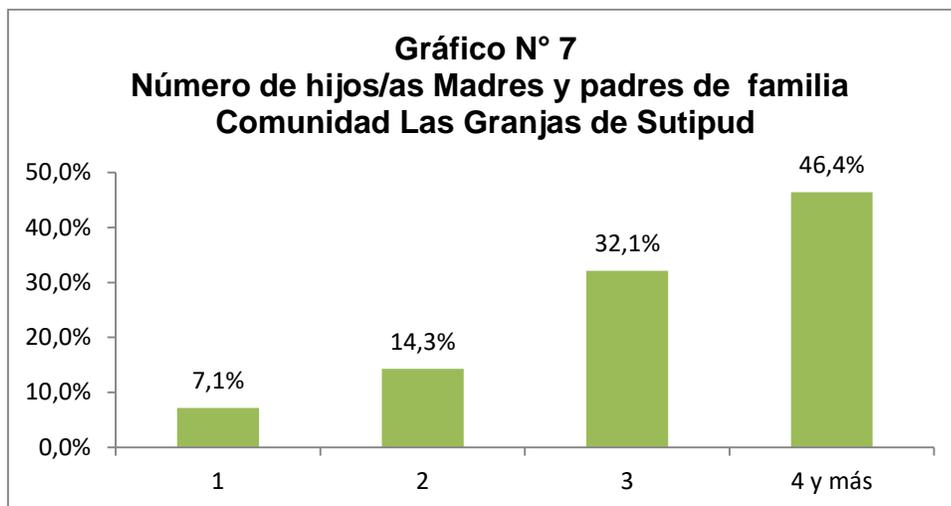
Tabla N° 7

Número de hijos/as Madres y padres de familia Comunidad Las Granjas de Sutipud

Número de hijos/as	Número de participantes	Porcentaje
1	2	7,1%
2	4	14,3%
3	9	32,1%
4 y más	13	46,4%
Total	28	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los padres y madres de familia de la comunidad Las Granjas de Sutipud.

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora



Fuente: Tabla N° 5

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora

Análisis: En el gráfico se puede observar que el 46,4% de padres y madres de familia poseen un número de hijos/as igual o mayor a 4, razón por la cual los ingresos económicos que obtiene mensualmente no son suficientes para atender todas las necesidades del niño o niña, además se puede evidenciar que las niñas y niños que pertenecen a una familia de bajos recursos económicos casi siempre se encuentran desaseados, mientras que en familias con mejores condiciones económicas las niñas y niños reciben atención y cuidado de sus padres, por lo general las familias con mejores condiciones económicas son personas que terminaron la secundaria y la universidad, por lo tanto poseen un mayor nivel de conocimientos sobre el cuidado de las niñas y niños, el 32,1% posee 3 hijos/as, el 14,3% posee 2 hijos/as y el 7,3% posee 1 hijo/a.

2. CONOCIMIENTOS Y PRÁCTICAS REFERENTES A LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ.

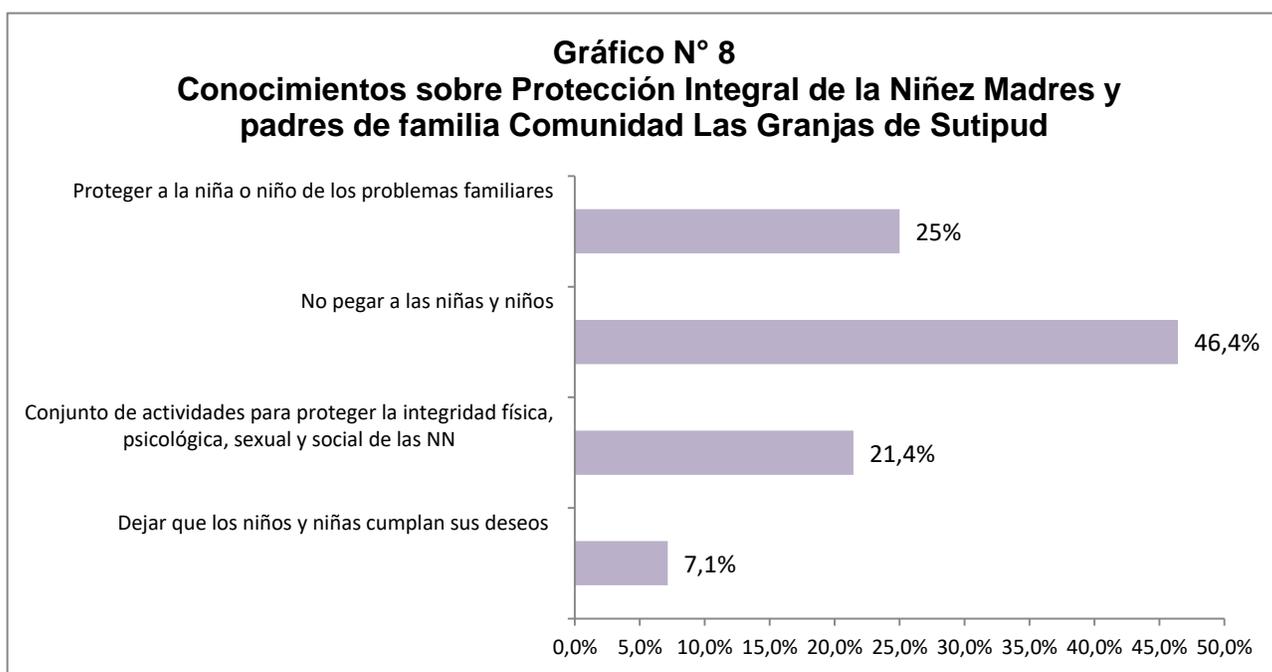
Tabla N° 8

Conocimientos sobre Protección Integral de la Niñez Madres y padres de familia
Comunidad Las Granjas de Sutipud

Protección integral es:	N°	Porcentaje
Dejar que los niños y niñas cumplan sus deseos	2	7,1%
Conjunto de actividades para proteger la integridad física, psicológica, sexual y social de las niñas y niños	6	21,4%
No pegar a las niñas y niños	13	46,4%
Proteger a la niña o niño de los problemas familiares	7	25,0%
Total	28	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los padres y madres de familia de la comunidad Las Granjas de Sutitupud.

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora



Fuente: Tabla N° 8

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora

Análisis: El 46,4% de madres y padres de familia cree que la Protección Integral de la Niñez es solamente cuando no le pegan al niño o niña, razón por la cual ahora

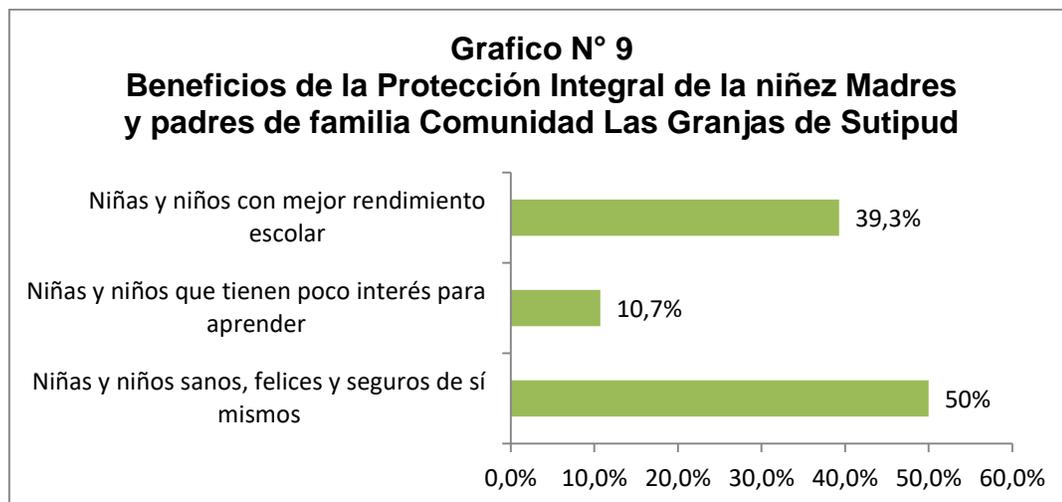
las madres y padres de familia han optado por insultar (inútil, burra, muspa, etc.) a las niñas y niños y esto no lo consideran como una forma de maltrato. Sin embargo el 21,4% tiene un conocimiento correcto sobre la Protección Integral de la niñez, ellas/os consideran que la protección Integral de la niñez es un conjunto de actividades para proteger la integridad física, psicológica, sexual y social de las niñas y niños, mientras que un 25% mencionan que una forma de proteger a la niñez es alejarlos de los problemas familiares y el 7% indica que una forma de proteger a la niñez es dejándolos a que ellas/os cumplan sus deseos.

Tabla N° 9
Beneficios de la Protección Integral de la niñez Madres y padres de familia
Comunidad Las Granjas de Sutipud

Cree que si las madres y padres de familia protegieran a sus hijos Tendrían:	N°	Porcentaje
Niñas y niños sanos, felices y seguros de sí mismos	14	50,0%
Niñas y niños que tienen poco interés para aprender	3	10,7%
Niñas y niños con mejor rendimiento escolar	11	39,3%
Total	28	100,0%

Fuente: Encuesta aplicada a los padres y madres de familia de la comunidad Las Granjas de Sutipud.

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora



Fuente: Tabla N° 9

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora

Análisis: El 50% de madres y padres de familia señalan que si las niñas y niños se desarrollan en un ambiente donde existe la protección integral ellas y ellos serían niñas y niños sanos, felices y seguros de sí mismos, es decir tienen un conocimiento adecuado, el 39,3% afirman que otro de los beneficios de la protección integral es el buen rendimiento escolar, considerando que las niñas y niños tendrán más tiempo para hacer sus tareas, mientras que el 10,7% cree que las niñas y niños que viven en un ambiente de protección integral no valorarán el esfuerzo y apoyo de su familia, sino que más bien tendrían poco interés para aprender y no respetarán a los padres, porque no tendrán el miedo a ser castigados cuando algo hacen mal.

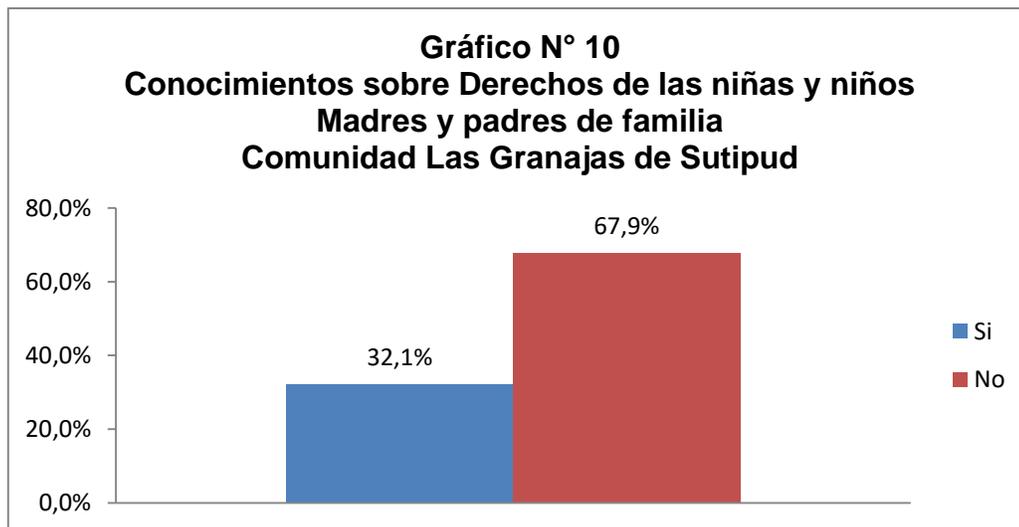
Tabla N° 10
Conocimientos sobre Derechos de las niñas y niños Madres y padres de familia Comunidad Las Granjas de Sutipud

Conoce los derechos de los niños y niñas	N°	Porcentaje
Si	9	32,1%
No	19	67,9%

Total	28	100%
-------	----	------

Fuente: Encuesta aplicada a los padres y madres de familia de la comunidad Las Granjas de Sutipud.

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora



Fuente: Tabla N° 10

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora

Análisis: El 67,9% de madres y padres afirman que conocen los derechos de las niñas y niños, pero al pedir que lo mencionen no todas y todos lo mencionan, sin embargo la gran mayoría mencionan los siguientes derechos: educación, salud, alimentación, libertad, nutrición, protección, no ser maltratados y tener un buen trato. El 32,1% no conocen los derechos de los niños y niñas debido a que en la comunidad no se ha informado sobre este tema. Es necesario dar a conocer los derechos y responsabilidades de las niñas, niños y adolescentes a los padres y madres de familia, lo cual aportará para una convivencia saludable en la comunidad.

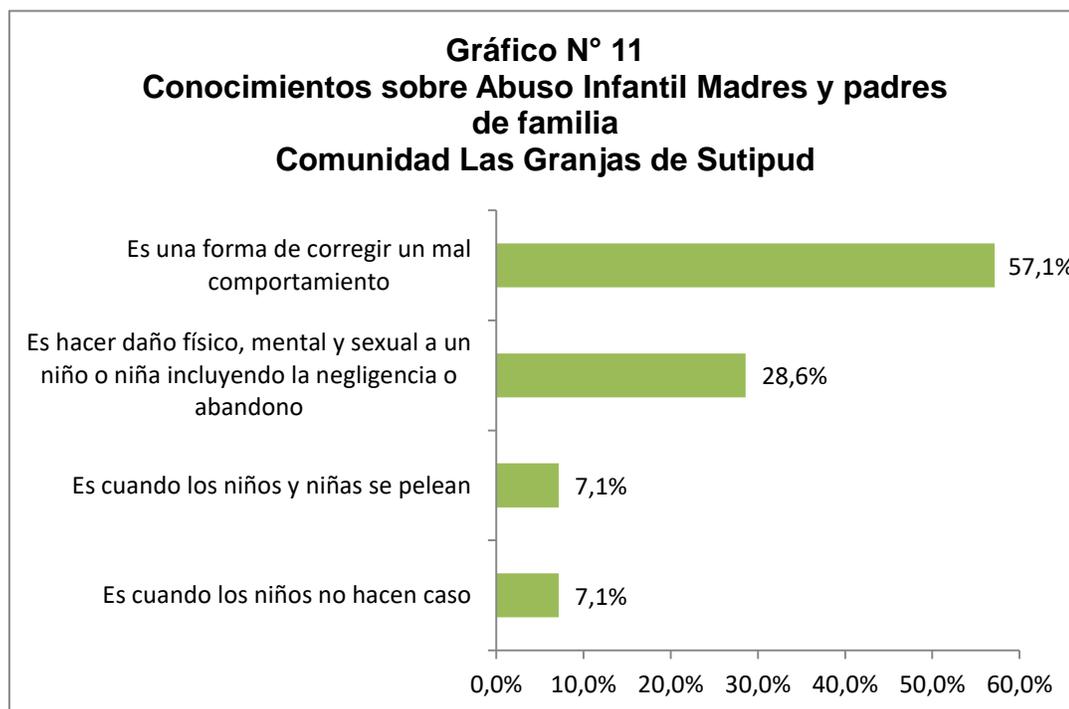
Tabla N° 11
Conocimientos sobre Abuso Infantil Madres y padres de familia
Comunidad Las Granjas de Sutipud

¿Qué es el Abuso Infantil?	N°	Porcentaje
----------------------------	----	------------

Es cuando los niños no hacen caso	2	7,1%
Es cuando los niños y niñas se pelean	2	7,1%
Es hacer daño físico, mental y sexual a un niño o niña incluyendo la negligencia o abandono	8	28,6%
Es una forma de corregir un mal comportamiento	16	57,1%
Total	28	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los padres y madres de familia de la comunidad Las Granjas de Sutipud.

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora



Fuente: Tabla N° 11

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora

Análisis: Se puede observar que el 57,1% de las y los encuestados indican que el Abuso Infantil es una forma de corregir el mal comportamiento de los niños y niñas, creen que para educar a las niñas y niños es necesario algún castigo o de lo

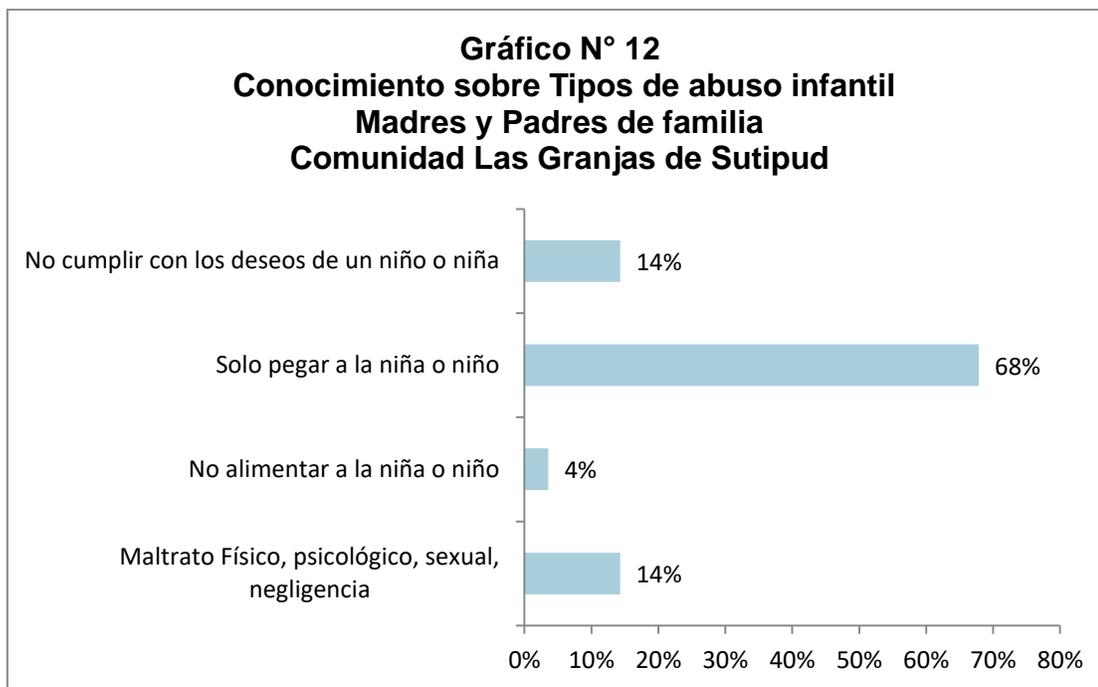
contrario sus hijas e hijos no obedecen y en algunos casos no respetan a los adultos/as, el 28,6% conocen de manera correcta lo que es el abuso infantil, este porcentaje está representado por las personas más jóvenes del total de encuestados, el 7,1% tiene un conocimiento erróneo debido a que consideran que el abuso infantil es cuando las niñas y niños se pelean o no hacen caso, es decir que las niñas y niños se abusan de los padres y madres al no obedecer cuando les ordenan alguna actividad.

Tabla N° 12
Conocimiento sobre Tipos de abuso infantil Madres y Padres de familia
Comunidad Las Granjas de Sutipud

Las Formas de abuso infantil son:	N°	Porcentaje
Maltrato Físico, psicológico, sexual, negligencia	4	14%
No alimentar a la niña o niño	1	4%
Solo pegar a la niña o niño	19	68%
No cumplir con los deseos de un niño o niña	4	14%
Total	28	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los padres y madres de familia de la comunidad Las Granjas de Sutipud.

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora



Fuente: Tabla N° 12

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora

Análisis: En lo referente a los conocimientos sobre los tipos de abuso infantil, un 14% de encuestados/as tienen un conocimiento adecuado, el 68% afirman que conocen solo un tipo de abuso infantil y este es cuando las personas le pegan a las niñas o niños, al mismo tiempo mencionan que los insultos no son otro tipo de abuso por el hecho de que no usan la fuerza física hacia las niñas y niños. El otro 14% indican que otra forma de abuso infantil es no cumplir los deseos de las niñas o niños porque si las niñas y niños piden alguna cosa y no se les da ellos se ponen tristes.

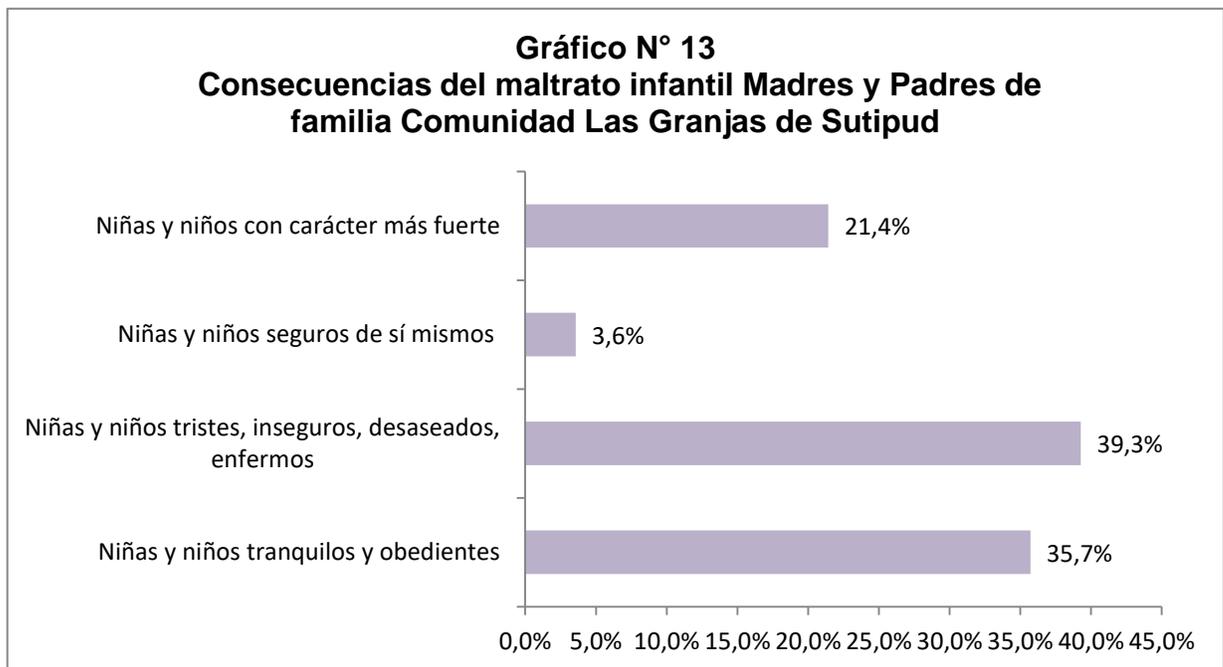
Tabla N° 13
Consecuencias del maltrato infantil Madres y Padres de familia
Comunidad Las Granjas de Sutipud

Los niños y niñas maltratados son:	N°	Porcentaje
Niñas y niños tranquilos y obedientes	10	35,7%

Niñas y niños tristes, inseguros, desaseados, enfermos	11	39,3%
Niñas y niños seguros de sí mismos	1	3,6%
Niñas y niños con carácter más fuerte	6	21,4%
Total	28	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los padres y madres de familia de la comunidad Las Granjas de Sutipud.

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora



Fuente: Tabla N° 13

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora

Análisis: En el gráfico se puede observar que el 39,3% de padres y madres de familia tienen un conocimiento correcto en lo referente a las consecuencias del maltrato, ellas y ellos indican que las niñas y niños maltratados serán tristes, inseguros, desaseados y enfermos por falta de atención y cuidado de las madres, también mencionan que las niñas y niños que se desarrollan en un ambiente de maltrato tienen traumas psicológicos, que en muchos casos permanecerán toda su

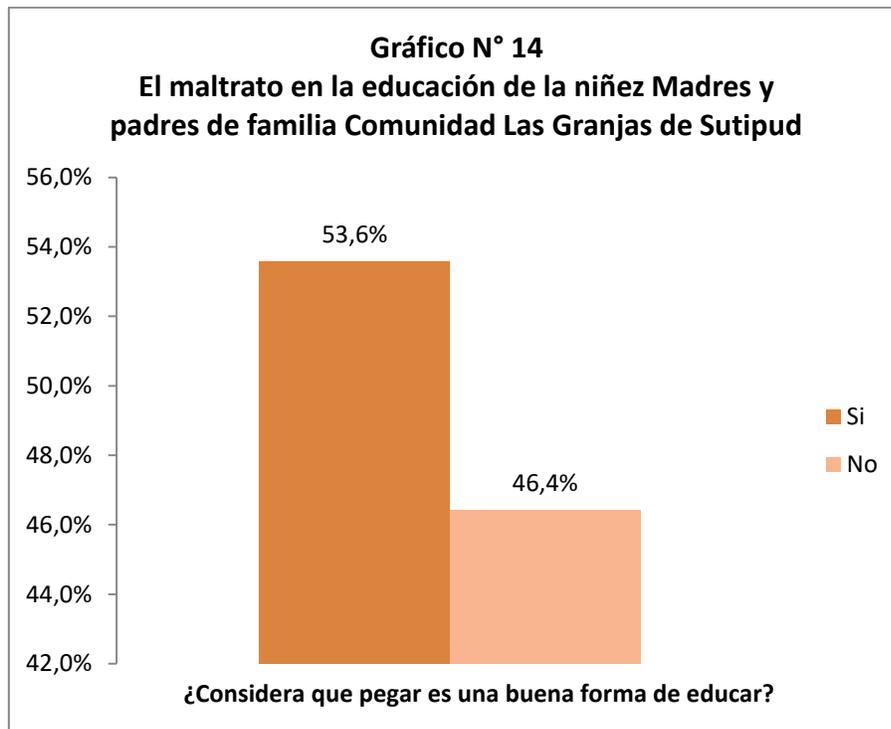
vida, mientras que el 35,7% mencionan que son niñas y niños tranquilos y obedientes debido al temor a ser castigados por sus padres y madres, por el contrario si no son castigados son muy inquietos y traviosos, el 21,4% consideran que las niñas y niños que se desarrollan en un ambiente de malos tratos tienen el carácter más fuerte y son menos sensibles, es decir resisten a los insultos y golpes sin llorar además son responsables como ya se mencionó anteriormente por el temor a ser castigados, o de lo contrario las niñas y niños que son bien tratados son más sensibles y no obedecen.

Tabla N° 14
El maltrato en la educación de la niñez Madres y padres de familia
Comunidad Las Granjas de Sutipud

¿Considera que pegar es una buena forma de educar?	N°	Porcentaje
Si	15	53,6%
No	13	46,4%
Total	28	100,0%

Fuente: Encuesta aplicada a los padres y madres de familia de la comunidad Las Granjas de Sutipud.

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora



Fuente: Tabla N° 14

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora

Análisis: El 53,6% de madres y padres de familia indican que es necesario pegar a las niñas y niños durante su educación, para que sean obedientes y disciplinados en cualquier parte, además las madres y padres de familia mencionan que una buena forma de educar a las niñas y niños es mediante los castigos y así en un futuro sean personas de bien, el 46,4% cree que para educar a las niñas y niños no es necesario pegarles, porque si utilizan el maltrato ellos se vuelven más tímidos y temerosos lo cual no les permite desenvolverse de manera activa y se cohiben.

Tabla N° 15

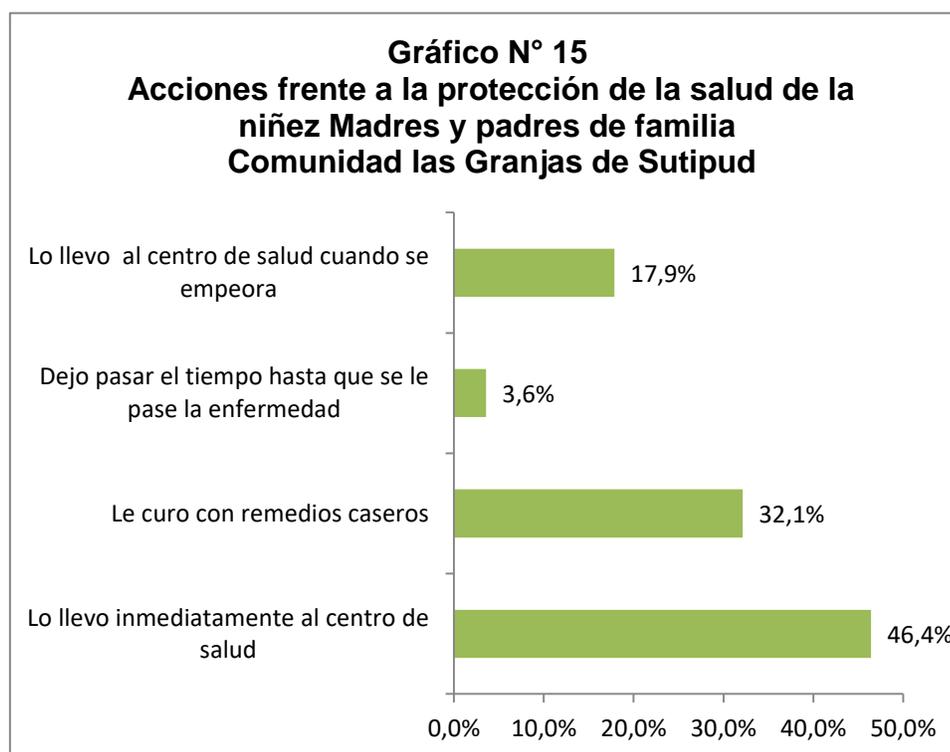
Acciones frente a la protección de la salud de la niñez Madres y padres de familia Comunidad las Granjas de Sutipud

¿Cómo reacciona si un niño o niña se enferma?	N°	Porcentaje
---	----	------------

Lo llevo inmediatamente al centro de salud	13	46,4%
Le curo con remedios caseros	9	32,1%
Dejo pasar el tiempo hasta que se le pase la enfermedad	1	3,6%
Lo llevo al centro de salud cuando se empeora	5	17,9%
Total	28	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los padres y madres de familia de la comunidad Las Granjas de Sutipud.

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora



Fuente: Tabla N° 15

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora

Análisis: En lo referente a la protección de la salud de la niña o niño el 46,4% de madres y padres de familia indican que son responsables del cuidado de la salud de sus hijos e hijas, en caso de enfermedad los lleven inmediatamente al Centro de

Salud donde reciben la atención y medicación que ellas y ellos necesitan, sin embargo debido al clima frío de la comunidad la mayoría de las niñas y niños se encuentran con infecciones respiratorias que en muchos casos no son bien tratadas, por lo cual el 32,1% indican que las infecciones respiratorias los curan con remedios caseros, mientras que el 17,9% los llevan a las niñas y niños al centro de salud cuando la enfermedad empeora.

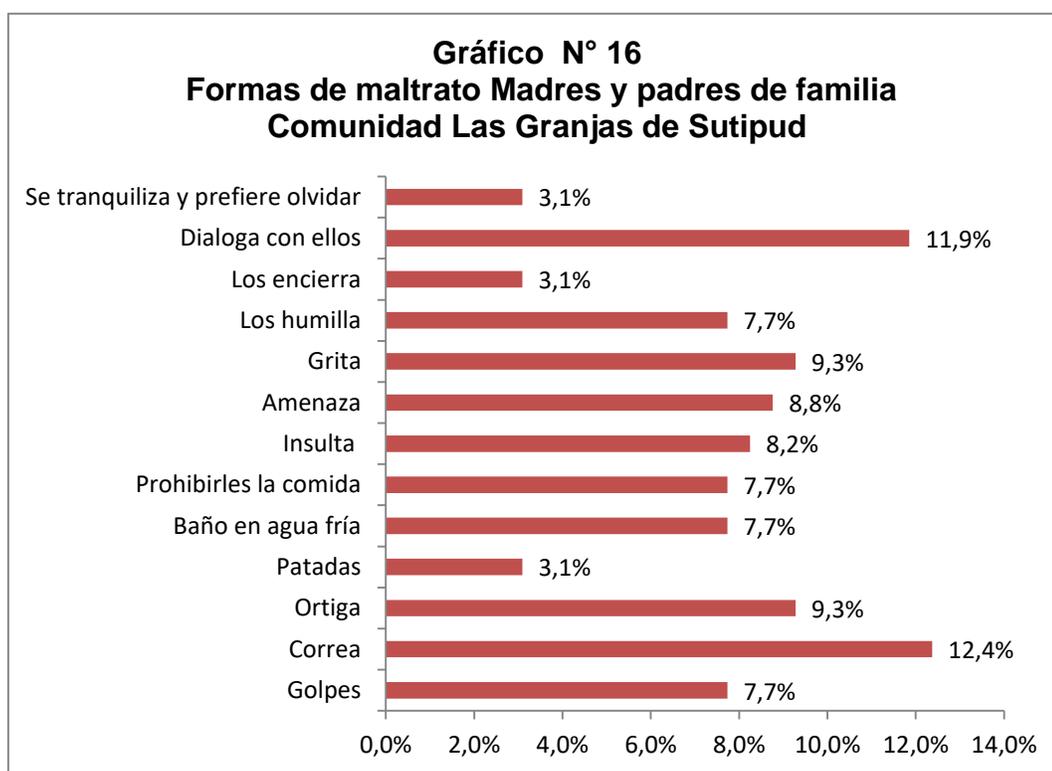
Tabla N° 16
Formas de maltrato Madres y padres de familia
Comunidad Las Granjas de Sutipud

Prácticas ante el mal comportamiento de un niño o niña	N°	Porcentaje
Golpes	15	7,7%
Correa	24	12,4%
Ortiga	18	9,3%
Patadas	6	3,1%
Baño en agua fría	15	7,7%
Prohibirles la comida	15	7,7%
Insulta	16	8,2%
Amenaza	17	8,8%
Grita	18	9,3%
Los humilla	15	7,7%

Los encierra	6	3,1%
Dialoga con ellos	23	11,9%
Se tranquiliza y prefiere olvidar	6	3,1%
Total	194	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los padres y madres de familia de la comunidad Las Granjas de Sutipud.

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora



Fuente: Tabla N° 16

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora

Análisis: El 12,4% de padres y madres de familia señalan que ante un mal comportamiento de la niña o niño, en la comunidad las personas actúan maltratando a las niñas y niños mediante el uso de la correa, mientras que el 11,9% prefieren dialogar con su hijo o hija, esto se da debido a que algunos de ellos y ellas tienen

conocimientos acerca de las consecuencias del maltrato, el 9,3% indican que gritan y ortigan a la niñas y niños, seguido del 8,8% que amenazan, sin embargo mencionan que el ortigar no es un maltrato sino una forma de curarle del mal para que el niño o niña no vuelva a comportarse mal, el 8,2% los insultan, el 7,7% indican que también los humillan, prohíben la comida, y los bañan en agua fría, el 3,1% señalan que los encierra y patean, el otro 3,1% restante afirman que se tranquilizan y prefiere olvidar. Cada una de estas formas de maltrato es justificada como necesaria para educar y corregir un mal comportamiento de las niñas y niños.

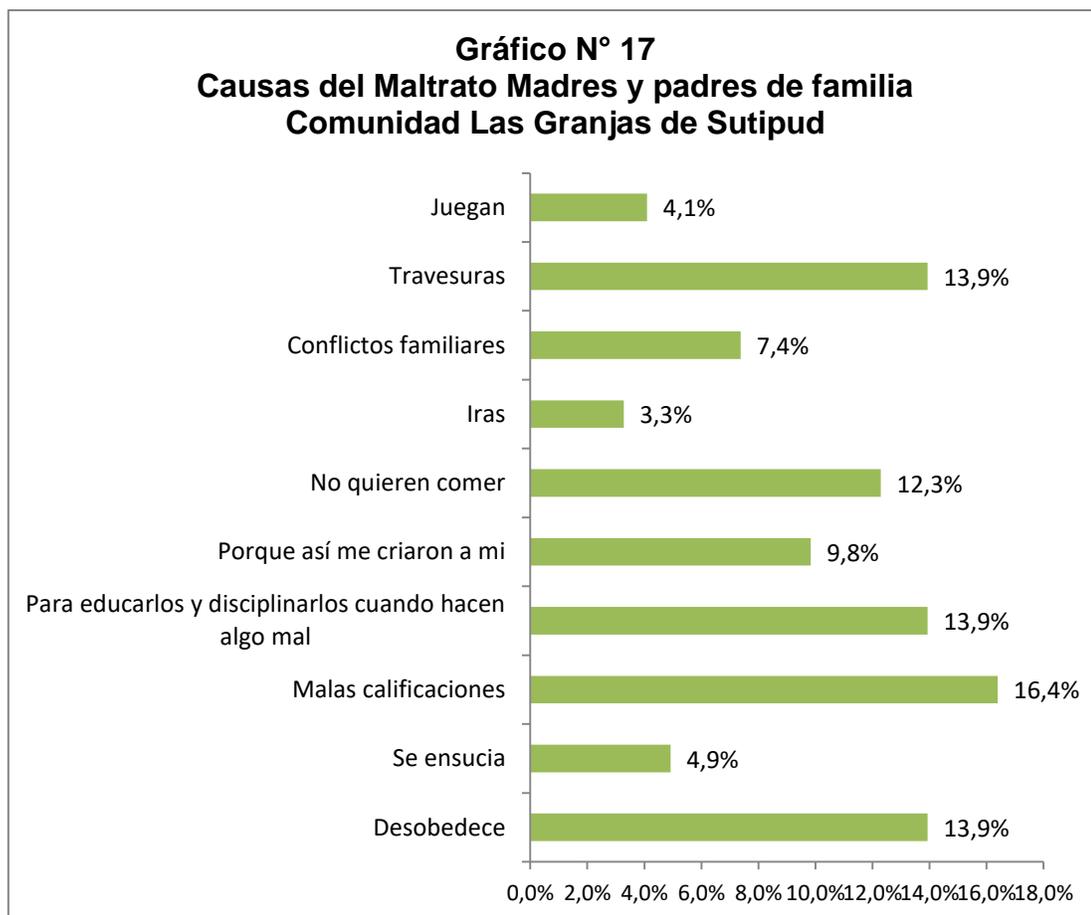
Tabla N° 17

Causas del Maltrato Madres y padres de familia Comunidad Las Granjas de Sutipud

Causas del Maltrato	N°	Porcentaje
Desobedece	17	13,9%
Se ensucia	6	4,9%
Malas calificaciones	20	16,4%
Para educarlos y disciplinarlos cuando hacen algo mal	17	13,9%
Porque así me criaron a mi	12	9,8%
No quieren comer	15	12,3%
Iras	4	3,3%
Conflictos familiares	9	7,4%
Travesuras	17	13,9%
Juegan	5	4,1%
Total	122	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los padres y madres de familia de la comunidad Las Granjas de Sutipud.

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora



Fuente: Tabla N° 17

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora

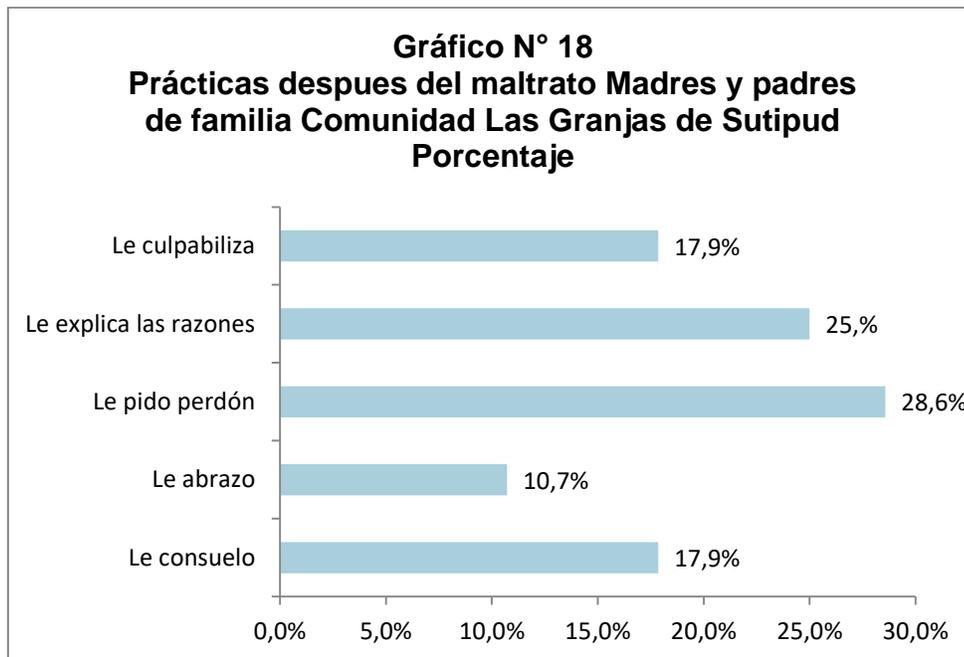
Análisis: El 16,4% de padres y madres de familia afirman que una de las causas del maltrato hacia las niñas y niños son las malas calificaciones de los mismos, ellos lo hacen con la esperanza que su hija o hijo mejore su rendimiento escolar, el 13,9% indican que lo hacen para educarlos y disciplinarlos cuando hacen algo mal y por las travesuras que comenten las niñas o niños, el 12,3% lo hacen porque las niñas y niños no quieren comer, el 9,8% señala que repiten con sus hijas e hijos lo que vivieron cuando ellos fueron niños o niñas a demás mencionan que están agradecidos con sus padres por haber recibido esa forma de educación, lo cual los ayudo tener buenos valores y aprender a trabajar, el 7,4% afirma que los conflictos

familiares es otra de las causas del maltrato hacia las niñas y niños, mencionan que en un momento de ira también se lo descarga con ellos y ellas, el 4,9% indican que los niños y niñas se ensucian rápido por estar jugando, es así que el 4,1% afirma que otra causa del maltrato es el juego y el 3,3% indica que las iras por falta de recursos económicos también ocasiona maltrato a niñas y niños. Es necesario que las madres y padres de familia conozcan que el maltrato es un problema que afecta al desarrollo físico, psicológico y social de las niñas y niños para que cambien sus actitudes y se sensibilicen, reconozcan que el juego no es malo por el contrario es fundamental en la vida de las niñas y niños.

Tabla N° 18
Prácticas después del maltrato Madres y padres de familia
Comunidad Las Granjas de Sutipud

¿Cómo reaccionan después de maltratar a los niños y niñas?	N°	Porcentaje
Le consuelo	5	17,9%
Le abrazo	3	10,7%
Le pido perdón	8	28,6%
Le explica las razones	7	25,0%
Le culpabiliza	5	17,9%
Total	28	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los padres y madres de familia de la comunidad Las Granjas de Sutipud.
Elaborado por: Tamia Amboya investigadora



Fuente: Tabla N° 18

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora

Análisis: En lo referente a las prácticas de madres y padres de familia después del maltrato el 28,6% indican que piden perdón porque les apena verles tristes a sus hijos e hijas, el 25% explica cuáles fueron las razones por las que actuó de esa manera, el 17,9% afirman que los culpabiliza porque siempre las niñas y niños son los culpables debido a la desobediencia, así mismo el otro 17,9% indican que los consuelan y un 10,7% los abrazan. Sin embargo se puede evidenciar que no todas las respuestas son verdaderas, en las diferentes visitas que se realizó en la comunidad se pudo observar que las madres y padres de familia casi siempre los culpabilizan a las niñas y niños.

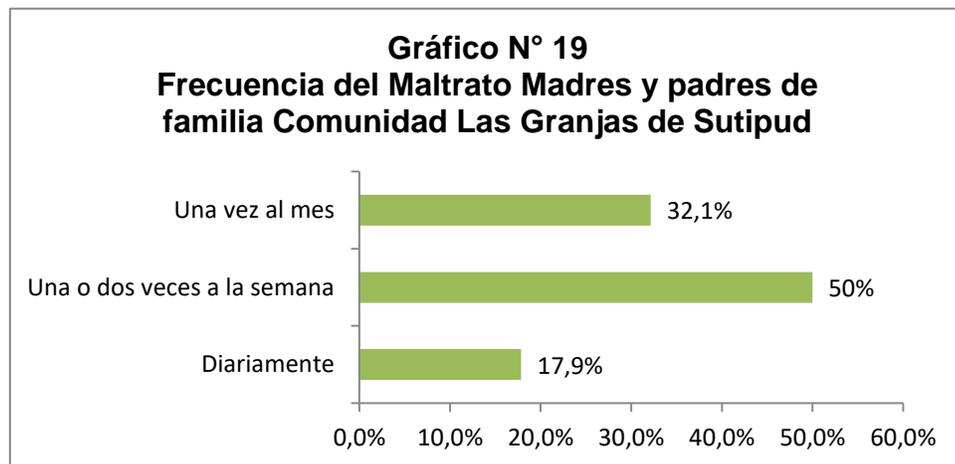
Tabla N° 19

Frecuencia del Maltrato Madres y padres de familia Comunidad Las Granjas de Sutipud

¿Con que frecuencia las niñas y niños reciben malos tratos?	N°	Porcentaje
Diariamente	5	17,9%
Una o dos veces a la semana	14	50,0%
Una vez al mes	9	32,1%
Total	28	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los padres y madres de familia de la comunidad Las Granjas de Sutipud.

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora



Fuente: Tabla N° 19

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora

Análisis: En el gráfico se observa que el 50% de padres y madres de familia indican que la frecuencia del maltrato hacia las niñas y niños en la comunidad es una o dos veces a la semana, el 32,1% afirman que sucede una vez al mes y el 17,9% indican que las niñas y niños reciben malos tratos diariamente. También mencionan que últimamente los niños y niñas ya no son muy maltratados porque saben que existe la ley que los protege, sin embargo muchos de los padres y madres de familia

desconocen todas las formas de maltrato y únicamente lo consideran al maltrato físico.

Tabla N° 20
Sentimientos de las madres y padres después del maltrato
Comunidad Las Granjas de Sutipud

Como se siente después de haber maltratado a un niño o niña	N°	Porcentaje
Triste	10	35,7%
Arrepentimiento	5	17,9%
Tranquila porque fue culpa del niño o niña	3	10,7%
Siento culpa	5	17,9%
Satisfecho porque así le educo por su bien	5	17,9%
Total	28	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los padres y madres de familia de la comunidad Las Granjas de Sutipud.
Elaborado por: Tamia Amboya investigadora



Fuente: Tabla N° 20
Elaborado por: Tamia Amboya investigadora

Análisis: El 35,7% de padres y madres de familia afirman que después de maltratar a sus hijas e hijos se siente tristes al ver su llanto, el 17,9% indican que sienten arrepentimiento, culpa y satisfacción porque así le educa para su bien, mencionan que en un futuro sus hijas e hijos les agradecerán por la forma en como le educan ahora. Y el 10,7% afirman que se sienten tranquilas porque la culpa fue del niño o niña.

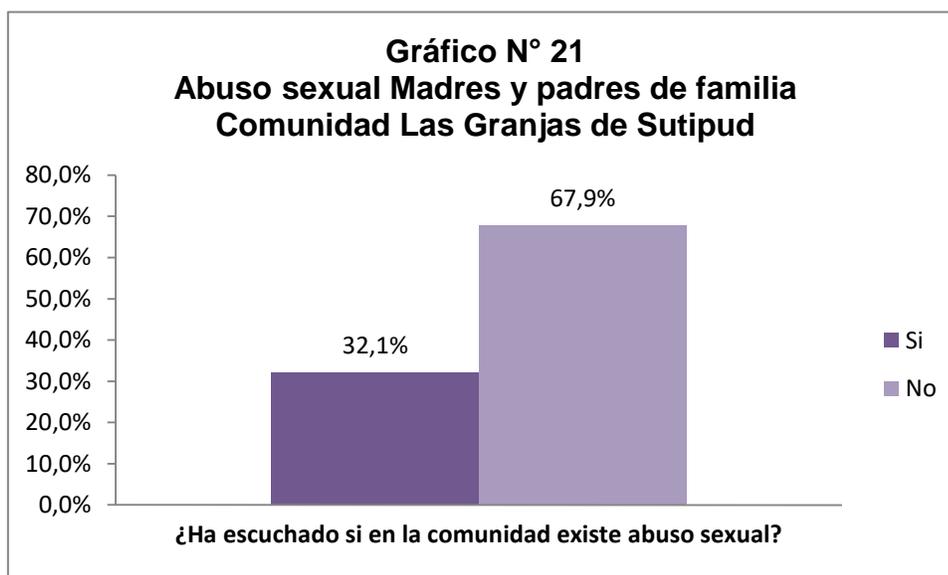
Tabla N° 21

Abuso sexual Madres y padres de familia Comunidad Las Granjas de Sutipud

¿Ha escuchado si en la comunidad existe abuso sexual?	N°	Porcentaje
Si	9	32,1%
No	19	67,9%
Total	28	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los padres y madres de familia de la comunidad Las Granjas de Sutipud.

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora



Fuente: Tabla N° 21

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora

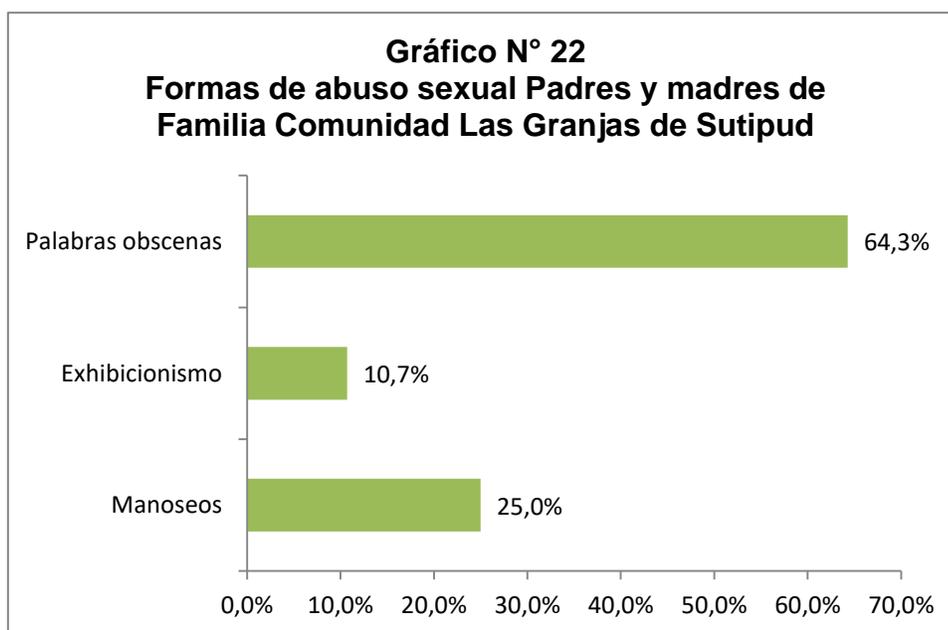
Análisis: El 67,9% de madres y padres de familia afirman que en la comunidad no han escuchado sobre la existencia del abuso sexual hacia las niñas y niños, el 32,1% indican que han escuchado que si existe abuso sexual hacia niñas y niños ellos mencionan que lo escucharon en las reuniones de la escuela.

Tabla N° 22

Formas de abuso sexual Padres y madres de familia Comunidad Las Granjas de Sutipud

Formas de abuso sexual que ha escuchado	N°	Porcentaje
Manoseos	7	25%
Exhibicionismo	3	10,7%
Palabras obscenas	18	64,3%
Total	28	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los padres y madres de familia de la comunidad Las Granjas de Sutipud.
Elaborado por: Tamia Amboya investigadora



Fuente: Tabla N° 22

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora

Análisis: De lo que escucharon con lo referente a la existencia de abuso sexual en la comunidad el 64,3% de madres y padres de familia indican que una de las formas de abuso que más han escuchado son las palabras obscenas, los adultos cuando discuten lo hacen en presencia de las niñas y niños, he aquí algunas palabras que suelen decir en la comunidad (chucha, arrecha, waynandera, ismataka, carishina, etc.), el 25 % manoseos, esto ocurre entre niñas y niños como parte del juego en la escuela y el 10,7% el exhibicionismo. Esto sucede cuando los padres y madres de familia se cambian de ropa a veces lo hacen en presencia de las niñas y niños.

3. AMBIENTES DE PROTECCIÓN

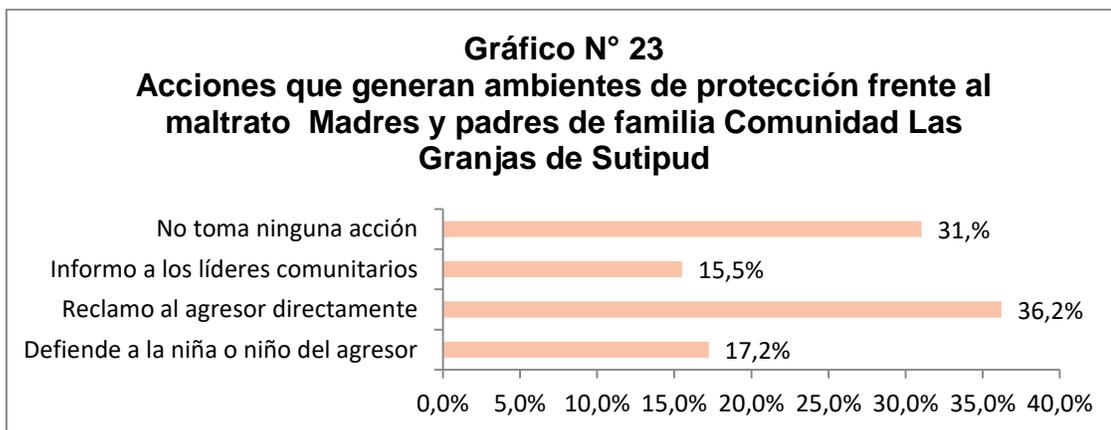
Tabla N° 23

Acciones que generan ambientes de protección frente al maltrato Madres y padres de familia Comunidad Las Granjas de Sutipud

¿Cómo reacciona frente al maltrato cuando Ud. lo presencia?	N°	Porcentaje
Defiende a la niña o niño del agresor	10	17,2%
Reclamo al agresor directamente	21	36,2%
Informo a los líderes comunitarios	9	15,5%
No toma ninguna acción	18	31,0%
Total	58	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los padres y madres de familia de la comunidad Las Granjas de Sutipud.

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora



Fuente: Tabla N° 23

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora

Análisis: En lo referente a la protección de la niñez frente a todo tipo de maltrato el 36,2% de madres y padres de familia reclaman al agresor de manera directa siempre y cuando el afectado es su hijo o hija y si el agresor es una persona ajena a la familia, el 31% no toma ninguna acción consideran que cada familia tiene su forma de educar a las niñas y niños y otra familia no debe involucrarse, el 17,2% opta por defender al niño del agresor esto lo hacen en situaciones extremas por ejemplo cuando el maltrato es muy seguido, el 15,5% informa a los líderes comunitarios.

Tabla N° 24

Importancia del conocimiento de Protección Integral de la niñez Madres y padres de familia Comunidad Las Granjas de Sutipud

Es importante conocer sobre PINN?	N°	Porcentaje
Si	24	85,7%
No	4	14,3%
Total	28	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los padres y madres de familia de la comunidad Las Granjas de Sutipud.

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora



Fuente: Tabla N° 24

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora

Análisis: El 85,7% de las madres y padres de familia indican que es importante conocer sobre la Protección Integral de la Niñez, porque es necesario conocer y aprender a cuidar y proteger a las niñas y niños para alcanzar el buen vivir, el 14,3 % considera que no es importante conocer este tema sin embargo al momento de realizar la pregunta ¿por qué? No lo mencionan, porque piensan que hablar sobre la protección integral es únicamente conocer los derechos de las niñas y niños, lo cual trae como consecuencia la desobediencia de los niños y niñas.

4. PRÁCTICAS SOBRE EL BUEN TRATO

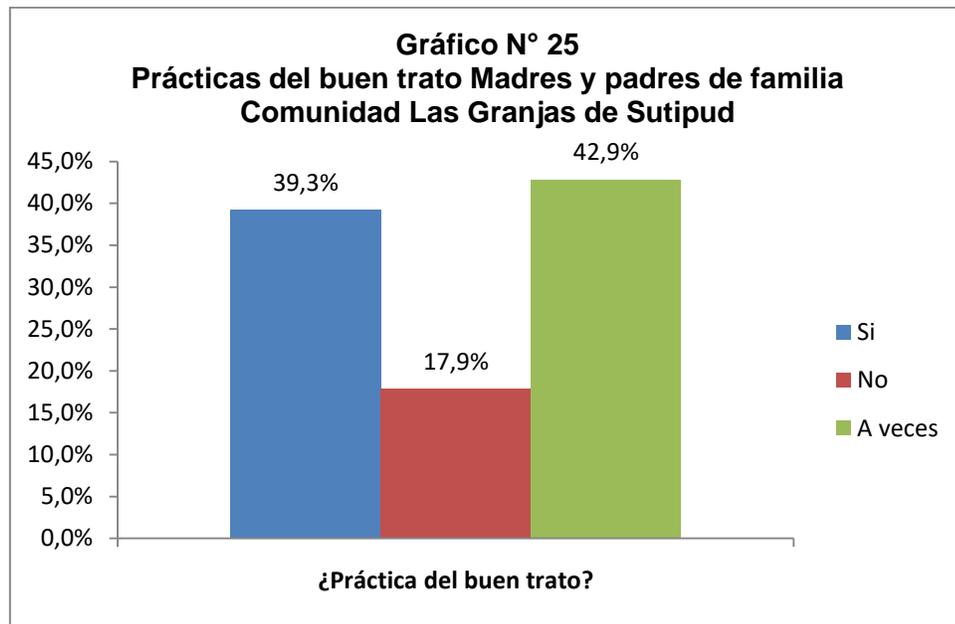
Tabla N° 25

Prácticas del buen trato Madres y padres de familia Comunidad Las Granjas de Sutipud

¿Práctica el buen trato?	N°	Porcentaje
Si	11	39,3%
No	5	17,9%
A veces	12	42,9%
Total	28	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los padres y madres de familia de la comunidad Las Granjas de Sutipud.

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora



Fuente: Tabla N° 25

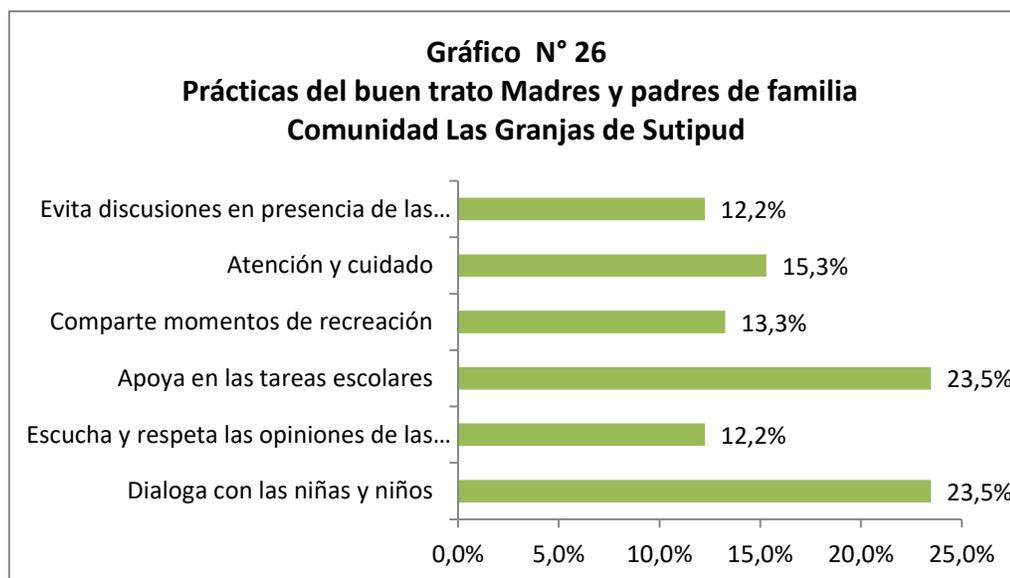
Elaborado por: Tamia Amboya investigadora

Análisis: En el gráfico se puede apreciar que el 42,9% de madres y padres de familia si practican el buen trato, esto lo hacen con las niñas y niños menores de 5 años cambiando la situación con los que tiene más edad, mientras que el 39,3% no lo práctica y el 17,9% a veces lo práctica. Existe una gran mayoría que no practican el buen trato hacia las niñas y niños.

Tabla N° 26
Prácticas del buen trato Madres y padres de familia
Comunidad Las Granjas de Sutipud

Formas de buen trato que prácticas	N°	Porcentaje
Dialoga con las niñas y niños	23	23,5%
Escucha y respeta las opiniones de las niñas y niños	12	12,2%
Apoya en las tareas escolares	23	23,5%
Comparte momentos de recreación	13	13,3%
Atención y cuidado	15	15,3%
Evita discusiones en presencia de las niñas y niños	12	12,2%
Total	98	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los padres y madres de familia de la comunidad Las Granjas de Sutipud.
Elaborado por: Tamia Amboya investigadora



Fuente: Tabla N° 26
Elaborado por: Tamia Amboya investigadora

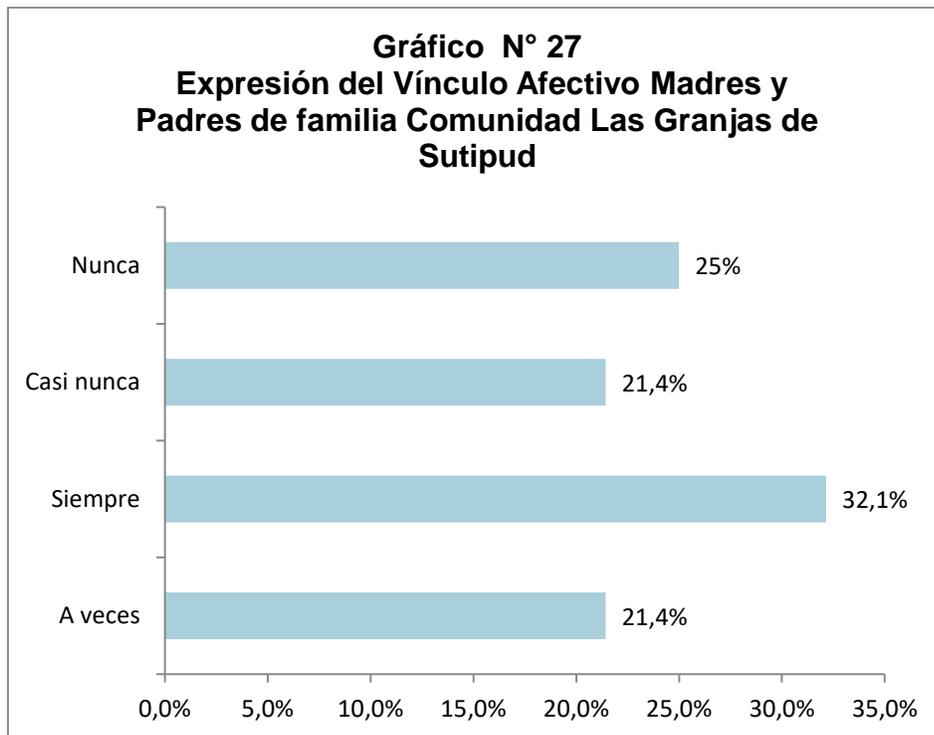
Análisis: En lo referente a las prácticas del buen trato hacia las niñas y niños el 23,5% de padres y madres de familia indican que apoyan en las tareas escolares y dialoga con ellas y ellos, el 15,3% les prestan atención y cuidado a sus hijas e hijos, el 13,3% comparten momentos de recreación, y el 12,2% escucha y respeta las opiniones de la niñas y niños, además tratan de evitar las discusiones en presencia de los niños y niñas. Cada una estas prácticas de buen trato lo hacen muy poco mas no lo replican diariamente.

5. EXPRESIÓN DEL VÍNCULO AFECTIVO

Tabla N° 27
Expresión del Vínculo Afectivo Madres y Padres de familia
Comunidad Las Granjas de Sutipud

Soy afectuosa/o con los niños y niñas	N°	Porcentaje
A veces	6	21,4%
Siempre	9	32,1%
Casi nunca	6	21,4%
Nunca	7	25,0%
Total	28	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los padres y madres de familia de la comunidad Las Granjas de Sutipud.
Elaborado por: Tamia Amboya investigadora



Fuente: Tabla N° 27

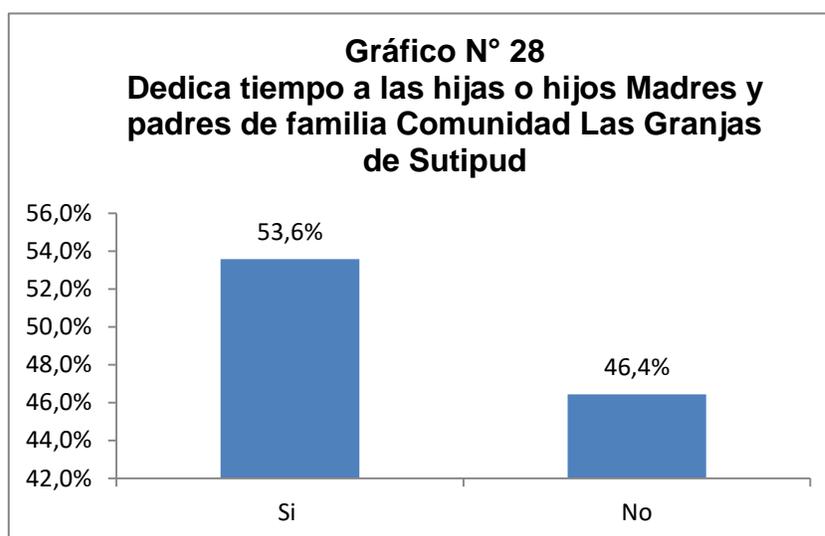
Elaborado por: Tamia Amboya investigadora

Análisis: El 32,1% de madres y padres de familia afirman que siempre es afectuoso/a con sus hijos e hijas, aunque no les expresan palabras cariñosas y abrazos a diario, pero les proporcionan la educación y la alimentación lo cual es muy necesaria para que en un futuro puedan defenderse por sí solos, el 25% indican que nunca son afectuosos con sus hijas e hijas debido a que ellos no están acostumbrados a expresar palabras cariñosas y peor aún abrazar a sus hijas e hijos, menciona que al realizar esto se sienten extraños y un poco de vergüenza, el 21,4% indican que casi nunca son afectuoso así mismo el otro 21,4% indican que a veces son afectuosos con sus hijos e hijas.

Tabla N° 28
Dedica tiempo a las hijas o hijos Madres y padres de familia
Comunidad Las Granjas de Sutipud

Dedica tiempo a sus hijos o hijas	N°	Porcentaje
Si	15	53,6%
No	13	46,4%
Total	28	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los padres y madres de familia de la comunidad Las Granjas de Sutipud.
Elaborado por: Tamia Amboya investigadora



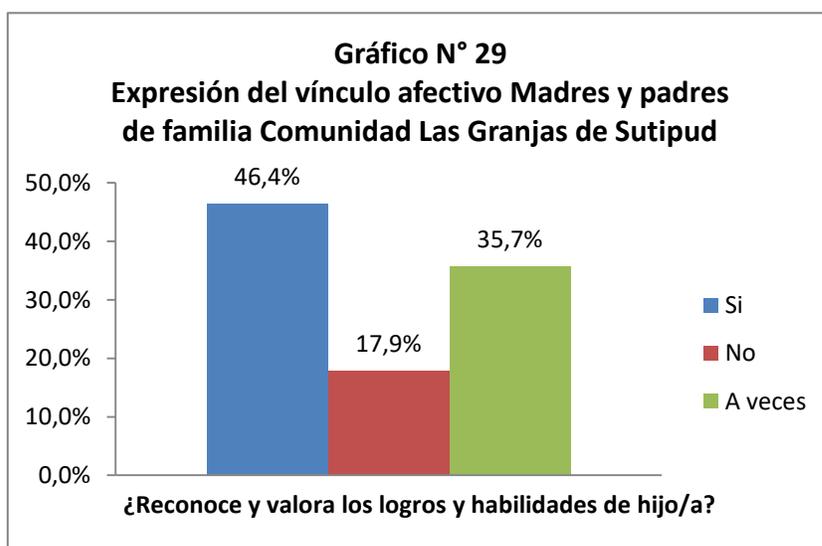
Fuente: Tabla N° 28
Elaborado por: Tamia Amboya investigadora

Análisis: Como se puede observar en el gráfico el 53,6% de padres y madres de familia afirma que le dedica tiempo a sus hijos e hijas, considerando que dedicar tiempo para ellos y ellas es el hecho de dar tiempo para que las niñas y niños hagan sus tareas escolares, el 46,4% indican que no dedican tiempo a sus hijos e hijas, porque trabajan fuera de casa y solo los ven en la mañana y en la noche.

Tabla N° 29
Expresión del vínculo afectivo Madres y padres de familia
Comunidad Las Granjas de Sutipud

Reconoce y valora las habilidades y logros de su hijo/a	N°	Porcentaje
Si	13	46,4%
No	5	17,9%
A veces	10	35,7%
Total	28	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los padres y madres de familia de la comunidad Las Granjas de Sutipud.
Elaborado por: Tamia Amboya investigadora



Fuente: Tabla N° 29
Elaborado por: Tamia Amboya investigadora

Análisis: El 46,4% de las madres y padres de familia afirman que reconocen y valoran los logros y habilidades de sus hijos e hijas, el 36% indican que no reconocen y valoran los logros y habilidades de sus hijas e hijos, mientras que el

17,9% indican que a veces reconocen y valoran los logros y habilidades de sus hijos esto lo hacen para que ello se motiven y sigan adelante.

¿De qué forma? Abrazo, amor, apoyo, consiento, con regalos, felicitaciones, motivarle, rezo por ellos, apoyando en todo, le alegro comprándole una golosina, regalándoles dinero y cosas materiales.

Análisis: Es gratificante saber que a pesar de la presencia del maltrato en la comunidad también existe el buen trato, lo cual se debe fortalecer y promoverlo con el fin de que todas las madres y padres de familia lo practiquen.

COMUNIDAD COCHALOMA TOTORILLAS

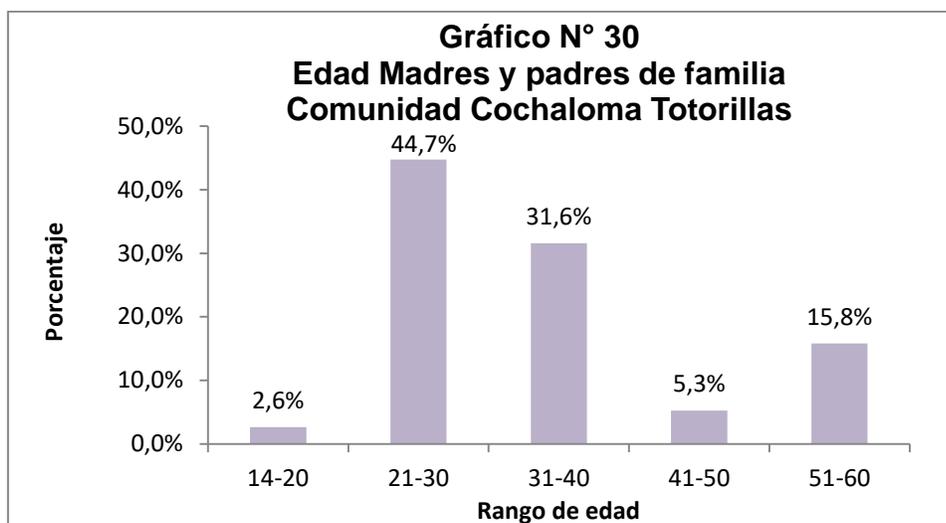
1. CARÁCTERÍSTICAS SOCIODEMÓGRAFICAS

Tabla N° 30

Edad Madres y padres de familia Comunidad Cochaloma Totorillas

Rango de edad	Número de participantes	Porcentaje
14-20	1	2,6%
21-30	17	44,7%
31-40	12	31,6%
41-50	2	5,3%
51-60	6	15,8%
Total	38	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los padres y madres de familia de la comunidad Cochaloma Totorillas
Elaborado por: Tamia Amboya investigadora



Fuente: Tabla N° 30

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora

Análisis: En la comunidad Cochaloma Totorillas el 44,7% de madres y padres de familia se encuentran en el rango de edad entre los 21 a 30 años, lo cual demuestra que la mayoría de madres y padres de familia son jóvenes que desean superarse y aprender a convivir en familia de una manera saludable, el 31,6% están entre los 31 a 40 años, el 15,8% entre los 51 a 60 años, el 5,3% entre los 41 a 50 y el 2,6 representa al grupo de los 14 a 20 años.

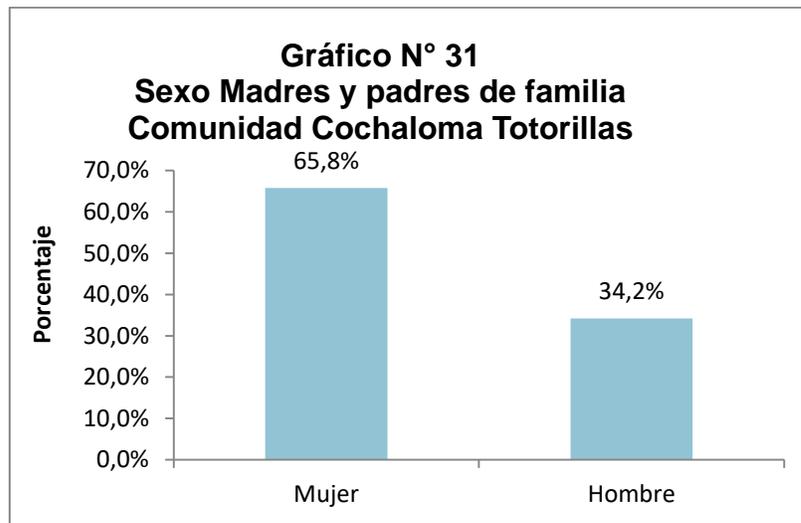
Tabla N° 31

Sexo Madres y padres de familia Comunidad Cochaloma Totorillas

Sexo	Número de participantes	Porcentaje
Mujer	25	65,8%
Hombre	13	34,2%
Total	38	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los padres y madres de familia de la comunidad Cochaloma Totorillas

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora



Fuente: Tabla N° 31

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora

Análisis: Según el gráfico el 65,8% de madres y padres de familia son mujeres y el 34,2% son hombres; esto demuestra que mayoritariamente las mujeres son quienes acuden a las reuniones comunitarias mientras que los hombres asisten en menor porcentaje esto se debe a que ellos salen a trabajar fuera del hogar y en ocasiones fuera de la comunidad, además algunas mujeres creen que los hombres son los encargados de salir a trabajar y traer el dinero para la familia.

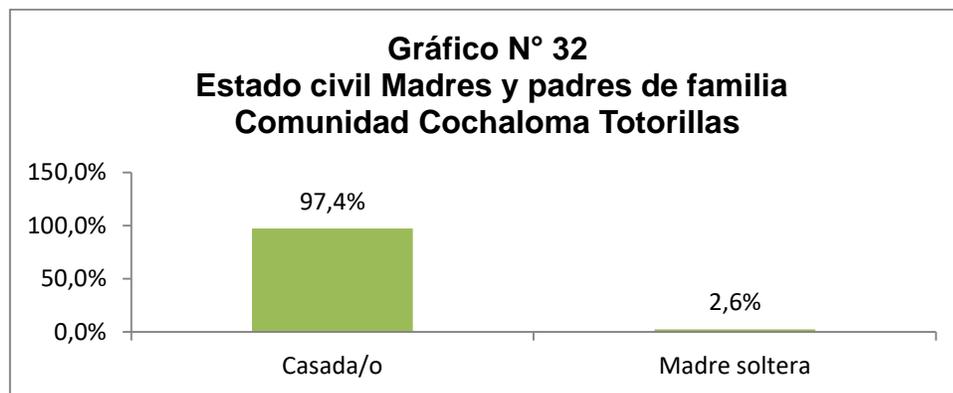
Tabla N° 32

Estado civil Madres y padres de familia Comunidad Cochaloma Totorillas

Estado civil	Número de participantes	Porcentaje
Casada/o	37	97,4%
Madre soltera	1	2,6%
Total	38	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los padres y madres de familia de la comunidad Cochaloma Totorillas

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora



Fuente: Tabla N° 32

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora

Análisis: De las 38 madres y padres de familia encuestados el 97,4% pertenecen al estado civil casado y el 2,6% representa a las madres solteras en la comunidad. Es lamentable saber que algunos niños y niñas de la comunidad no puedan tener el amor de su padres, por el mismo hecho de que los abandonaron, pero es grato saber que cuentan con su madre quien será su apoyo y guía durante su crecimiento y desarrollo.

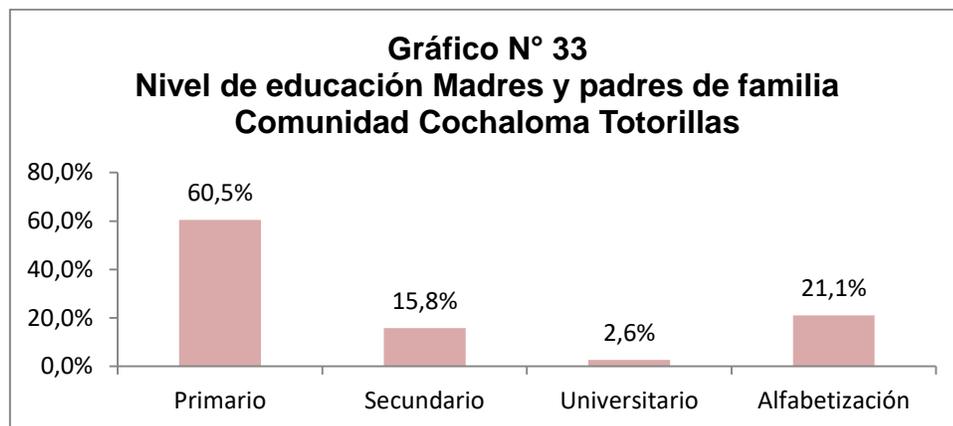
Tabla N° 33

Nivel de educación Madres y padres de familia Comunidad Cochaloma Totorillas

Nivel de educación	Número de participantes	Porcentaje
Primario	23	60,5%
Secundario	6	15,8%
Universitario	1	2,6%
Alfabetización	8	21,1%
Total	38	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los padres y madres de familia de la comunidad Cochaloma Totorillas

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora



Fuente: Tabla N° 33

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora

Análisis: En el gráfico se puede apreciar que el 60,5% de madres y padres de familia son personas que tienen el nivel de educación primario, 21,1% son personas que se beneficiaron del programa de alfabetización, el 15,8% representa al nivel de educación secundario y el 2,6% tiene un nivel de educación universitario. Más de la mitad de los encuestados/as son personas que terminaron la primaria lo cual favorecerá la participación en el desarrollo de las actividades a realizar a favor de la Protección Integral de la Niñez.

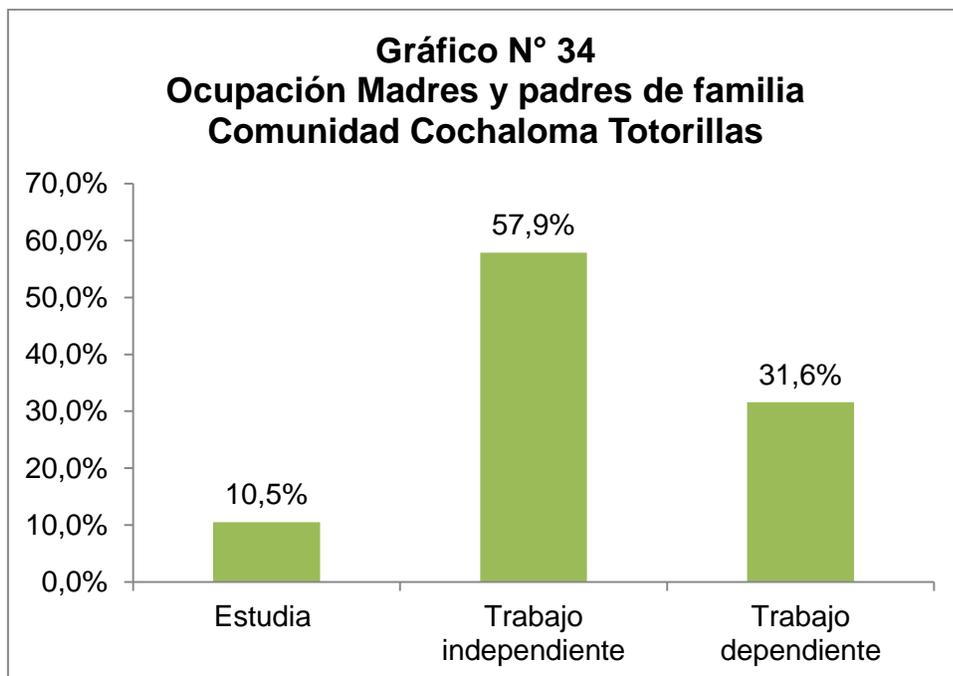
Tabla N° 34

Ocupación Madres y padres de familia Comunidad Cochaloma Totorillas

Ocupación	Número de participantes	Porcentaje
Estudia	4	10,5%
Trabajo independiente	22	57,9%
Trabajo dependiente	12	31,6%
Total	38	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los padres y madres de familia de la comunidad Cochaloma Totorillas

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora



Fuente: Tabla N° 34

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora

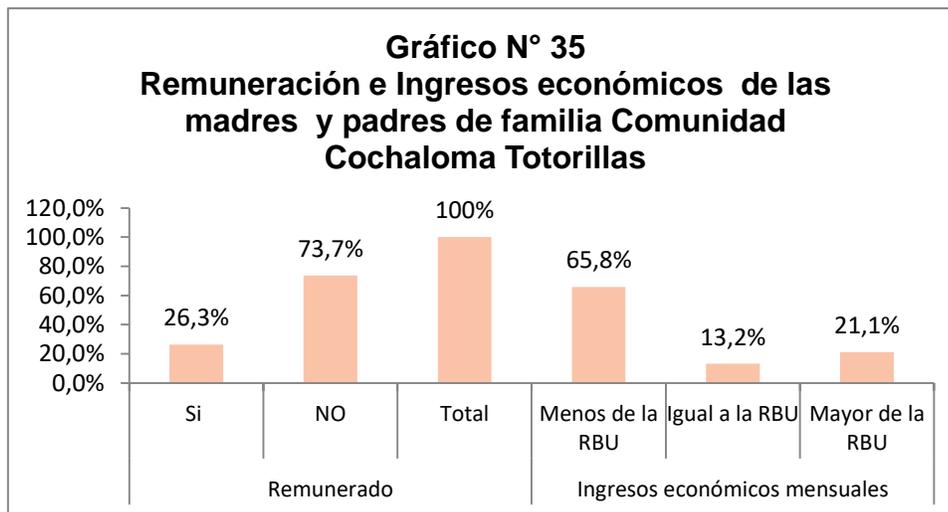
Análisis: De acuerdo al gráfico el 57,9% de madres y padres de familia poseen trabajo independiente, es decir trabajan por cuenta propia en la agricultura y crianza de especies menores; el 31,6% poseen trabajo dependiente, esto nos indica que aquellas personas no poseen una remuneración mientras que el 10.5% estudia.

Tabla N° 35

**Remuneración e Ingresos económicos de las madres y padres de familia
Comunidad Cochaloma Totorillas**

		Número de participantes	Porcentaje
Remunerado	Si	10	26,3%
	NO	28	73,7%
	Total	38	100%
Ingresos económicos mensuales	Menos de la RBU	25	65,8%
	Igual a la RBU	5	13,2%
	Mayor de la RBU	8	21,1%
	Total	38	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los padres y madres de familia de la comunidad Cochaloma Totorillas
Elaborado por: Tamia Amboya investigadora



Fuente: Tabla N° 35

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora

Análisis: De los 38 padres y madres de familia encuestados en su mayoría no tiene una remuneración lo cual corresponde al 73,3%; mientras que el 26,3% cuenta con remuneración. Es así que el 65,8 de madres y padres de familia obtienen ingresos económicos mensuales menor a la Remuneración Básica Unificada, lo cual indica que la mayoría de los padres y madres de familia no cuentan con suficientes recursos económicos para la subsistencia familiar, el 21,1% poseen ingresos económicos mensuales mayor a la RBU y el 13,2% poseen ingresos económicos mensuales igual a la RBU.

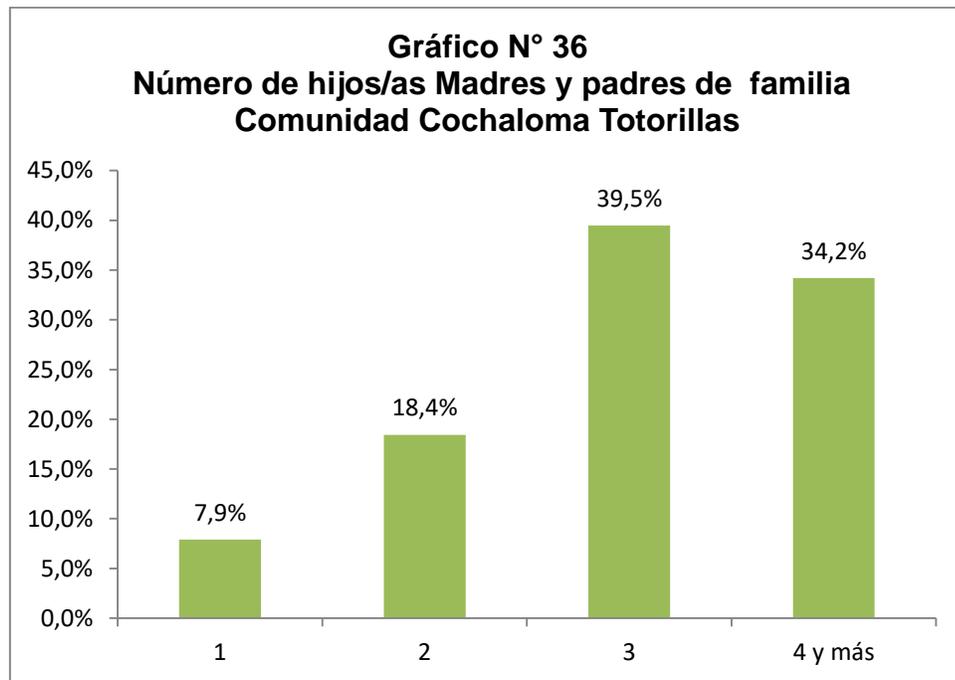
Tabla N° 36

Número de hijos/as Madres y padres de familia Comunidad Cochaloma Totorillas

Número de hijos/as	Número de participantes	Porcentaje
1	3	7,9%
2	7	18,4%
3	15	39,5%
4 y más	13	34,2%
Total	38	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los padres y madres de familia de la comunidad Cochaloma Totorillas

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora



Fuente: Tabla N° 36

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora

Análisis: Según la investigación realizada en la comunidad se pudo determinar que el 39,5% de madres y padres de familia poseen 3 hijos o hijas, seguido del 34,2% correspondiente a madres y padres de familia que tienen 4 y más hijos o hijas respectivamente, el 18,4% poseen 2 hijos o hijas y el 7,9 % poseen 1 hijo o hija.

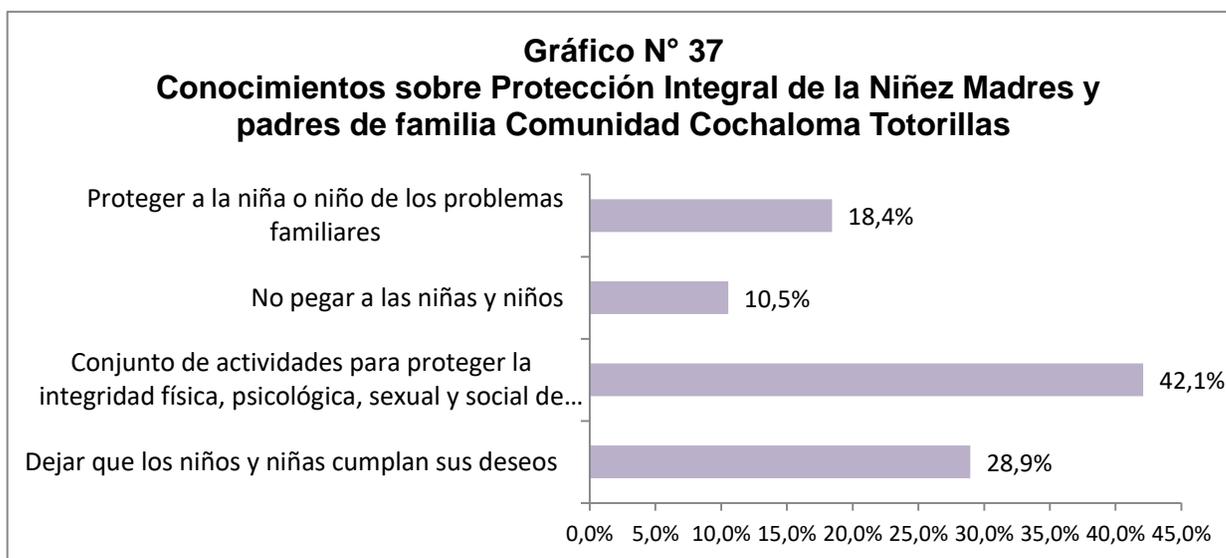
2. CONOCIMIENTOS Y PRÁCTICAS REFERENTES A LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ

Tabla N° 37
Conocimientos sobre Protección Integral de la Niñez Madres y padres de familia
Comunidad Cochaloma Totorillas

Protección integral es	N°	Porcentaje
Dejar que los niños y niñas cumplan sus deseos	11	28,9%
Conjunto de actividades para proteger la integridad física, psicológica, sexual y social de las NN	16	42,1%
No pegar a las niñas y niños	4	10,5%
Proteger a la niña o niño de los problemas familiares	7	18,4%
Total	38	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los padres y madres de familia de la comunidad Cochaloma Totorillas

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora



Fuente: Tabla N° 37

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora

Análisis: Como se aprecia en el gráfico el 42,1% de padres y madres de familia indican que la Protección Integral de la Niñez es un conjunto de actividades para

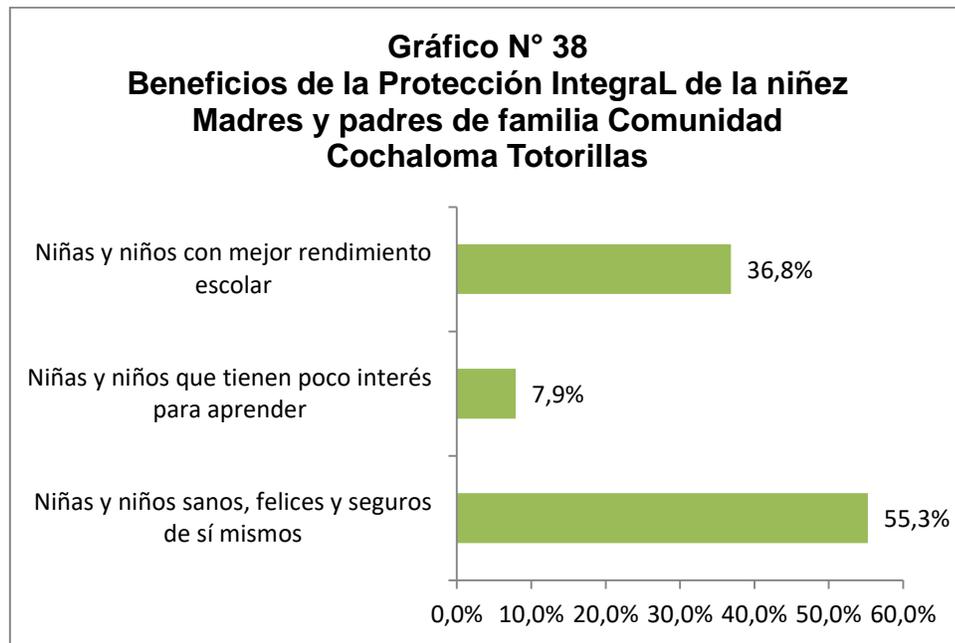
proteger la integridad física psicológica, sexual, y social de las niñas y niños, esto indica que ellas y ellos poseen un conocimiento correcto en lo referente al tema debido a que anteriormente recibieron información por parte de Plan Internacional, sin embargo es necesario reforzarlos e incentivar a la práctica de los mismos, el 28,9% señalan que el dejar que los niños y niñas cumplan sus deseos es proteger, el 18,4% también afirman que Protección integral es proteger a la niña o niño de los problemas familiares, y el 11% afirman que proteger a la niñez es no pegar a las niñas y niños.

Tabla N° 38
Beneficios de la Protección Integral de la niñez Madres y padres de familia
Comunidad Cochaloma Totorillas

Cree que si las madres y padres de familia protegieran a sus hijos Tendrían:	N°	Porcentaje
Niñas y niños sanos, felices y seguros de sí mismos	21	55,3%
Niñas y niños que tienen poco interés para aprender	3	7,9%
Niñas y niños con mejor rendimiento escolar	14	36,8%
Total	38	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los padres y madres de familia de la comunidad Cochaloma Totorillas

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora



Fuente: Tabla N° 38

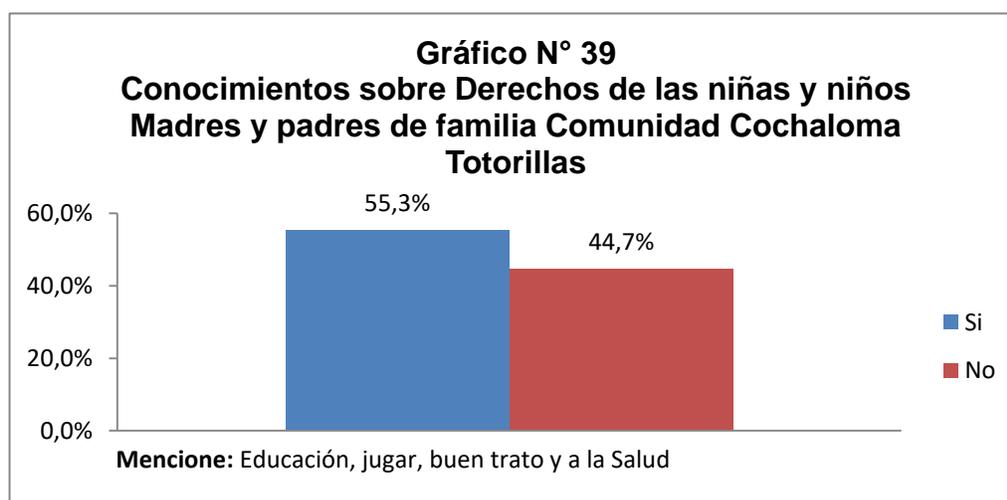
Elaborado por: Tamia Amboya investigadora

Análisis: De los 38 padres y madres de familia encuestados el 55,3% suponen que los niños y niñas que viven en un ambiente de Protección integral serán niñas y niños sanos, felices y seguros de sí mismos, sin embargo las madres y padres de familia en el momento de responder la pregunta no lo hicieron con completa seguridad, es así que el 36,8% afirma que las niñas y niños también tendrían un mejor rendimiento escolar, a pesar de que en la comunidad no poseen una educación de calidad y el 7,9% mencionan que las niñas y niños que crecen en un ambiente de protección Integral son niños y niñas que no valoran el esfuerzo de los padres y madres, sino que más bien solo se dedican a jugar y tienen poco interés para aprender.

Tabla N° 39
Conocimientos sobre Derechos de las niñas y niños Madres y padres de familia Comunidad Cochaloma Totorillas

¿Conoce los derechos de los niños y niñas?	N°	Porcentaje
Si	21	55,3%
No	17	44,7%
Total	38	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los padres y madres de familia de la comunidad Cochaloma Totorillas
Elaborado por: Tamia Amboya investigadora



Fuente: Tabla N° 39
Elaborado por: Tamia Amboya investigadora

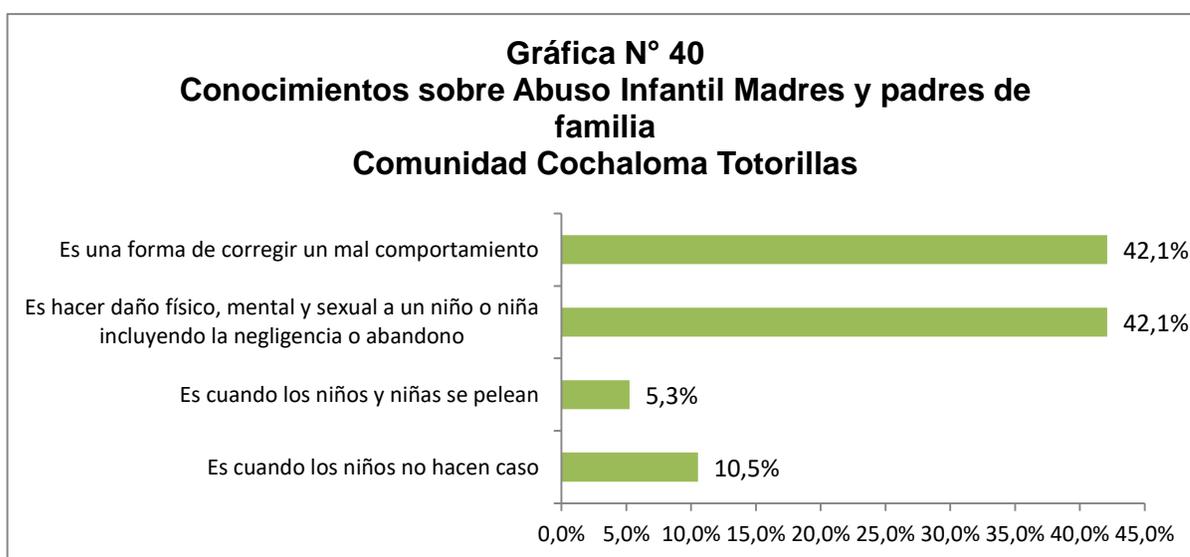
Análisis: El 55,3% de los padres y madres de familia de la comunidad afirman que conocen los derechos de las niñas y niños, sin embargo al momento de mencionar no lo mencionan o únicamente expresan 1 derecho el mismo que coincide y se repite entre los cuales están derecho a la educación, jugar, buen trato y a la salud, razón por la cual se debe dar a conocer cuáles son todos los derechos de los Niños y niñas para que padres y madres de familia cumplan su función de corresponsabilidad y estén en capacidad de respetar, exigir y defender los derechos

de los niños y niñas, el 45 % indican que no conocen cuales son los derechos de los niños y niñas.

Tabla N° 40
Conocimientos sobre Abuso Infantil Madres y padres de familia
Comunidad Cochaloma Totorillas

¿Qué es el Abuso Infantil?	N°	Porcentaje
Es cuando los niños no hacen caso	4	10,5%
Es cuando los niños y niñas se pelean	2	5,3%
Es hacer daño físico, mental y sexual a un niño o niña incluyendo la negligencia o abandono	16	42,1%
Es una forma de corregir un mal comportamiento	16	42,1%
Total	38	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los padres y madres de familia de la comunidad Cochaloma Totorillas
Elaborado por: Tamia Amboya investigadora



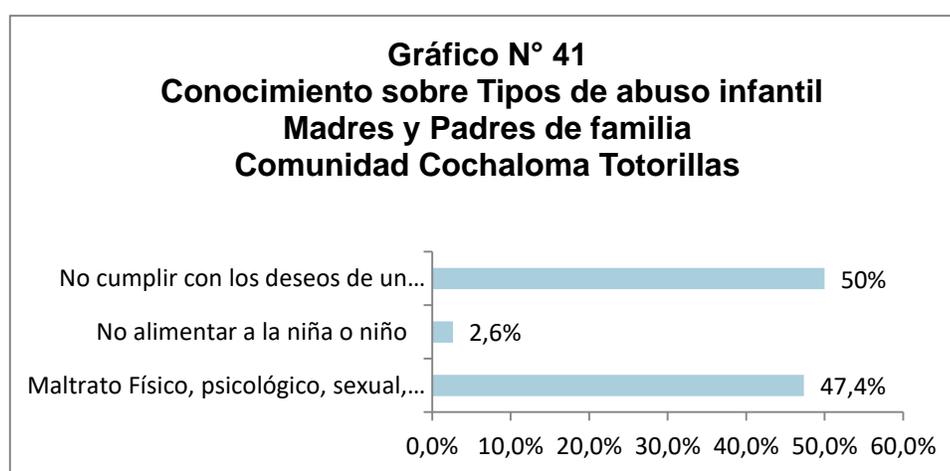
Fuente: Tabla N° 40
Elaborado por: Tamia Amboya investigadora

Análisis: Se puede observar que el 42,1% de padres y madres de familia tienen un correcto conocimiento de lo que es el abuso infantil y el otro 42,1% creen que el abuso infantil es una forma de corregir un mal comportamiento de las niñas o niños, mientras que el 10,5% consideran que abuso infantil es cuando los niños y niñas no hacen caso y el 5,3% considera que el abuso infantil es cuando las niñas y niños se pelean.

Tabla N° 41
Conocimiento sobre Tipos de abuso infantil Madres y Padres de familia
Comunidad Cochaloma Totorillas

Las Formas de abuso infantil son:	N°	Porcentaje
Maltrato Físico, psicológico, sexual, negligencia	18	47,4%
No alimentar a la niña o niño	1	2,6%
No cumplir con los deseos de un niño o niña	19	50,0%
Total	38	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los padres y madres de familia de la comunidad Cochaloma Totorillas
Elaborado por: Tamia Amboya investigadora



Fuente: Tabla N° 41

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora

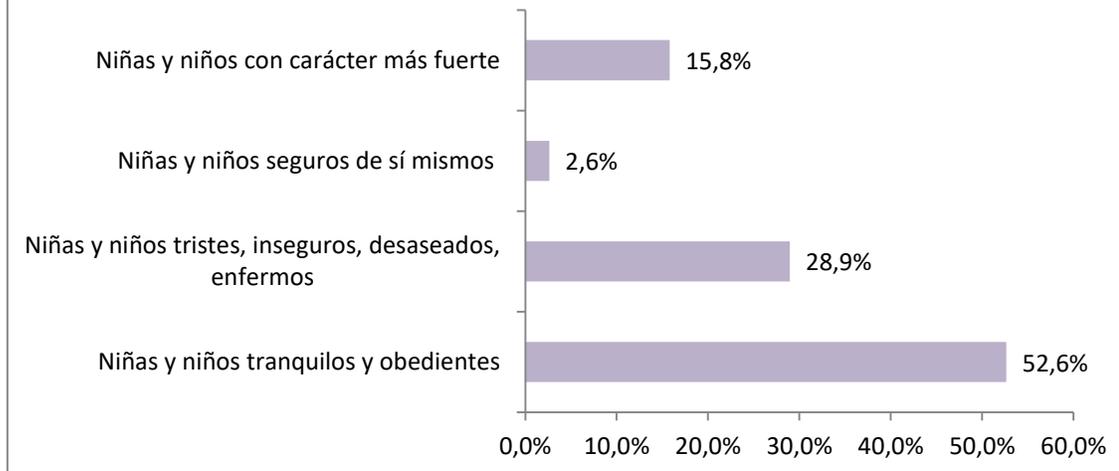
Análisis: Con respecto a los conocimientos sobre los tipos de abuso infantil el 50% de madres y padres de familia no poseen un correcto conocimiento, consideran que un tipo de abuso infantil es no cumplir con los deseos de un niño o niña, mientras que el 47,4% conocen cuales son los tipos de maltrato entre los cuales están el abuso físico, psicológico, sexual y la negligencia y el 2,6% mencionan que otro tipo de abuso infantil es no alimentar a la niña o niño. Esto indica que los padres y madres de familia no conocen todos los tipos de abuso.

Tabla N° 42
Consecuencias del maltrato infantil Madres y Padres de familia
Comunidad Cochaloma Totorillas

Los niños y niñas maltratados son:	N°	Porcentaje
Niñas y niños tranquilos y obedientes	20	52,6%
Niñas y niños tristes, inseguros, desaseados, enfermos	11	28,9%
Niñas y niños seguros de sí mismos	1	2,6%
Niñas y niños con carácter más fuerte	6	15,8%
Total	38	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los padres y madres de familia de la comunidad Cochaloma Totorillas
Elaborado por: Tamia Amboya investigadora

Gráfico N° 42
Consecuencias del maltrato infantil Madres y Padres de familia Comunidad Cochaloma Totorillas



Fuente: Tabla N° 42

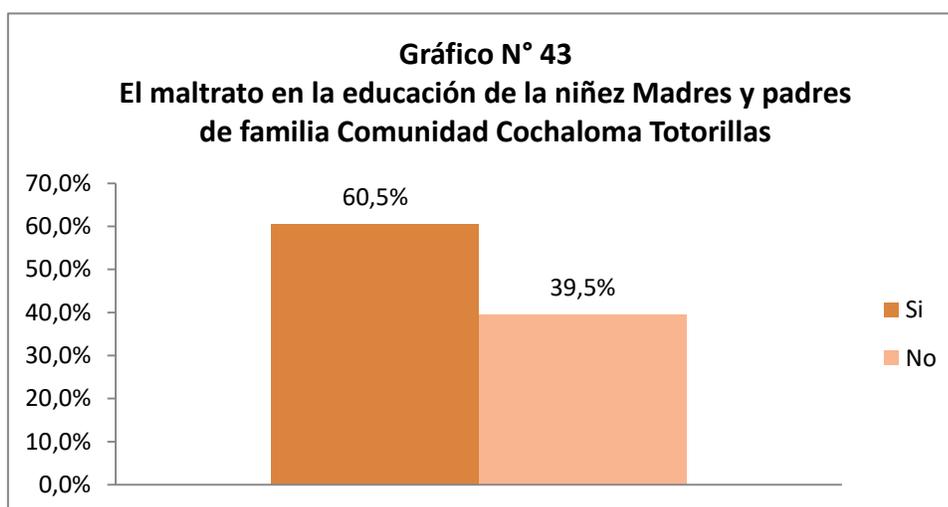
Elaborado por: Tamia Amboya investigadora

En la comunidad mayoritariamente desconocen cuáles son las consecuencias del abuso infantil es más el 52,6% de madres y padres de familia creen que el mediante el abuso infantil se consigue que las niñas y niños sean tranquilos y obedientes, el 15,8% también creen que los niños y niñas tendrán el carácter más fuerte y el 2,6% afirman que si los niños y niñas crecen en un ambiente donde se produce el abuso infantil serán personas seguros de sí mismos y más responsables por el temor a ser castigados; solo el 28,9% de madres y padres de familia conocen cuales son las consecuencias de abuso infantil e indican que son niñas y niños tristes, inseguros, desaseados y enfermos.

Tabla N° 43
El maltrato en la educación de la niñez Madres y padres de familia
Comunidad Cochaloma Totorillas

Considera que pegar es una buena forma de educar	N°	Porcentaje
Si	23	60,5%
No	15	39,5%
Total	38	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los padres y madres de familia de la comunidad Cochaloma Totorillas
Elaborado por: Tamia Amboya investigadora



Fuente: Tabla N° 43

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora

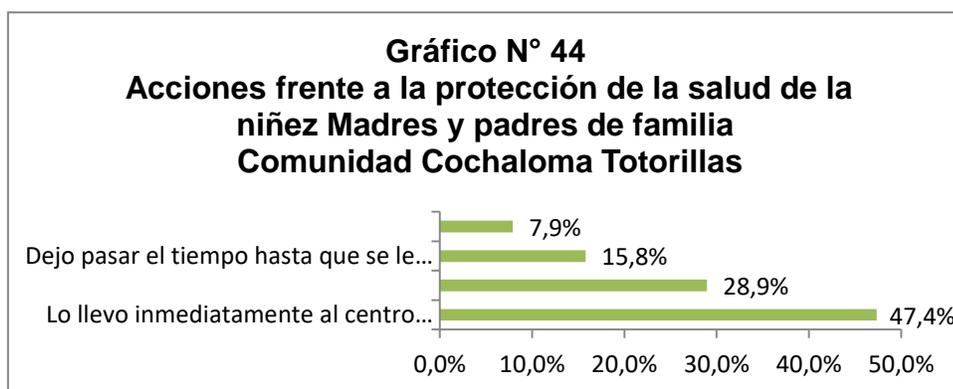
Análisis: El 60,5% de madres y padres de familia consideran que pegar es una buena forma de educar a las niñas y niños para que sean obedientes y disciplinados, además mencionan que así fueron educados ellos y ellas, solo un 39,5% creen que para educarlos no es necesario aplicar el maltrato físico, sino únicamente se los debe insultar y aconsejar. Esto demuestra que los insultos no lo toman como una forma de maltrato y peor aún sus consecuencias a nivel psicológico.

Tabla N° 44

Acciones frente a la protección de la salud de la niñez Madres y padres de familia Comunidad Cochaloma Totorillas

Cómo reacciona si un niño o niña se enferma	N°	Porcentaje
Lo llevo inmediatamente al centro de salud	18	47,4%
Le curo con remedios caseros	11	28,9%
Dejo pasar el tiempo hasta que se le pase la enfermedad	6	15,8%
Lo llevo al centro de salud cuando se empeora	3	7,9%
Total	38	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los padres y madres de familia de la comunidad Cochaloma Totorillas
Elaborado por: Tamia Amboya investigadora



Fuente: Tabla N° 44

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora

Análisis: La Protección Integral de la Niñez comprende también la protección de la salud, es así que el 47,4% de las madres y padres de familia afirman que, cuando un niño o niña está enfermo/a los llevan inmediatamente al centro de salud, el 28,9% le cura con remedios caseros, mientras que el 15,8% deja pasar el tiempo hasta que se le pase la enfermedad y el 7,9% lo lleva al centro de salud cuando se empeora. Sin embargo se pudo evidenciar que la mayoría de madres y padres de

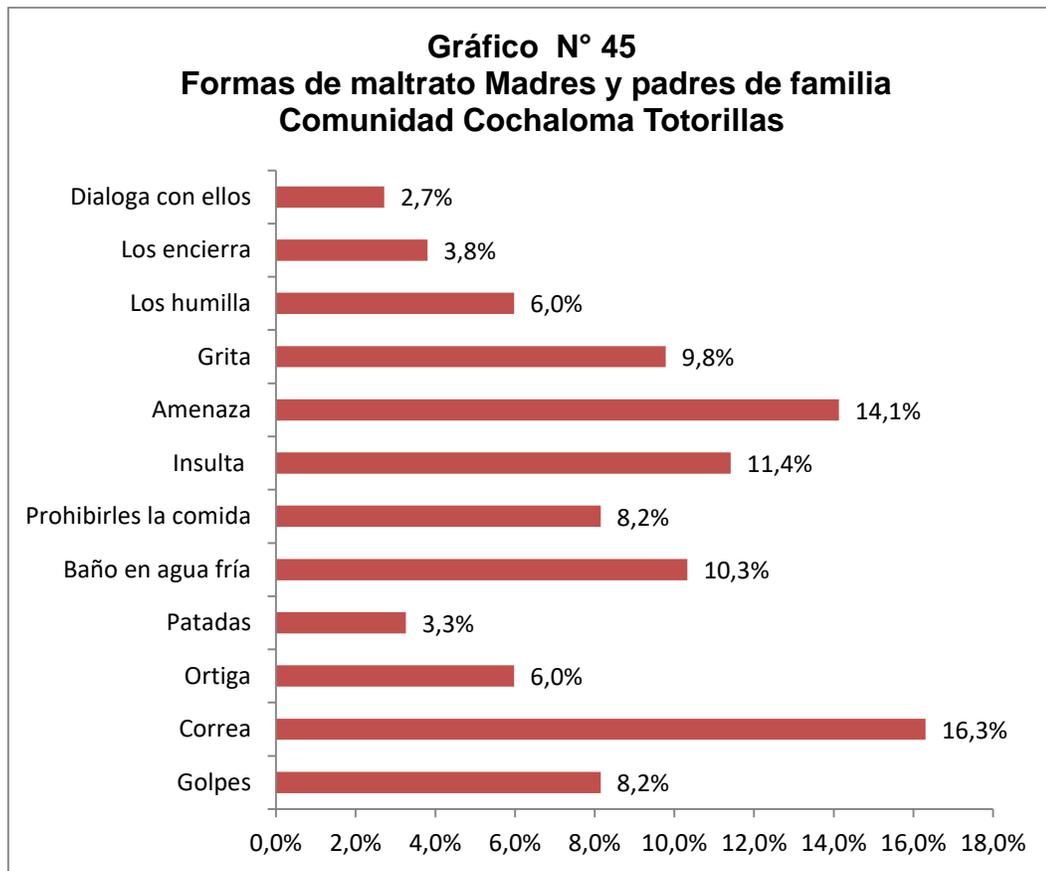
familia no practican lo que mencionan, existen niñas y niños que se encuentran enfermos con infecciones respiratorias y no tiene un tratamiento adecuado, al parecer este problema de salud es muy común que únicamente se lo debe tratar en la propia comunidad y no es necesario un tratamiento médico.

Tabla N° 45

Formas de maltrato Madres y padres de familia Comunidad Cochaloma Totorillas

Prácticas ante el mal comportamiento de un niño o niña	N°	Porcentaje
Golpes	15	8,2%
Correa	30	16,3%
Ortiga	11	6,0%
Patadas	6	3,3%
Baño en agua fría	19	10,3%
Prohibirles la comida	15	8,2%
Insulta	21	11,4%
Amenaza	26	14,1%
Grita	18	9,8%
Los humilla	11	6,0%
Los encierra	7	3,8%
Dialoga con ellos	5	2,7%
Total	184	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los padres y madres de familia de la comunidad Cochaloma Totorillas
Elaborado por: Tamia Amboya investigadora



Fuente: Tabla N° 45

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora

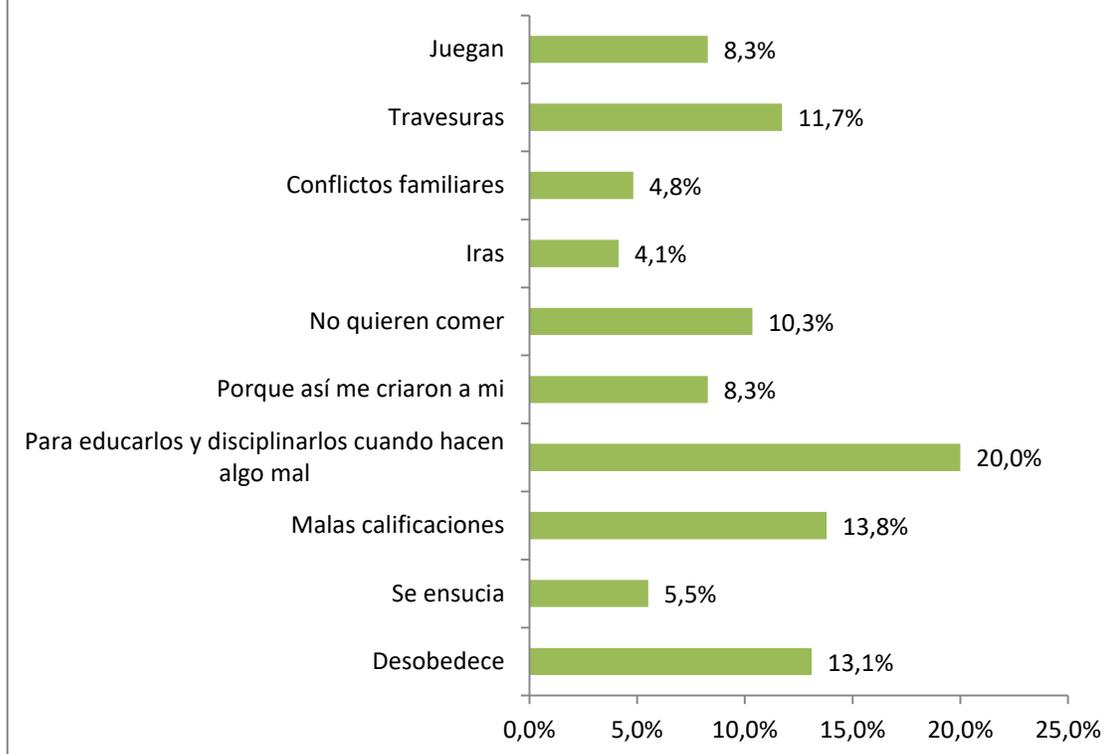
Análisis: Un 16,3% de padres y madres de familia utilizan la correa como medio para el castigo ante el mal comportamiento de las niñas o niños, el 14,1% los amenazan, el 11,4% los insulta, el 10,3% los baña en agua fría, seguido del 9,8% los grita, el 8,2% les prohíben la comida y los golpea, el 6% los humillan y les ortigan, el 3,8% los encierran, el 3,3% los patean y solo el 2,7% dialogan con ellos o ellas. Las madres y padres de familia que seleccionaron formas de maltrato psicológico mencionan que lo hacen para evitar el maltrato físico, además creen que el uso de la ortiga y el baño en agua fría es una buena cura para que el niño o niñas no vuelva a desobedecer y portarse mal.

Tabla N° 46
Causas del Maltrato Madres y padres de familia
Comunidad Cochaloma Totorillas

Causas del Maltrato	N°	Porcentaje
Desobedece	19	13,1%
Se ensucia	8	5,5%
Malas calificaciones	20	13,8%
Para educarlos y disciplinarlos cuando hacen algo mal	29	20,0%
Porque así me criaron a mi	12	8,3%
No quieren comer	15	10,3%
Iras	6	4,1%
Conflictos familiares	7	4,8%
Travesuras	17	11,7%
Juegan	12	8,3%
Total	145	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los padres y madres de familia de la comunidad Cochaloma Totorillas
Elaborado por: Tamia Amboya investigadora

Gráfico N° 46
Causas del Maltrato Madres y padres de familia
Comunidad Cochaloma Totorillas



Fuente: Tabla N° 46

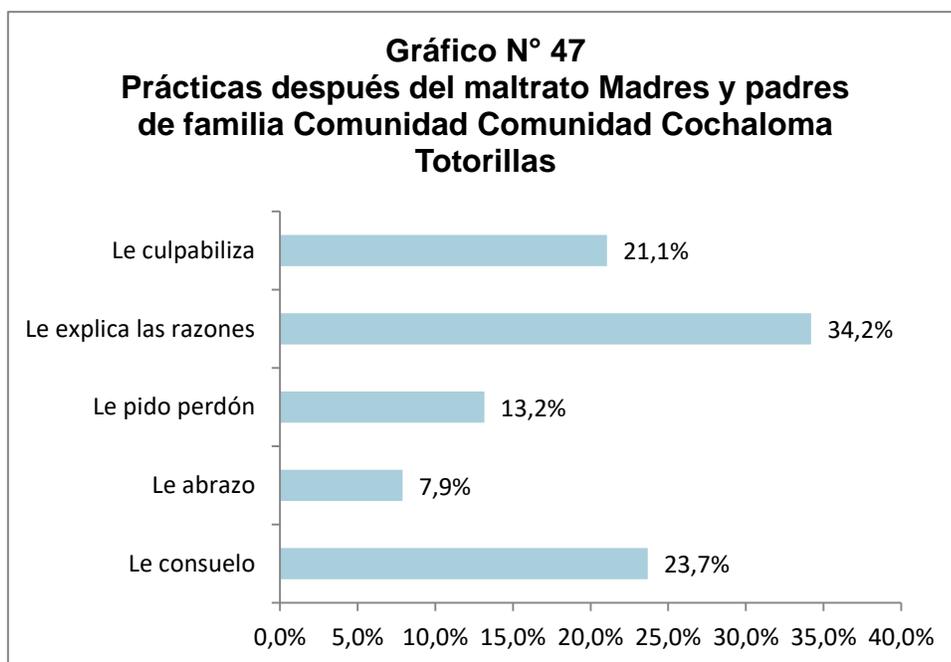
Elaborado por: Tamia Amboya investigadora

Análisis: Con relación a las causas que originan el maltrato hacia las niñas y niños el 20% de las madres y padres de familia afirman que lo hacen para educarlos y disciplinarlos cuando hacen algo mal, el 13,8% maltratan a las niñas y niños por las malas calificaciones, el 13,1% porque la niña o niño desobedece, el 11,7% por travesuras, el 10,3% por que no quieren comer, el 8,3% creen que para educar o corregir un mal comportamiento de las niñas o niños es necesario maltratar porque así le criaron a él o ella, es decir replican lo que vivieron cuando fueron niños o niñas y otra de las causa es el juego, el 5,5% porque se ensucian, el 4,8% por conflictos familiares, y el 4,1% restante lo hacen por ira.

Tabla N° 47
Prácticas después del maltrato Madres y padres de familia
Comunidad Cochaloma Totorillas

¿Cómo reaccionan después de maltratar a los niños y niñas?	N°	Porcentaje
Le consuelo	9	23,7%
Le abrazo	3	7,9%
Le pido perdón	5	13,2%
Le explica las razones	13	34,2%
Le culpabiliza	8	21,1%
Total	38	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los padres y madres de familia de la comunidad Cochaloma Totorillas
Elaborado por: Tamia Amboya investigadora



Fuente: Tabla N° 47

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora

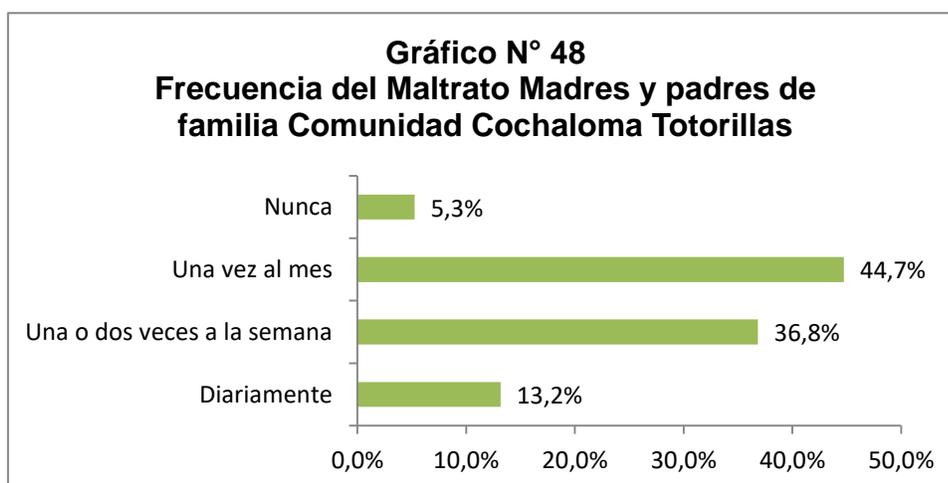
Análisis: Como se puede apreciar en el gráfico el 34,2% de madres y padres de familia que maltratan a las niñas y niños luego de maltratarlos, les explican las razones con el fin de que no lo vuelvan a desobedecer o evitar el mal comportamiento, el 23,7% les consuelan, el 21% le culpabiliza, el 13,2% le pide perdón y el 7,9% les abrazan con el fin de calmar el llanto de las niñas y niños.

Tabla N° 48

Frecuencia del Maltrato Madres y padres de familia Comunidad Cochaloma Totorillas

Con que frecuencia las niñas y niños reciben malos tratos	N°	Porcentaje
Diariamente	5	13,2%
Una o dos veces a la semana	14	36,8%
Una vez al mes	17	44,7%
Nunca	2	5,3%
Total	38	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los padres y madres de familia de la comunidad Cochaloma Totorillas
Elaborado por: Tamia Amboya investigadora



Fuente: Tabla N° 48

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora

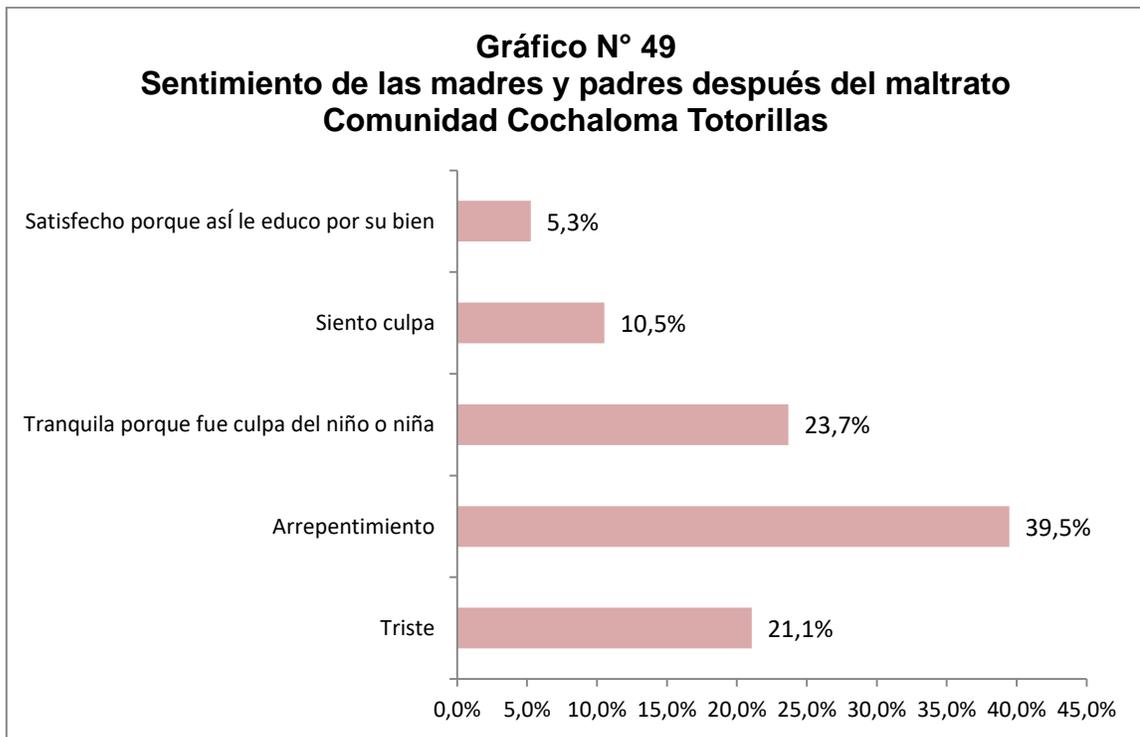
Análisis: De los 38 madres y padres de familia encuestados el 44,7% mencionan que la frecuencia del maltrato hacia las niñas y niños es una vez al mes, actualmente tiene temor a maltratar a las niñas y niños porque existen leyes que los ampara, el 36,8% indican que esto suele darse una o dos veces a la semana, el 13,2% afirman que el maltrato hacia las niñas y niños se da diariamente porque siempre las niñas o niños hacen alguna travesura o desobedecen por estar jugando y esto es razón suficiente para reprenderlos y solo un 5,3% menciona que nunca maltratan a las niñas y niños.

Tabla N° 49
Sentimiento de las madres y padres después del maltrato
Comunidad Cochaloma Totorillas

¿Cómo se siente después de haber maltratado a un niño o niña?	N°	Porcentaje
Triste	8	21,1%
Arrepentimiento	15	39,5%
Tranquila porque fue culpa del niño o niña	9	23,7%
Siento culpa	4	10,5%
Satisfecho porque así le educo por su bien	2	5,3%
Total	38	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los padres y madres de familia de la comunidad Cochaloma Totorillas

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora



Fuente: Tabla N° 49

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora

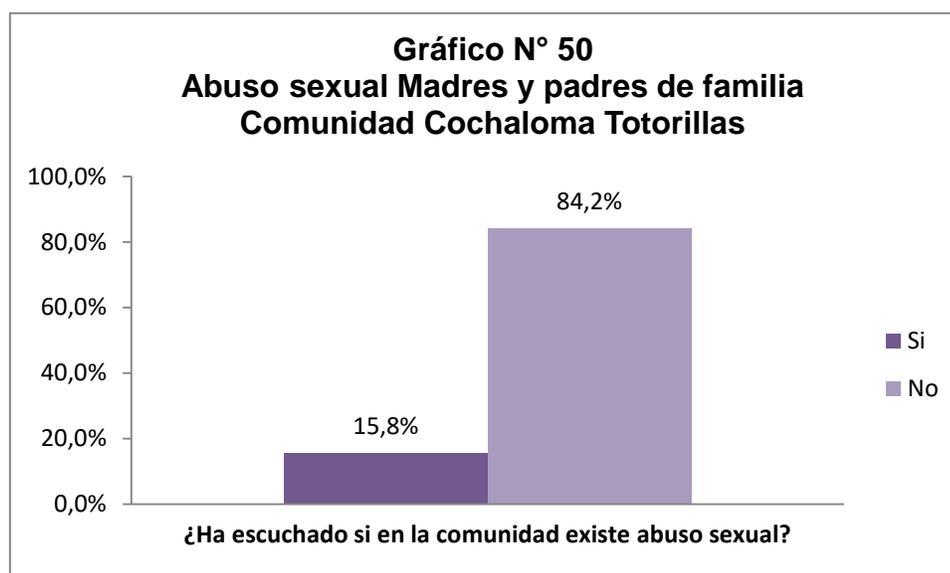
Análisis: Al realizar la pregunta de cómo se siente después de maltratar a un niño o niña el 39,5% de madres y padres de familia afirman que sienten arrepentimiento al verlos llorar, el 23,7% se sienten tranquilos porque creen que el niño o niña es la culpable para que haya tomado la decisión de maltratarlo, el 21,1% se sienten tristes y el 10,5% siente culpa porque no debió actuar de esa manera. Sin embargo existe el 5,3% que se sienten satisfacción porque solo así conseguirán guiarlos por el camino del bien a las niñas y niños. Ante esta forma de pensar es fundamental que las madres y padres de familia conozcan las consecuencias del maltrato y contribuir al cambio de actitudes.

Tabla N° 50

Abuso sexual Madres y padres de familia Comunidad Cochaloma Totorillas

¿Ha escuchado si en la comunidad existe abuso sexual?	N°	Porcentaje
Si	6	15,8%
No	32	84,2%
Total	38	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los padres y madres de familia de la comunidad Cochaloma Totorillas
Elaborado por: Tamia Amboya investigadora



Fuente: Tabla N° 50

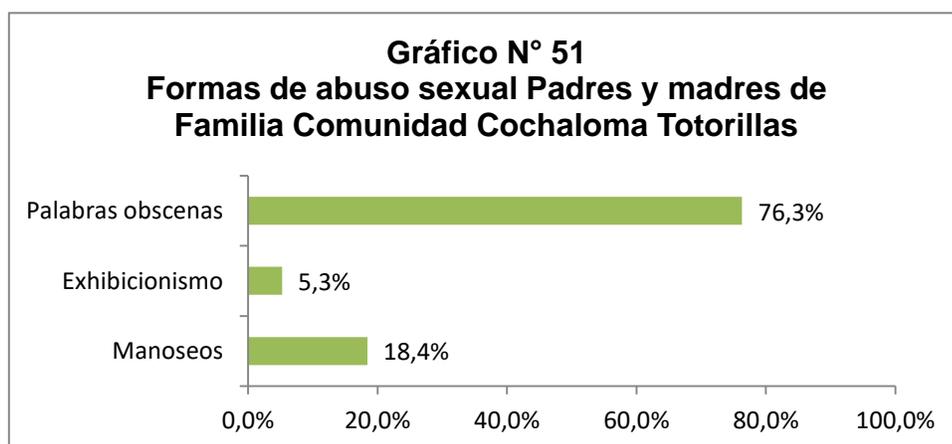
Elaborado por: Tamia Amboya investigadora

Análisis: Según el gráfico se puede observar que el 84,2% de madres y padres encuestados no han escuchado que existe el abuso sexual, mientras que el 15,8% menciona que si han escuchado sobre la existencia de abuso sexual pero esto se da entre niños y niñas en la escuela.

Tabla N° 51
Formas de abuso sexual Padres y madres de familia Comunidad Cochaloma
Totorillas

Formas de abuso sexual que ha escuchado	N°	Porcentaje
Manoseos	7	18,4%
Exhibicionismo	2	5,3%
Palabras obscenas	29	76,3%
Total	38	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los padres y madres de familia de la comunidad Cochaloma Totorillas
Elaborado por: Tamia Amboya investigadora



Fuente: Tabla N° 51

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora

Análisis: La gran mayoría de madres y padres de familia afirman que una de las formas de abuso sexual que se da en la comunidad, es mediante las palabras obscenas el miso que corresponde al 76,3%, el 18,4% mencionan que hay la presencia de manoseos como parte del juego entre niños y niñas. Es necesario educar a las madres y padres para que exista el respeto mutuo entre niños y niñas. Considerando que las madres y padres son la primeras personas con quienes el

niño o niña tiene relación y de quienes aprenden. El 5,3% menciona que hay exhibicionismo.

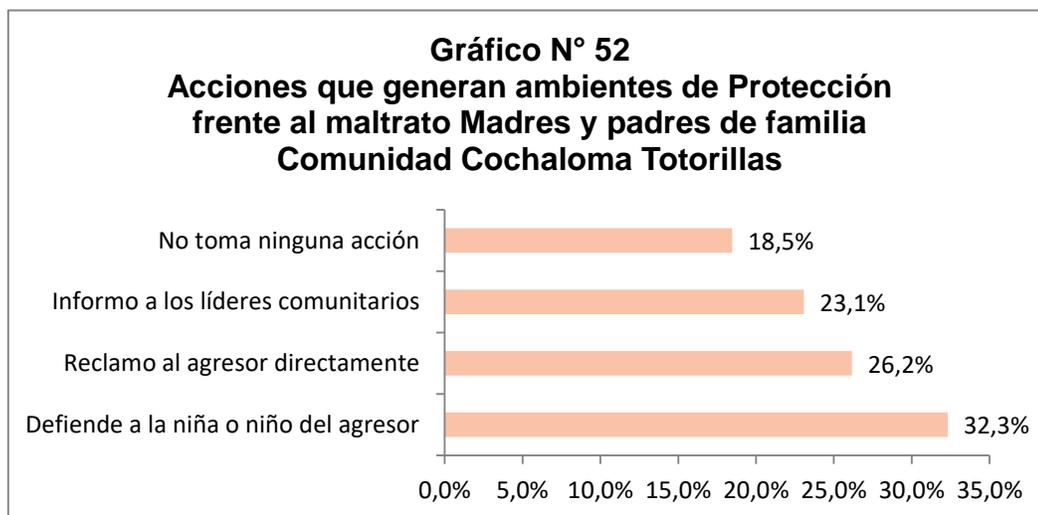
3. AMBIENTE DE PROTECCIÓN

Tabla N° 52

Acciones que generan ambientes de Protección frente al maltrato Madres y padres de familia Comunidad Cochaloma Totorillas

¿Cómo reacciona frente al maltrato cuando Ud. lo presencia?	N°	Porcentaje
Defiende a la niña o niño del agresor	21	32,3%
Reclamo al agresor directamente	17	26,2%
Informo a los líderes comunitarios	15	23,1%
No toma ninguna acción	12	18,5%
Total	65	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los padres y madres de familia de la comunidad Cochaloma Totorillas
Elaborado por: Tamia Amboya investigadora



Fuente: Tabla N° 52
Elaborado por: Tamia Amboya investigadora

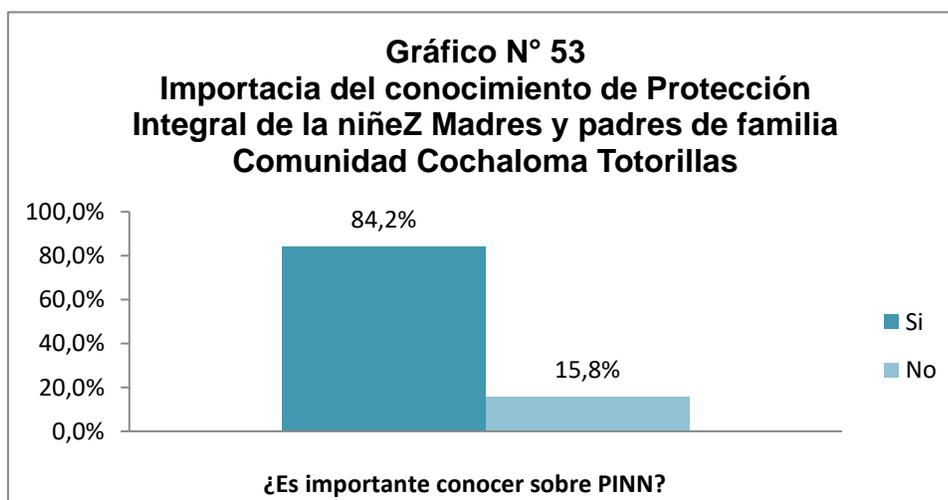
Análisis: Con lo referente a las acciones de protección que toman las madres y padres de familia el 32,2% indican que defienden a la niña o niño del agresor, el 26,2% reclaman directamente al agresor, el 23,1% informan a los líderes comunitarios, y el 18,5% de madres y padres de familia no toman ninguna acción por temor a ser agredidos por el motivo de defender al niño o niña. A demás mencionan que cada familia tiene su forma de educar y criar a su hijo o hija el mismo que se debe respetar.

Tabla N° 53

Importancia del conocimiento de Protección Integral de la niñez Madres y padres de familia Comunidad Cochaloma Totorillas

Es importante conocer sobre PINN?	N°	Porcentaje
Si	32	84,2%
No	6	15,8%
Total	38	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los padres y madres de familia de la comunidad Cochaloma Totorillas
Elaborado por: Tamia Amboya investigadora



Fuente: Tabla N° 53

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora

Análisis: El 84,2% de madres y padres de familia creen que es importante conocer sobre la Protección Integral de la Niñez, para contribuir a que las niñas y niños se desarrollen en ambientes de buen trato donde sus respeten sus derechos y en el futuro sean unos buenos profesionales, mientras que el 15,8% mencionan que no es importante debido a que los niños y niñas desobedecen y no trabajan si no les castigan.

4. PRÁCTICAS DEL BUEN TRATO

Tabla N° 54

Prácticas del buen trato Madres y padres de familia Comunidad Cochaloma Totorillas

¿Práctica el buen trato?	N°	Porcentaje
Si	16	42,1%
No	14	36,8%
A veces	8	21,1%
Total	38	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los padres y madres de familia de la comunidad Cochaloma Totorillas

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora



Fuente: Tabla N° 54

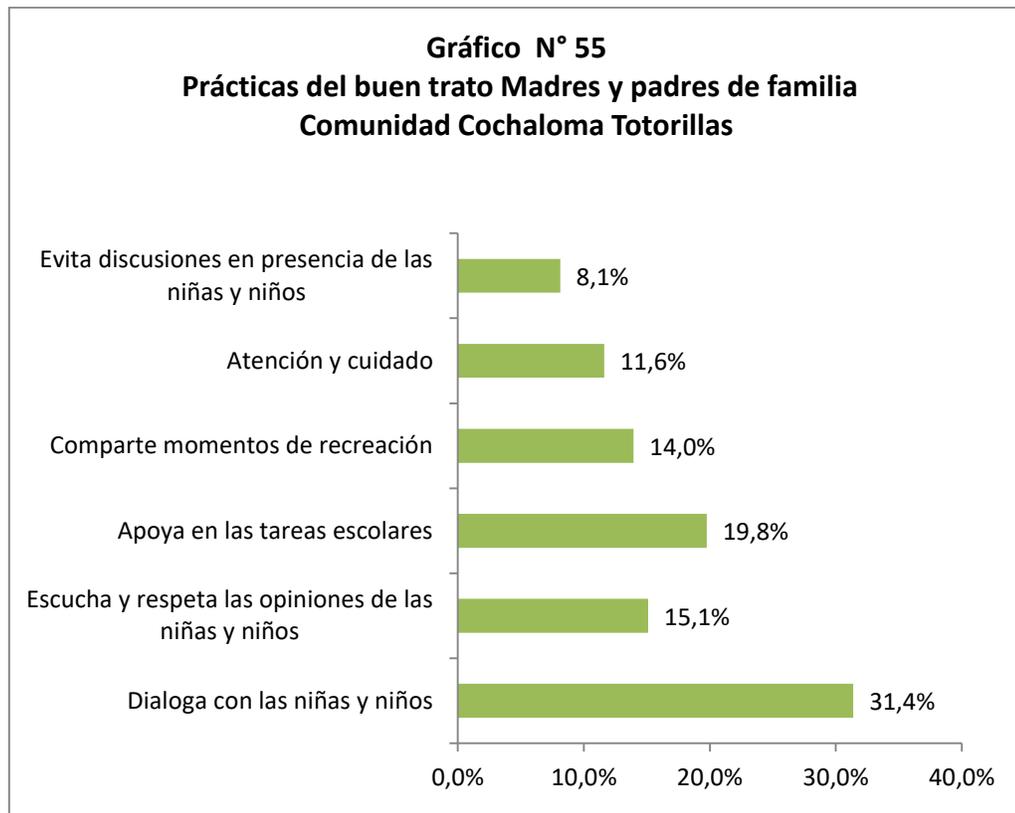
Elaborado por: Tamia Amboya investigadora

Análisis: De acuerdo al gráfico se puede apreciar que el 42,1% de madres y padres de familia practican el buen trato con las niñas y niños, el 36,8% no lo practica y el 21,1% a veces lo practican esto sucede cuando las niñas y niños obtiene buenas calificaciones en la escuela.

Tabla N° 55
Prácticas del buen trato Madres y padres de familia
Comunidad Cochaloma Totorillas

Formas de buen trato que prácticas	N°	Porcentaje
Dialoga con las niñas y niños	27	31,4%
Escucha y respeta las opiniones de las niñas y niños	13	15,1%
Apoya en las tareas escolares	17	19,8%
Comparte momentos de recreación	12	14,0%
Atención y cuidado	10	11,6%
Evita discusiones en presencia de las niñas y niños	7	8,1%
Total	86	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los padres y madres de familia de la comunidad Cochaloma Totorillas
Elaborado por: Tamia Amboya investigadora



Fuente: Tabla N° 55

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora

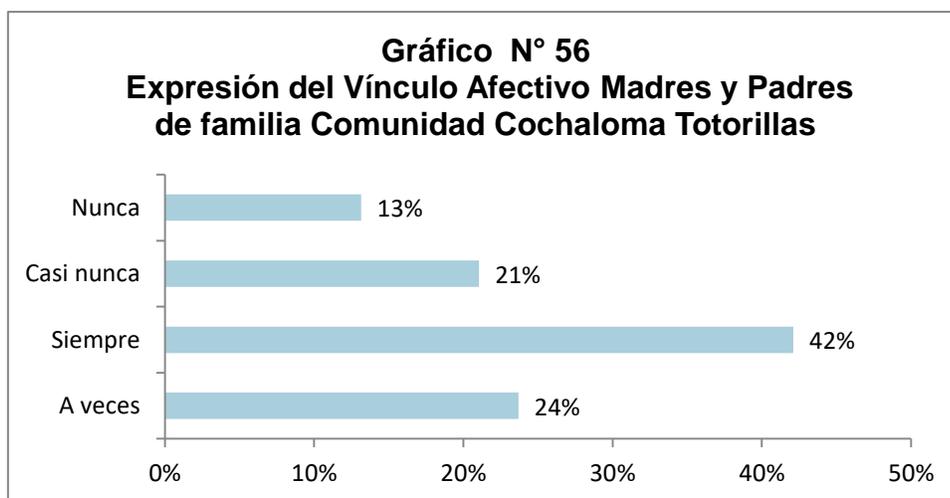
Análisis: De los 38 padres y madres de familia encuestados el 31,4% afirma que practican el buen trato dialogando con las niñas o niños, el 19,8% apoyan las tareas escolares proporcionando el tiempo necesario para que la niña o niño haga sus tareas, el 15,1% mencionan que escuchan y respetan las opiniones de las niñas y niños, el 14% comparten momentos de recreación, el 11,6 brindan atención y cuidado, y el 8,1% evita discusiones en presencia de las niñas y niños. La gran mayoría de encuestados/as cree que el buen trato es únicamente cuando no les pegan a las niñas y niños.

5. EXPRESIÓN DEL VINCULO AFECTIVO

Tabla N° 56
Expresión del Vínculo Afectivo Madres y Padres de familia
Comunidad Cochaloma Totorillas

Soy afectuosa/o con los niños y niñas	N°	Porcentaje
A veces	9	23,7%
Siempre	16	42,1%
Casi nunca	8	21,1%
Nunca	5	13,2%
Total	38	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los padres y madres de familia de la comunidad Cochaloma Totorillas
Elaborado por: Tamia Amboya investigadora



Fuente: Tabla N° 56

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora

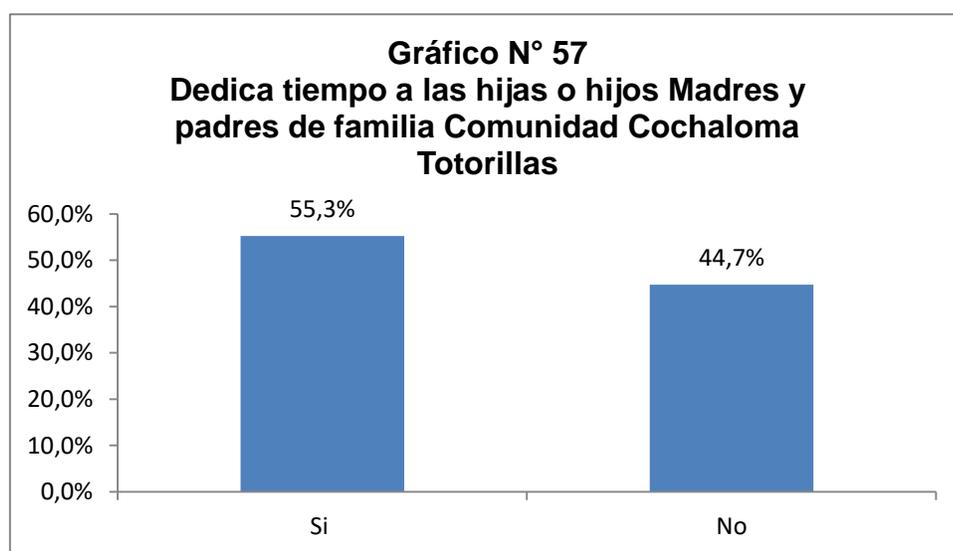
Análisis: Como se puede apreciar en el gráfico el 42% de madres y padres de familia mencionan que siempre expresan afecto hacia sus hijos debido a que su

responsabilidad es darles la educación, vestimenta y alimentación, sin embargo se olvidan de demostrar el afecto hacia sus hijos e hijas mediante palabras cariñosas y el abrazo, mencionan que no hace falta hacer eso porque ellos y ellas ya saben, el 24% afirman que a veces le expresan afecto, debido a que las niñas y niños ya han crecido y ya no son bebés, el 21% indican que casi nunca expresan afecto y el 13 % nunca expresan afecto hacia las niñas o niños.

Tabla N° 57
Dedica tiempo a las hijas o hijos Madres y padres de familia
Comunidad Cochaloma Totorillas

Dedica tiempo a sus hijos o hijas	N°	Porcentaje
Si	21	55,3%
No	17	44,7%
Total	38	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los padres y madres de familia de la comunidad Cochaloma Totorillas
Elaborado por: Tamia Amboya investigadora



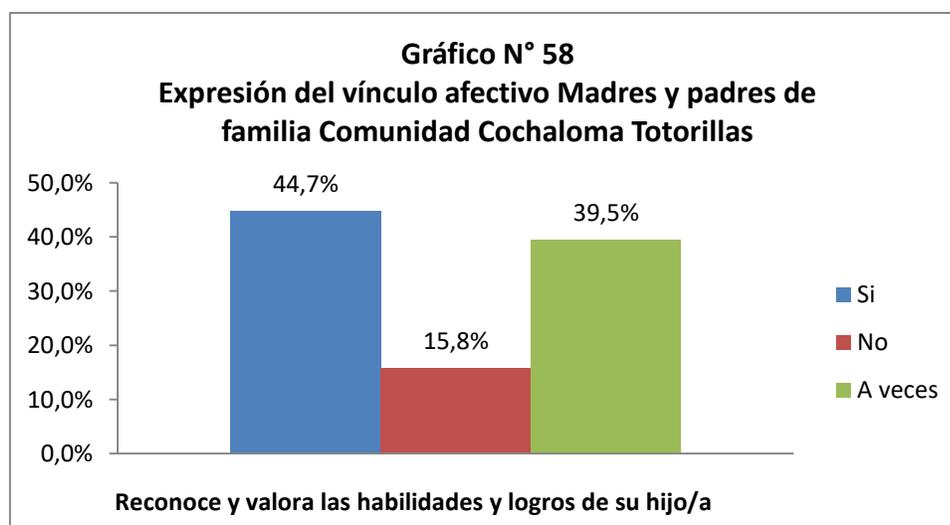
Fuente: Tabla N° 57
Elaborado por: Tamia Amboya investigadora

Análisis: Según los datos obtenidos de la investigación el 55,3% de madres y padres de familia afirma que dedican tiempo a sus hijos e hijas y un 44,7% no lo hacen puesto que todo tiempo están ocupados realizando actividades agrícolas u otras actividades para obtener recursos económicos necesarios para mantener la familia.

Tabla N° 58
Expresión del vínculo afectivo Madres y padres de familia
Comunidad Cochaloma Totorillas

Reconoce y valora las habilidades y logros de su hijo/a	N°	Porcentaje
Si	17	44,7%
No	6	15,8%
A veces	15	39,5%
Total	38	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los padres y madres de familia de la comunidad Cochaloma Totorillas
Elaborado por: Tamia Amboya investigadora



Fuente: Tabla N° 58
Elaborado por: Tamia Amboya investigadora

Análisis: Según al gráfico se puede observar que el 44,7% de padres y madres de familia sí reconocen las habilidades de sus hijos o hijas con el fin de motivar la superación de los mismos, el 39,5% a veces reconocen las habilidades y logros de sus hijos e hijas, el 15,8% no lo hacen, menciona que no lo hacen porque no tiene dinero para comprarles lo que ellos piden a cambio.

¿De qué forma? Le compro ropa para motivarle que siga cumpliendo con su tarea, apoyo, felicito, le compro lo que necesite para el estudio y le abrazo.

Análisis: Es necesario promover y fortalecer el buen trato hacia las niñas y niños de la comunidad, sabiendo que existen padres y madres de familia poseen conocimientos sobre la Protección Integral de La Niñez mas no lo practican es por ello importante la ejecución de este proyecto.

VII. ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LA ENCUESTA PARA EVALUAR EL FORTALECIMIENTO DEL VÍNCULO AFECTIVO

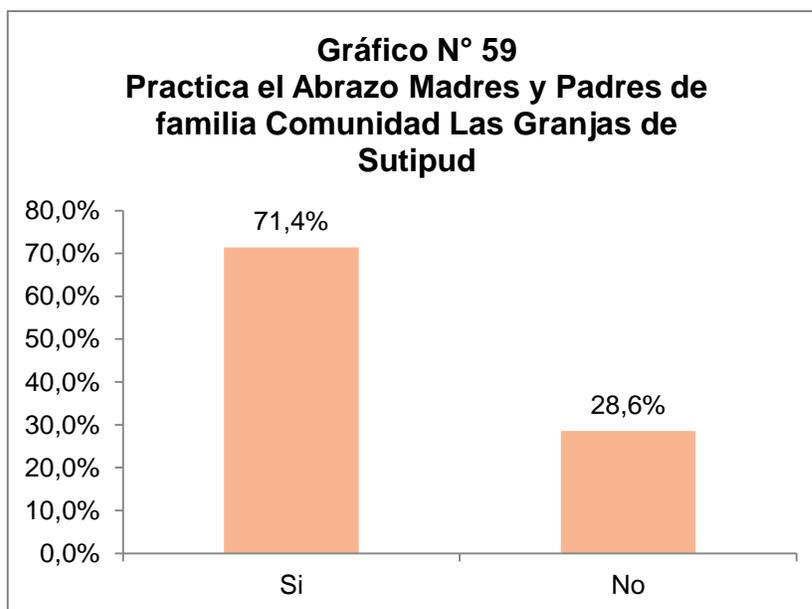
1. COMUNIDAD LAS GRANJAS DE SUTIPUD.

Tabla N° 59

Practica el Abrazo Madres y Padres de familia Comunidad Las Granjas de Sutipud

Acostumbra abrazar o acariciar a su hijo o hija	N°	Porcentaje
Si	20	71,4%
No	8	28,6%
Total	28	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los padres y madres de familia de la comunidad Las Granjas de Sutipud
Elaborado por: Tamia Amboya investigadora



Fuente: Tabla N° 59

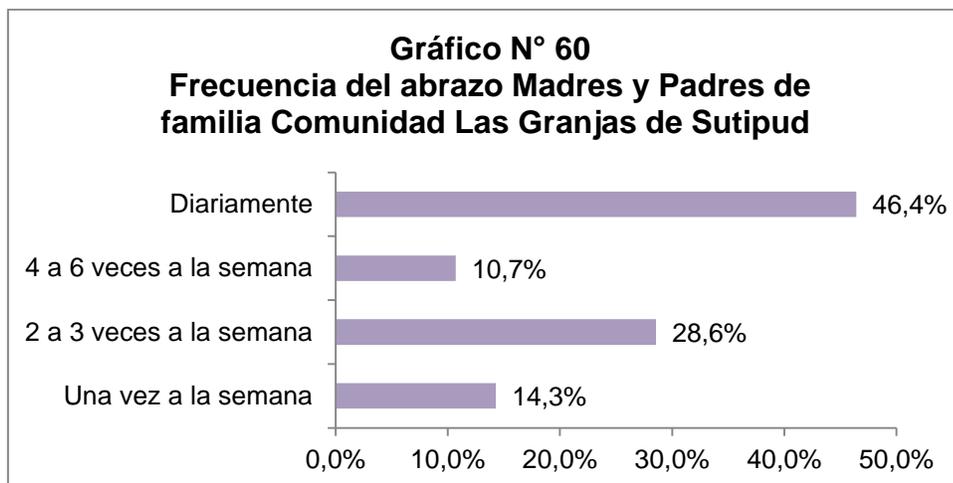
Elaborado por: Tamia Amboya investigadora

Análisis: Las y los encuestados afirman que, luego de las capacitaciones aprendieron a ser más expresivos y afectuosos con sus hijos e hijas, el 71,4% acostumbran abrazar y acariciar a sus hijas e hijos, con el fin de demostrar su amor y generar confianza entre ellos y ellas, sin embargo el 28,6% aún no lo hace por que mencionan que ya no tiene hijos/as pequeños. Ante esta situación se les recordó que, la expresión del afecto no solo es con los niños y niñas, sino que también se lo debe realizar con toda la familia es decir con adolescentes, jóvenes y adultos.

Tabla N° 60
Frecuencia del abrazo Madres y Padres de familia Comunidad Las Granjas de Sutipud

Frecuencia del abrazo	N°	Porcentaje
Una vez a la semana	4	14,3%
2 a 3 veces a la semana	8	28,6%
4 a 6 veces a la semana	3	10,7%
Diariamente	13	46,4%
Total	28	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los padres y madres de familia de la comunidad Las Granjas de Sutipud
Elaborado por: Tamia Amboya investigadora



Fuente: Tabla N° 60

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora

Análisis: Según los datos de la encuesta del 100% de encuestados, el 46,4 % acostumbra abrazar a sus hijos e hijas diariamente, el 28,6% 2 a 3 veces a la semana, el 14,3% una vez a la semana y el 10,7% lo hace de 4 a 6 veces en la semana. Se puede observar que la mayoría de madres y padres de familia están aplicando los conocimientos adquiridos durante los talleres, además mencionan que este tipo de acciones les hace sentir bien con sus hijos/as y consigo mismos.

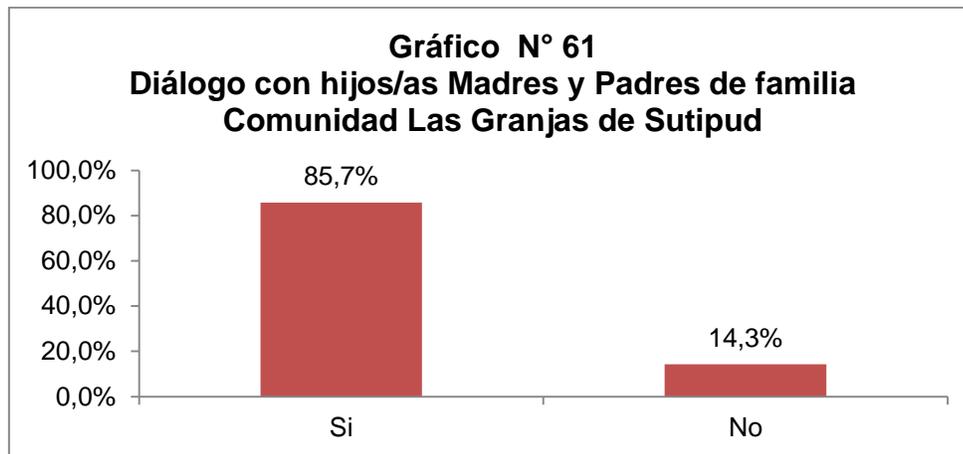
Tabla N° 61

Diálogo con hijos/as Madres y Padres de familia Comunidad Las Granjas de Sutipud

¿Conversa con sus hijos/as?	N°	Porcentaje
Si	24	85,7%
No	4	14,3%
Total	28	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los padres y madres de familia de la comunidad Las Granjas de Sutipud

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora



Fuente: Tabla N° 61

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora

Análisis: Como se puede observar en el gráfico el 85,7% de padres y madres de familia conversa con sus hijos e hijas, la gran mayoría menciona que el tema de conversación es sobre consejos, para que sus hijos e hijas tenga una vida mejor eviten los problemas y se superen, el 14,3% no conversan con sus hijos e hijas porque salen a trabajar fuera del hogar y llegan muy tarde a casa. Sin embargo se puede evidenciar que el porcentaje de madres y padres de familia, que conversan con sus hijos e hijas se ha elevado considerablemente, tomando en cuenta que antes de ejecutar el plan de intervención el porcentaje de encuestad/as que conversaban con sus hijos e hijas era el 23, 5%.

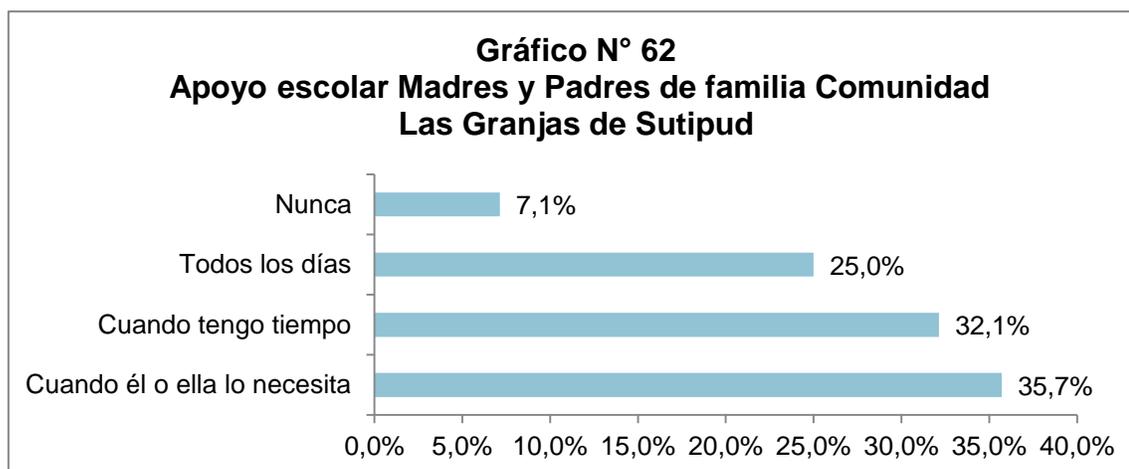
Tabla N° 62

Apoyo escolar Madres y Padres de familia Comunidad Las Granjas de Sutipud

¿Cuántas veces apoya en las tareas escolares?	N°	Porcentaje
Cuando él o ella lo necesita	10	35,7%
Cuando tengo tiempo	9	32,1%
Todos los días	7	25,0%
Nunca	2	7,1%
Total	28	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los padres y madres de familia de la comunidad Las Granjas de Sutipud

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora



Fuente: Tabla N° 62

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora

Análisis: El 35,7% de madres y padres de familia afirman que apoyan en las tareas escolares de sus hijos e hijas cuando ellas y ellos lo necesitan, mas no todo el tiempo porque si lo hacen todo el tiempo no permitirán que las niñas y niños desarrollen sus capacidades, también mencionan que es importante controlarles, para que cumplan con las tareas que les que envía en la escuela, el 32,1% apoyan

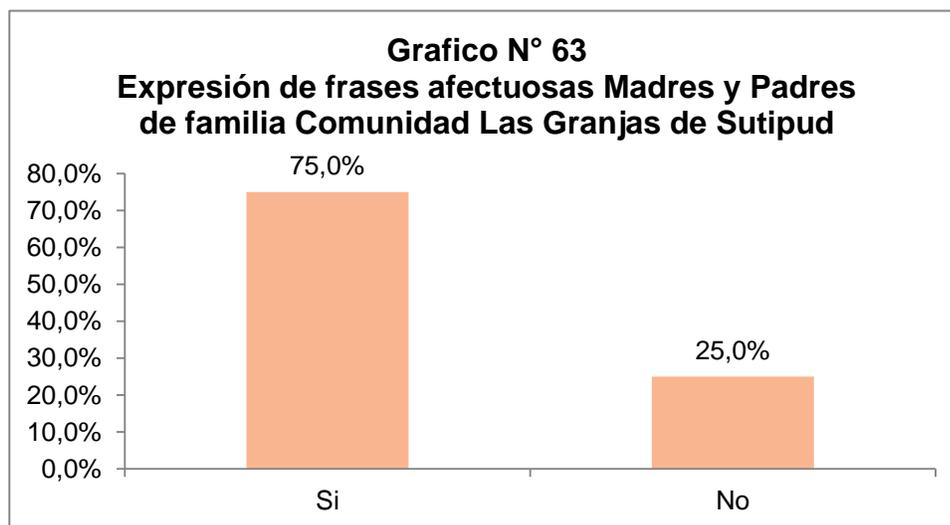
en las tareas escolares cuando tienen tiempo, el 25% lo hacen todos los días con el afán de que sus hijas e hijos mejoren las calificaciones y explicarles lo que no entendieron en clase, solo el 7,1% no apoyan en las tareas escolares porque son personas adultas que no saben leer y escribir, a pesar de ello optan por brindarles el tiempo necesario para que sus hijos e hijas realicen sus tareas.

Tabla N° 63
Expresión de frases afectuosas Madres y Padres de familia Comunidad Las Granjas de Sutipud

Expresión de frases afectuosas	N°	Porcentaje
Si	21	75,0%
No	7	25,0%
Total	28	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los padres y madres de familia de la comunidad Las Granjas de Sutipud

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora



Fuente: Tabla N° 63

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora

Análisis: De acuerdo a los resultados de la encuesta el 75% de madres y padres de familia afirman que expresan frases afectuosas a sus hijos e hijas, además cuenta que sus hijas e hijos son mucho más expresivos que ellos, siempre están demostrando su amor hacia los padres, esto los motiva y hace que también respondan de la misma manera, el 25% menciona que no lo hacen porque se olvidan, pero lo realizan de vez en cuando, como premio cuando las niñas y niños ayudan en las tareas domésticas.

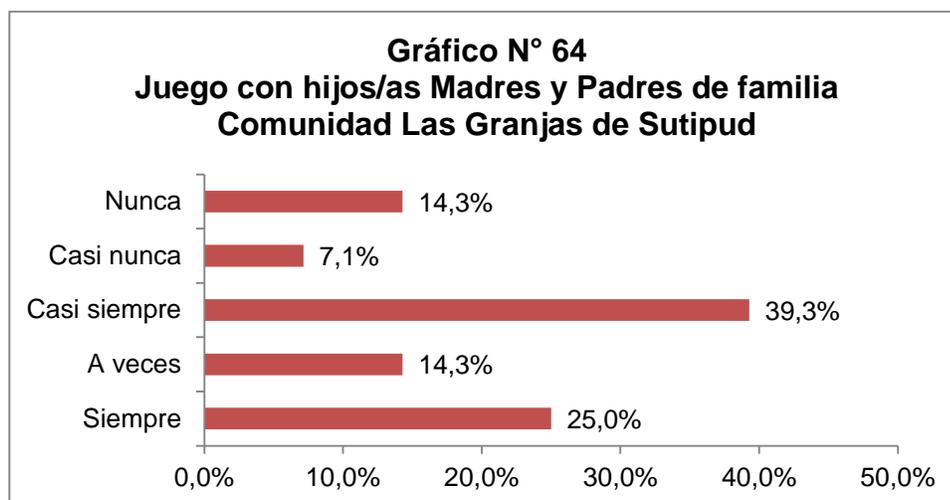
Tabla N° 64

Juego con hijos/as Madres y Padres de familia Comunidad Las Granjas de Sutipud

¿Con que frecuencia juega con sus hijos e hijas?	N°	Porcentaje
Siempre	7	25,0%
A veces	4	14,3%
Casi siempre	11	39,3%
Casi nunca	2	7,1%
Nunca	4	14,3%
Total	28	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los padres y madres de familia de la comunidad Las Granjas de Sutipud

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora



Fuente: Tabla N° 64

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora

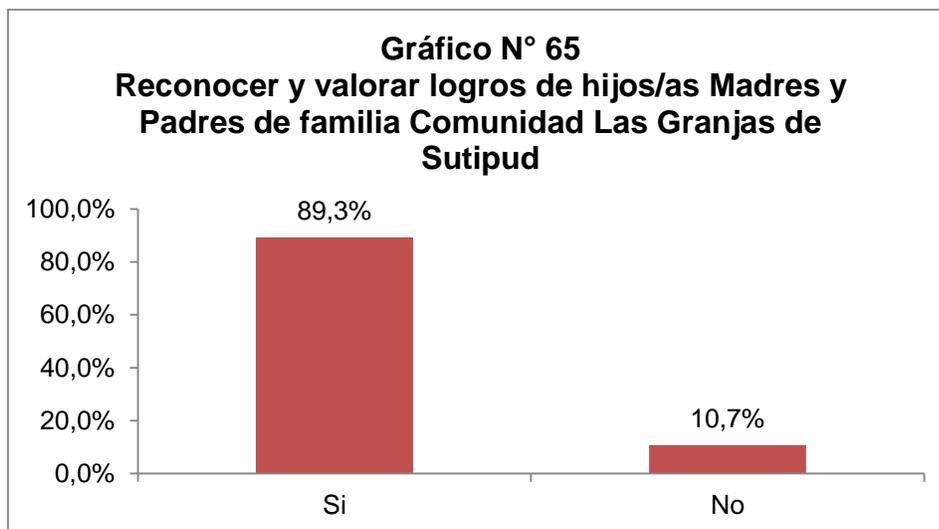
Análisis: Las madres y padres consideran que el juego en la vida de las niñas y niños es fundamental para su bienestar, es así que el 25% juegan y se divierten conjuntamente con sus hijos e hijas siempre, el 39,3% lo hace casi siempre, el 14,3% lo hace a veces, el 7,1% casi nunca y el 14,3% no les gusta jugar con sus hijos e hijas ya que se consideran adultos, sin embargo le conceden tiempo para las niñas y niños jueguen entre sus hermanos/as y amigos/as, por que reconocen que es uno de sus derechos.

Tabla N° 65
Reconoce y valora logros de hijos/as Madres y Padres de familia Comunidad Las Granjas de Sutipud

¿Reconoce y valora los logros y habilidades?	N°	Porcentaje
Si	25	89,3%
No	3	10,7%
Total	28	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los padres y madres de familia de la comunidad Las Granjas de Sutipud

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora



Fuente: Tabla N° 65

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora

Análisis: El 89,3% de padres y madres de familia afirman que reconocen y valoran los logros y habilidades de sus hijos e hijas, para motivarlos a que continúen superándose y desarrollando sus habilidades, el 10,7% no lo hace porque creen que de esta forma, incitan a que las niñas y niños realicen actividades solo por interés.

2. COMUNIDAD COCHALOMA TOTORILLAS

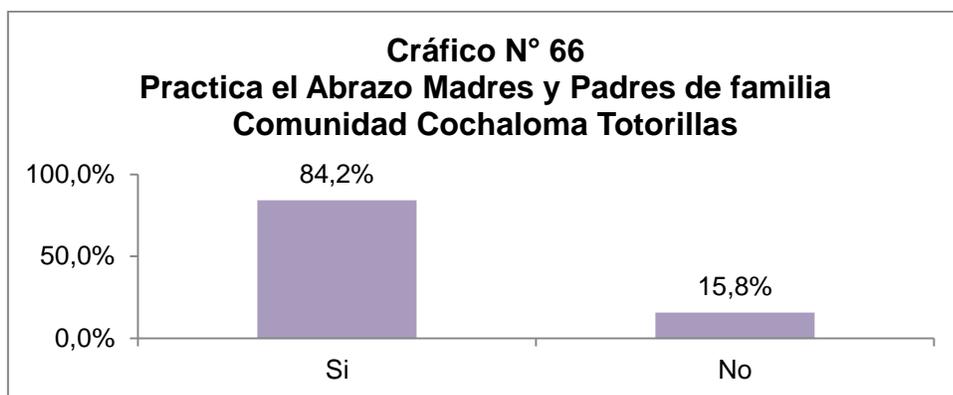
Tabla N° 66

Practica el Abrazo Madres y Padres de familia Comunidad Cochaloma Totorillas

Acostumbra abrazar o acariciar a su hijo o hija	N°	Porcentaje
Si	32	84,2%
No	6	15,8%
Total	38	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los padres y madres de familia de la comunidad Cochaloma Totorillas

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora



Fuente: Tabla N° 66

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora

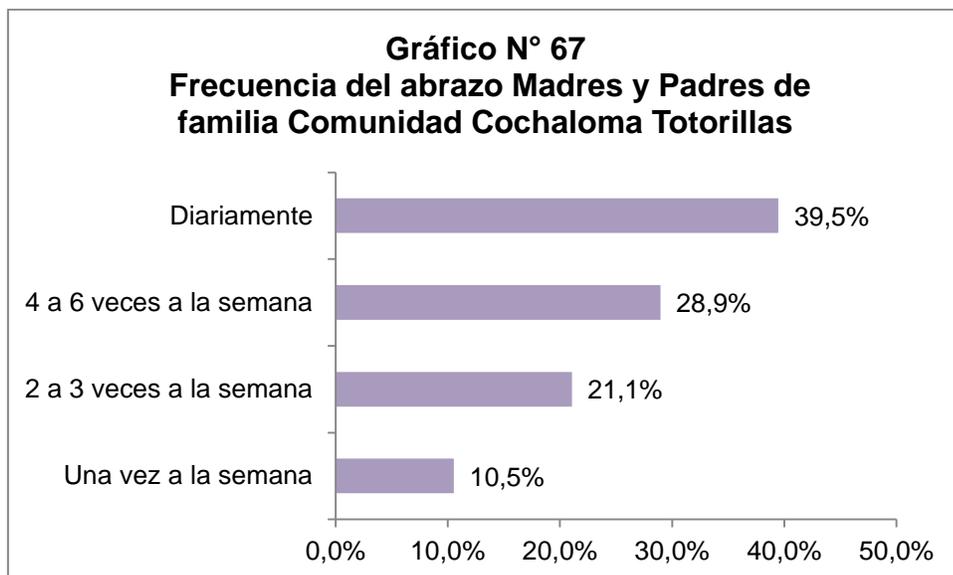
Análisis: El 84,2% de madres y padres de familia acostumbran abrazar o acariciar a sus hijas e hijos, afirman que de esta forma expresan su amor hacia ellos/as, mientras que el 15,8% no lo acostumbran. Esto sucede porque consideran que no es una costumbre propia de su comunidad y prefieren expresarlo de manera oral mediante frases motivadoras.

Tabla N° 67
Frecuencia del abrazo Madres y Padres de familia Comunidad Cochaloma
Totorillas

Frecuencia del abrazo	N°	Porcentaje
Una vez a la semana	4	10,5%
2 a 3 veces a la semana	8	21,1%
4 a 6 veces a la semana	11	28,9%
Diariamente	15	39,5%
Total	38	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los padres y madres de familia de la comunidad Cochaloma Totorillas

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora



Fuente: Tabla N° 67

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora

Análisis: De acuerdo a los resultados de la encuesta el 39,5% de padres y madres acostumbra abrazar a sus hijos e hijas de manera diaria, el 28,9% lo hace de 4 a 6 veces en la semana, el 21,1% de 2 a 3 veces en la semana y el 10,5 lo hacen una vez a la semana. Se evidencia que luego del proceso de capacitación las madres y padres de familia inician a practicar el buen trato no se puede decir en su totalidad pero si una gran mayoría.

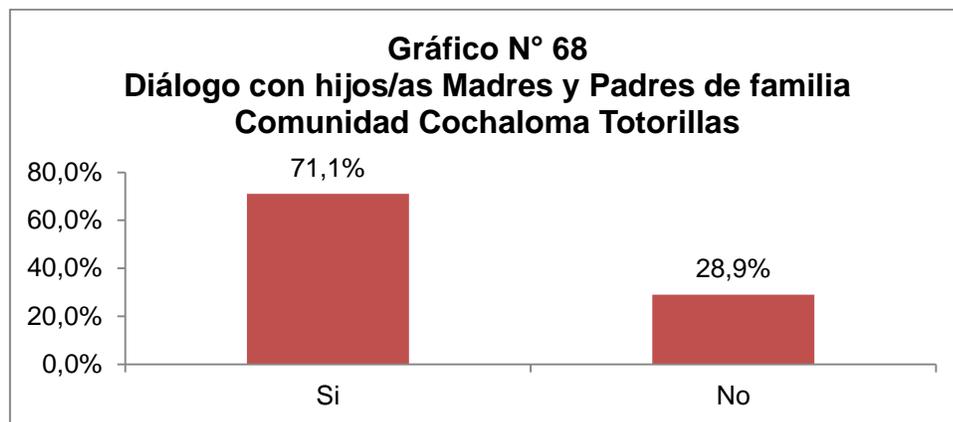
Tabla N° 68

Diálogo con hijos/as Madres y Padres de familia Comunidad Cochaloma Totorillas

¿Conversa con sus hijos/as?	N°	Porcentaje
Si	27	71,1%
No	11	28,9%
Total	38	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los padres y madres de familia de la comunidad Cochaloma Totorillas

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora



Fuente: Tabla N° 68

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora

Análisis: Luego de aplicar las encuestas el 71,1% de madres y padres de familia, afirman que dialogan con sus hijos e hijas sobre la vida, suelen darles consejos para que sean buenas personas, les motivan para que sean buenos estudiantes y algunos acostumbran contarles historias o cuentos a sus hijos e hijas, el 28,9% no acostumbran dialogar con sus hijos debido a que retornan muy cansados y tarde de su trabajo.

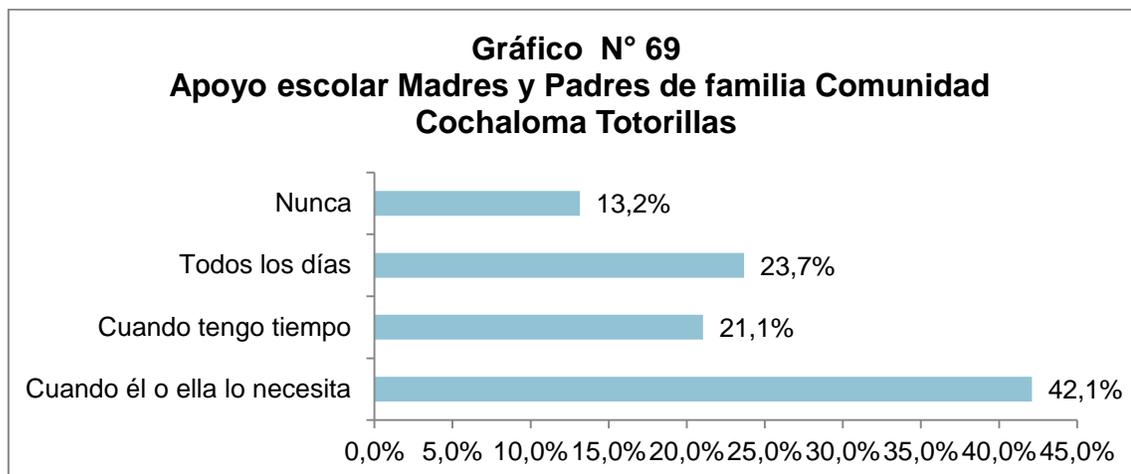
Tabla N° 69

Apoyo escolar Madres y Padres de familia Comunidad Cochaloma Totorillas

¿Cuántas veces apoya en las tareas escolares?	N°	Porcentaje
Cuando él o ella lo necesita	16	42,1%
Cuando tengo tiempo	8	21,1%
Todos los días	9	23,7%
Nunca	5	13,2%
Total	38	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los padres y madres de familia de la comunidad Cochaloma Totorillas

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora



Fuente: Tabla N° 69

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora

Análisis: Como se puede observar en el gráfico el 23,7% de madres y padres de familia apoya en las tareas escolares a sus hijos e hijas todos los día, el 42,1% cuando ellos/as lo necesitan, el 21,1% cuando tienen tiempo y un 13,2% no apoya en las tareas escolares, porque consideran que sus hijos e hijas son capaces de realizar las tareas por si solos, además en la escuela ya les explican. También existen personas que no saben leer y escribir lo cual les impide apoyar en las tareas escolares.

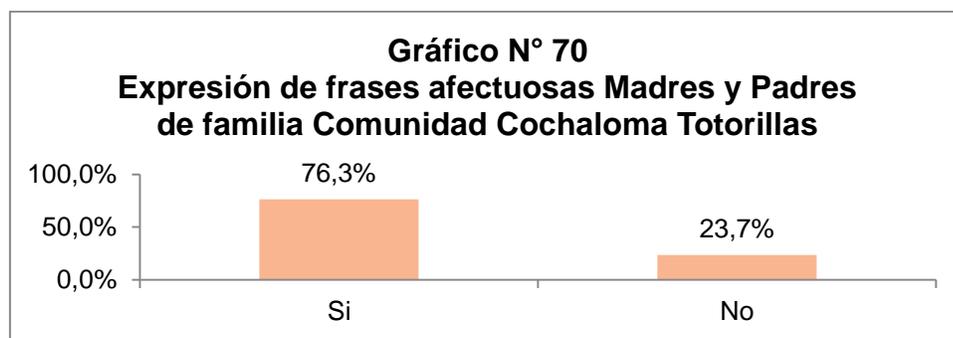
Tabla N° 70

Expresión de frases afectuosas Madres y Padres de familia Comunidad Cochaloma Totorillas

Expresión de frases afectuosas	N°	Porcentaje
Si	29	76,3%
No	9	23,7%
Total	38	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los padres y madres de familia de la comunidad Cochaloma Totorillas

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora



Fuente: Tabla N° 70

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora

Análisis: El 76,3% de madres y padres de familia afirman que expresan frases afectuosas hacia sus hijos e hijas, siempre desean lo mejor para sus hijos o hijas, una de las frases que suelen decir cuando sus hijos e hijas van a la escuela es, que les vaya bien y que dios le bendiga, solo el 13,7% mencionan que no acostumbran expresar frases de afecto de manera diaria sin embargo si lo hacen, cuando sus hijos e hijas cumplen con sus responsabilidades.

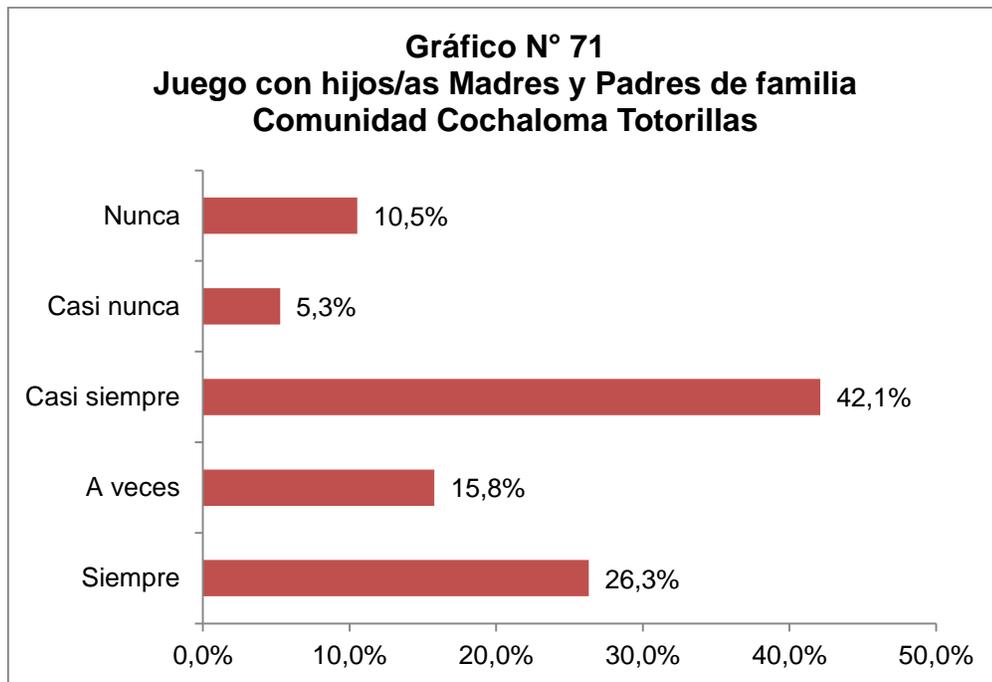
Tabla N° 71

Juego con hijos/as Madres y Padres de familia Comunidad Cochaloma Totorillas

¿Con que frecuencia juega con sus hijos e hijas?	N°	Porcentaje
Siempre	10	26,3%
A veces	6	15,8%
Casi siempre	16	42,1%
Casi nunca	2	5,3%
Nunca	4	10,5%
Total	38	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los padres y madres de familia de la comunidad Cochaloma Totorillas

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora



Fuente: Tabla N° 71

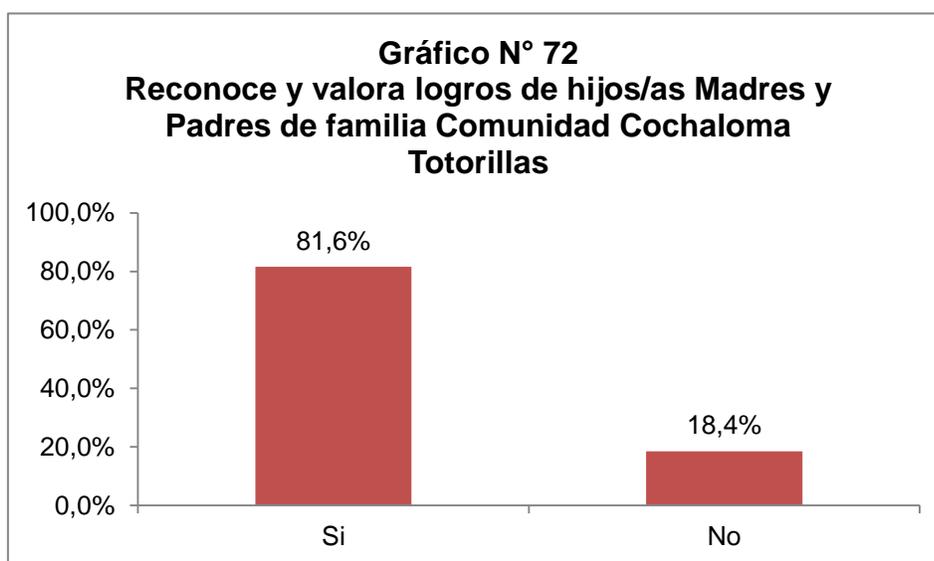
Elaborado por: Tamia Amboya investigadora

Análisis: El 26,3% de madres y padres de familia juega con sus hijos e hijas siempre, mencionan que es una actividad muy bonita, porque se divierten y recuerdan algunos juegos que ellas y ellos jugaban cuando fueron niños, el 42,1% casi siempre juegan con sus hijos e hijas, porque les gusta verlos felices, el 15,8% a veces juegan con sus hijos e hijas mencionan que no lo hacen siempre porque no tienen tiempo, el 5,3% casi nunca juega con sus hijos e hijas, seguido del 10,5% que nunca juegan con sus hijos e hijas, sin embargo les proporciona tiempo para que sus hijos e hijas jueguen con sus hermano/as o amigos/as.

Tabla N° 72
Reconocer y valorar logros de hijos/as Madres y Padres de familia Comunidad
Cochaloma Totorillas

¿Reconoce y valora los logros y habilidades de sus hijos/as?	N°	Porcentaje
Si	31	81,6%
No	7	18,4%
Total	38	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los padres y madres de familia de la comunidad Cochaloma Totorillas
Elaborado por: Tamia Amboya investigadora



Fuente: Tabla N° 72

Elaborado por: Tamia Amboya investigadora

Análisis: en el gráfico se observa que el 81,6% de madres y padres de familia reconoce y valora los logros de sus hijos e hijas, esto contribuye a que sus hijos e hijas tengan más confianza en sí mismo y les ayuda a mejorar sus habilidades, el 18,4% no lo hacen porque consideran que no es necesario reconocer los logros debido a que ellos/as se creen superiores o mejores que otros lo cual no es bueno.

VIII. PLAN DE INTERVENCIÓN

I. TEMA: “Ambientes de Protección Integral de la Niñez desde el buen trato y el afecto, dirigido a madres y padres de familia en la comunidad Las Granjas de Sutipud y Cochaloma Totorillas del Cantón Guamote Provincia Chimborazo. 2014”

II. OBJETIVOS

A. OBJETIVOS GENERAL:

Generar ambientes de Protección Integral de la Niñez desde del buen trato y el afecto dirigido a madres y padres de familia en la comunidad Las Granjas de Sutipud y Cochaloma Totorillas del Cantón Guamote Provincia Chimborazo. 2014”

B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Desarrollar sesiones educativas diseñadas del Módulo “Niñas y niños protegidos con afecto.
- Establecer compromisos con las madres y padres de familia para la práctica de los conocimientos adquiridos.
- Evaluar las sesiones educativas.

III. ANTECEDENTES

El maltrato infantil es un problema que afecta al desarrollo saludable de las niñas y niños, sin embargo en la sociedad muchas veces lo tomamos como algo normal, en consecuencia día a día se manifiestan distintas formas de maltrato hacia la niñez, el mismo que se ha transmitido de generación en generación. Es prioritaria la necesidad de implementar acciones que contribuyan a la reducción y prevención del maltrato infantil, generando ambientes donde se proporcione protección integral de la niñez mediante prácticas de buen trato y el fortalecimiento del vínculo afectivo entre madres, padres e hijos/as.

En las comunidades Las Granjas de Sutipud y Cochaloma Totorillas se realizó una investigación para identificar los conocimientos y prácticas de las madres y padres de familia, referentes a la Protección integral de la niñez, en la misma se obtuvo los siguientes resultados, del total de encuestados/as de las comunidades Las Granjas de Sutipud y Cochaloma Totorillas el 21,4% y el 42,1%, respectivamente, poseen un conocimiento correcto, mientras que el resto de encuestados/as tienen un conocimiento erróneo, este desconocimiento ocasiona un grave problema que afecta a las niñas y niños, quienes son víctimas del maltrato físico, psicológico y sexual, según los resultados de la encuesta el 53,6% y el 60,5% de madres y padres de familia de las comunidades ya mencionadas, consideran que para educar a las niñas y niños es necesario el maltrato, solo así ellas y ellos aprenden a ser obedientes y disciplinados. Además existe desconocimiento sobre las consecuencias del maltrato en el desarrollo integral de las niñas y niños. Las y los encuestados mencionan que, cuando fueron niñas y niños sus padres y madres les educaron mediante el maltrato, por tal razón ellas y ellos lo replican con sus hijos e hijas.

También se pudo identificar que las madres y padres de familia no acostumbran expresar palabras cariñosas, motivadoras y abrazos hacia las niñas y niños, ellas y

ellos mencionan que no hace falta decirles te quiero o abrazar a sus hijos e hijas porque, ellas y ellos ya lo saben, además cuando lo hacen se sienten incómodos.

La Protección Integral de la niñez, implica que los niños y niñas estén protegidos en todos los aspectos de sus vidas, siendo el maltrato infantil un problema identificado en la comunidad Las Granjas de Sutipud y Cochaloma Totorillas, se ejecuta el Módulo Niños y niñas protegidos con afecto, el mismo está integrado por diez sesiones educativas con 9 temas de trabajo: Revivir la niñez, Las niñas y los niños son iguales, Buen trato ¡si se puede!, Cuando me tratas bien, siento que me quieres, ¡Viviendo los derechos!, De la mano por los derechos de las niñas y niños, La ley protege a niñas y niños, Niñas y niños: primeros en todo, Cuando se violan los derechos: ¿qué hacer y a dónde acudir? Y la última sesión es para realizar un repaso todos los temas tratados en el Módulo; cada sesión educativa se divide en cuatro actividades, a continuación se detalla en que consiste cada una de las actividades.

Actividad 1: Para empezar durante el desarrollo de esta actividad se realiza el saludo y bienvenida a las y los participantes, se presenta el tema a tratarse, se comparte las experiencias de los compromisos asumidos y se realiza el repaso de la sesión anterior.

Actividad 2: Aprendiendo con el corazón en esta actividad se realiza una sensibilización o concientización e introducir el tema de la sesión al finalizar esta actividad se realiza una reflexión

Actividad 3: Poniéndole la cabeza se comparte conceptos sobre el tema de la sesión o se construye conceptos conjuntamente con las y los participantes.

Actividad 4: Las manos a la obra las y los participantes asumen compromisos para poner en práctica lo aprendido y comparten sus experiencia en la próxima sesión.

Con el desarrollo de las cuatro actividades de cada sesión educativa las madres y padres de familia se sensibilizan, reconocen la importancia de cada uno de los temas y lo practican como parte de los compromisos, el cumplimiento de los compromisos permite fomentar y promover el buen trato, fortalecer el vínculo afectivo entre madres, padres e hijos/as y en su conjunto la Protección integral de la niñez.

Sin embargo el maltrato infantil es un problema que está profundamente interiorizado y naturalizado en la sociedad en consecuencia es difícil terminar con el mismo, esto nos a entender que, con la aplicación del módulo educativo solo contribuimos a reducir y prevenir el problema mencionado. Por lo mismo es importante que el estado implemente acciones que fomenten el buen trato, para que un futuro las nuevas generaciones se desarrollen en ambientes donde perdure el respeto y se relacionen de manera afectiva libres de maltrato.

IV. RESUMEN DE LA PLANIFICACIÓN DE LOS TEMAS DE INTERVENCIÓN EN LAS COMUNIDADES LAS GRANJAS DE SUTIPUD Y COCHALOMA TOTORILLAS.

TEMAS DE INTERVENCIÓN	LUGAR Y FECHA	
1. Revivir la niñez	Comunidad las Granjas de Sutipud	19-03-2014
	Comunidad Cochaloma Totorillas	23-03-2014
2. Las niñas y niño son iguales	Comunidad las Granjas de Sutipud	26-03-2014
	Comunidad Cochaloma Totorillas	30-03-2014
3. Buen trato ¡Si se puede!	Comunidad las Granjas de Sutipud	02-04-2014
	Comunidad Cochaloma Totorillas	06-04-2014
4. Cuando me tratas bien siento que me quieres	Comunidad las Granjas de Sutipud	09-04-2014
	Comunidad Cochaloma Totorillas	13-04-2014
5. ¡Viviendo los derechos!	Comunidad las Granjas de Sutipud	16-04-2014
	Comunidad Cochaloma Totorillas	20-04-2014
6. De la mano por los derechos de las niñas, niños y adolescentes	Comunidad las Granjas de Sutipud	23-04-2014
	Comunidad Cochaloma Totorillas	27-04-2014
7. La ley protege a niñas, niños y adolescentes.	Comunidad las Granjas de Sutipud	30-04-2014
	Comunidad Cochaloma Totorillas	04-05-2014
8. Niñas, niños y adolescentes primeros en todo	Comunidad las Granjas de Sutipud	07-05-2014
	Comunidad Cochaloma Totorillas	11-05-2014
9. Cuando se violan los derechos ¿Qué hacer y adonde acudir?	Comunidad las Granjas de Sutipud	14-05-2014
	Comunidad Cochaloma Totorillas	18-05-2014
10. Repaso del módulo	Comunidad las Granjas de Sutipud	21-05-2014
	Comunidad Cochaloma Totorillas	25-05-2014
11. Programa del día de la madre	Comunidad las Granjas de Sutipud	09-05-2014
	Comunidad Cochaloma Totorillas	11-05-2014
12. Conformación de la defensoría comunitaria	Comunidad las Granjas de Sutipud	28-05-2014
	Comunidad Cochaloma Totorillas	01-05-2014

V. PLANIFICACIÓN DE LAS SESIONES EDUCATIVAS

SESIÓN EDUCATIVA N° 1

Tema: REVIVIR LA NIÑEZ

Población beneficiaria: Padres y madres de familia de las comunidades intervenidas.

Objetivos:

- Sensibilizar, desde el resentir (recordar para volver a sentir) su niñez.
- Conocer las categorías niñez y adolescencia y el juego como factor de desarrollo.

Tiempo: 65 minutos

ACTIVIDADES	TIEMPO	TÉCNICA	RECURSOS	RESPONSABLE
Actividad 1 Para empezar: Bienvenida, presentación del módulo y el tema a ejecutarse Dinámica de ambientación: Juego con globos	10 Minutos	Lúdica	Humanos Facilitadora Participantes	Tamia Amboya
Actividad 2 Aprendiendo con el corazón: Dinámica del espejo y reflexión sobre el valor y beneficios del juego	15 Minutos	Diálogo/ Reflexivo	Materiales Globos de colores Papelotes Masking	
Actividad 3 Poniéndole la cabeza: Explicación sobre la niñez y el juego	25 Minutos	Revivir experiencia s del juego en la niñez	Cartulinas a 4 Pizarra Marcadores	
Actividad 4 Manos a la obra: Conversación sobre el acompañamiento Compromiso: acompañamiento en el juego	10 Minutos	Explicativa	Imágenes referentes al tema.	
Evaluación Lluvia de ideas	5 min	Motivadora	Logísticos Local Transporte	

INFORME POST EVENTO

Tema: REVIVIR LA NIÑEZ

Población beneficiaria: Padres y madres de familia de las comunidades intervenidas.

Objetivos:

- Sensibilizar, desde el resentir (recordar para volver a sentir) su niñez.
- Conocer las categorías niñez y adolescencia y el juego como factor de desarrollo.

DESARROLLO

Actividad 1: Para empezar

Bienvenida y presentación del módulo y la sesión educativa a ejecutarse

Saludo y bienvenida a todas las y los participantes. Presentación de las sesiones educativas del Módulo, recordando que en algún momento, hemos escuchado hablar de derechos; pues a lo largo de este módulo vamos a conocer de qué se trata, qué es la protección a las niñas y niños; se motivó la participación ya que en el transcurso del módulo aprenderemos y nos divertiremos conjuntamente. A continuación se dio a conocer el tema de la primera sesión educativa denominada Revivir la niñez.

Dinámica de ambientación: Juego con globos

Se realizó una dinámica de ambientación mediante el juego con globos se inició lanzando globos al aire y se invitó a las y los participantes que se involucren al juego durante tres minutos mientras ellos y ellas entren en confianza.

Actividad 2: Aprendiendo con el corazón

Dinámica del espejo y reflexión sobre el valor y beneficios del juego

Se pidió a las y los asistentes que se sienten en semicírculo, cierren los ojos, respiren profundamente e imaginen que se están mirando en un espejo y ven su imagen de cuando eran niñas o niños. Una vez que todos y todas cerraron los ojos, se pidió que recuerden lo que hacían, cómo jugaban y con quién jugaban, cómo disfrutaban, cómo les gustaba jugar, con qué personas jugaban. Luego se solicitó a las y los participantes reflexiones apoyándose en las siguientes preguntas ¿Qué sintió al recordar esos momentos de su niñez?, ¿Qué juegos recordó?, ¿A quién recordó en sus juegos? Ellos y ellas recordaron que les encantaba jugar y se divertían con sus amigos aunque lo hacían a escondidas de sus padres, porque ellos no les permitían jugar lo cual los ponía tristes. Finalmente se preguntó cómo se sentirán sus hijos si nos le permiten jugar a la misma respondieron que se sentirán tristes y enojados.

Actividad 3: Poniéndole la cabeza

Explicación sobre la niñez y el juego

Se solicitó a las y los participantes que se enumeren del 1 al 4 para formar 4 grupos de trabajo y analicen las siguientes preguntas: ¿Cómo se sintieron al jugar?, ¿qué aprendieron?, ¿cómo se sentirán niñas, niños y adolescentes cuando juegan?, ¿cómo creen ustedes que el juego puede beneficiarles?

Luego de 10 minutos, se pidió que compartan los análisis de cada grupo y se registró sus opiniones en un cartel. Enseguida se compartió el concepto de: Juego, niño/a y adolescencia relacionándolo con las opiniones registradas. Recalcando que en la niñez el juego es una necesidad, es indispensable y es un derecho que las niñas y niños deben disfrutar. El juego hace bien a niñas, niños y adolescentes y también a los adultos/as.

Se dio conocer los beneficios del juego, esto les permitió reflexionar a las madres y padres de familia sobre la importancia del juego en la vida de sus hijas e hijos. Mencionaron que por el desconocimiento muchos de ellos y ellas están obstaculizando el buen desarrollo de las niñas y niños.

Actividad 4: Las manos a la obra

Conversación sobre el acompañamiento y

Se realizó una pequeña conversación sobre el acompañamiento, apoyándose en preguntas como: ¿qué es acompañarse?, ¿cuáles son las formas de acompañarse?, ¿cómo nos acompañan hijos e hijas?, a las mismas respondieron que acompañamiento es ayudar o apoyar a los demás, ya sea con ideas o en algunas actividades permaneciendo junto a ellos, escuchando y reforzando cada una de las respuestas se les propuso hacer un compromiso.

Compromiso basado en el acompañamiento en el juego con las niñas y niños

Para fijar el compromiso de esta sesión se les recordó que: Niñas, niños, adolescentes, adultas y adultos nos acompañamos y aprendemos con el juego. Luego se explicó que de aquí en adelante su compromiso es acompañar a las niñas y niños a jugar, recalcando que no será solo mirándolos o permitiéndoles jugar, sino que deben compartir juegos en donde participen juntos, los adultos/as y niñas/os.

Evaluación

Una vez concluida las actividades se realizó una evaluación mediante lluvia de ideas, donde las y los participantes contestaron favorablemente y demostraron que comprendieron el tema tratado, reconocieron la importancia del juego en desarrollo de las niñas y niños.

Se agradeció la participación de los asistentes y se invitó para la próxima reunión.

Mensajes claves de la Sesión educativa

1. Niñas y niños deben disfrutar de su niñez.
2. El juego es la principal forma de disfrutar la niñez.
3. El juego en grupo contribuye al desarrollo social del niño.
4. Acompañamos a nuestros hijos e hijas a disfrutar del juego.

SESIÓN EDUCATIVA N° 2

Tema: LAS NIÑAS Y NIÑOS SON IGUALES

Población beneficiaria: Padres y madres de familia de las comunidades intervenidas

Objetivos:

- Reconocer la capacidad igual de hombres y mujeres.
- Conocer nuevos términos para entender conceptos.

Tiempo: 65 minutos

ACTIVIDADES	TIEMPO	TÉCNICA	RECURSOS	RESPONSABLE
Actividad 1 Para empezar: Bienvenida y presentación del tema Compartir experiencias de la aplicación del compromiso Repaso de la sesión anterior	10 Minutos	Explicativa Experiencial Conversatorio	Humanos Facilitadora Participantes Materiales Papelotes Masking Cartulinas a 4	Tamia Amboya
Actividad 2 Aprendiendo con el corazón: Dinámica características, cualidades y actividades asignadas a hombres y mujeres.	15 Minutos	Lluvia de ideas Participativa reflexiva Motivadora	Pizarra Marcadores Imágenes referentes al tema. Logísticos Local Transporte	
Actividad 3 Poniéndole la cabeza: Explicación sobre las diferencias entre sexo y género, equidad e igualdad de género.	25 Minutos			
Actividad 4 Manos a la obra: Compromiso Trato por igual a mis hijas e hijos	5 Minutos			
Evaluación Lluvia de ideas	10 Minutos			

INFORME POST EVENTO

Tema: LAS NIÑAS Y NIÑOS SON IGUALES

Población beneficiaria: Padres y madres de familia de las comunidades intervenidas.

Objetivos de enseñanza:

- Reconocer la capacidad igual de hombres y mujeres.
- Conocer nuevos términos para entender conceptos.

DESARROLLO

Actividad 1: Para empezar

Bienvenida y presentación del tema

Saludo y bienvenida a las y los participantes, enseguida se dio a conocer el tema denominado Las Niñas y los Niños son iguales.

Compartir experiencias de la aplicación del compromiso

Se solicitó a voluntarios/as que compartan su experiencia al cumplir con el compromiso de la sesión anterior, para lo cual se facilitó incentivando que ellos y ellas digan en que juegos acompañaron a sus hijos e hijas, mientras mencionaban los juegos se tomó nota en un cartel, entre los cuales fueron: futbol, a las muñecas, a la cogidas, vóley, armar rompecabezas, etc., luego se hizo una diferenciación entre los juegos de las niñas y niños y quien los acompañan si la madre o el padre. Este cartel se lo dejó en un lugar visible para el posterior uso. A demás mencionaron que fue lindo compartir unos pequeños momentos con sus hijas e hijos, se divirtieron mucho y se dieron cuenta que sus hijas e hijos se apegaron más a ellos a pesar de que no cuentan con el tiempo suficiente para estar con sus hijas e hijos.

Repaso de la sesión anterior

Se realizó el repaso de la sesión anterior, preguntando a las y los asistentes lo que recuerdan, utilizando los mensajes claves de la sesión anterior para facilitar el recuento.

Actividad 2: Aprendiendo con el corazón

Dinámica características, cualidades y actividades asignadas a hombres y mujeres.

Para desarrollar esta actividad se colocó los rótulos de HOMBRE y MUJER en un cartel en blanco. Luego se preguntó a las y los participantes ¿Cómo son los hombres? ¿Cómo son las mujeres? ¿Qué hacen los hombres? ¿Qué hacen las mujeres?, debajo de los rótulos se escribió lo que las y los participantes mencionaron, luego se intercambió los rótulos, de manera que la lista para hombres quede con el rótulo de mujeres y viceversa.

El cartel quedo de esta forma y se preguntó ¿qué les pareció este cambio?

 <p>HOMBRE</p>	 <p>MUJER</p>
<p>Cariñosas Sirven para la cama Ociosas Pasan en la casa cuidando a los hijos e hijas Sirven al marido Chismosas y tímidas Lavan, cocinan, planchan Tiene senos</p>	<p>Fuertes Traen el dinero Trabaja Juegan Mantiene Dirigentes Ven la televisión Tiene el cabello corto</p>

Se observó con atención las reacciones. Finalmente se leyó uno por uno los elementos de cada lista y se reflexionó con ellos y ellas a partir de preguntas como:

¿Esto puede hacer un hombre? (actividades) ¿Esto puede ser una mujer? (cualidad o sentimiento). Por ejemplo se analizó este sentimiento los ¿hombres pueden ser cariñosos? ¿Las mujeres pueden ser fuertes? Y se reflexionó que tanto hombres y mujeres tienen los mismos derechos, capacidades sentimientos y cualidades. Finalmente las y los participantes reconocieron que hombre y mujeres tienen las mismas capacidades.

Actividad 3: Poniéndole la cabeza

Explicación sobre las diferencias entre sexo y género, equidad e igualdad de género.

Para esto se ubicó un cartel con los conceptos de: sexo, género, equidad e igualdad de género, enseguida se dio una explicación sobre cada uno de los términos.

Antes de explicar la equidad e igualdad de género se analizó la desigualdad de género usando el cartel que se elaboró en la primera actividad, con la información de los juegos compartidos con padres y madres, compromiso de la Sesión 1. Aquí se visibilizó la desigualdad de género en los hogares de las y los participantes, evidenciando que los niños tuvieron más tiempo y acompañamiento en el juego especialmente en el fútbol y vóley, mientras que las niñas no tuvieron el mismo tiempo que los niños para jugar porque existen actividades de la casa que deben realizar junto a su madre.

Finalmente se motivó a que las y los participantes inicien a vivir de una manera diferente valorando por igual a hombres y mujeres, niñas, niños y adolescentes, dando las mismas oportunidades, enseñando a los niños que las niñas también pueden jugar con ellos, compartir sus juegos y apoyarse mutuamente. Esto les ayudará a vivir en armonía con la familia.

Actividad 4: Las manos a la obra

Compromiso: Trato por igual a mis hijas y a mis hijos

Se felicitó la participación de los asistentes e invitó a que de ahora en adelante los padres y madres en la casa y en otros lugares deben tratarlos por igual y nombrar a sus hijas e hijos, por ejemplo decir: ayer fui a dejarles en la escuela a mi hijo y a mi hija.

Evaluación

Se realizó la evaluación de la sesión mediante preguntas y respuestas sobre el tema entre ellas están: ¿Qué es género?, ¿Cuál es la diferencia entre sexo y género? ¿Los niños son más inteligentes que las niñas? Las y los participantes contestaron de manera voluntaria recalcando que niñas y niños son iguales tiene las mismas capacidades y se merecen que los tratemos por igual, para que disminuya la desigualdad de género.

Para finalizar la sesión se agradeció la participación de las y los asistentes y se los motivó a despedirse de una manera expresiva con un abrazo muy fuerte a la persona que estuvo a su lado.

Por último se los recordó que en la próxima reunión se compartirá las experiencias del compromiso.

Mensajes claves de la sesión

1. Con la igualdad, entre hombres y mujeres todos y todas ganamos.
2. Niñas y niños, ambos necesitan cuidados, protección y afecto, por igual.
3. Adultos y adultas somos responsables de que las niñas y los niños sean tratados por igual.

SESIÓN EDUCATIVA N° 3

Tema: BUEN TRATO ¡SI SE PUEDE!

Población beneficiaria: Padres y madres de familia de las comunidades intervenidas.

Objetivos:

- Exponer el concepto de maltrato, formas y consecuencias.
- Motivar cambios en el comportamiento a través de un compromiso.

Tiempo: 80 minutos

ACTIVIDADES	TIEMPO	TÉCNICA	RECURSOS	RESPONSABLE
Actividad 1 Para empezar: Bienvenida y presentación del tema Compartir experiencias de la aplicación del compromiso Repaso de la sesión anterior	10 minutos	Expositiva Experiencial	Humanos Facilitadora Participantes Materiales Papelotes	Tamia Amboya
Actividad 2 Aprendiendo con el corazón: Dinámica de a su vecino de su propia medicina y reflexión la idea de que no “hagas a otro lo que no quieres que te hagan a ti”.	30 minutos	Presentación de casos. Lúdica reflexiva	Masking Pizarra Marcadores Muñeca.	
Actividad 3 Poniéndole la cabeza: Lluvia de ideas y explicación sobre el maltrato, tipos y sus consecuencias Introducción sobre el buen trato.	25 minutos	Lluvia de ideas	Logísticos Local Transporte	
Actividad 4 Manos a la obra: Compromiso: Madres y padres de familia motivados a relacionarse desde el buen trato	5 minutos	Demostrativa		
Evaluación Lluvia de ideas	10			

INFORME POST EVENTO

Tema: BUEN TRATO ¡SI SE PUEDE!

Población beneficiaria: Padres y madres de familia de las comunidades intervenidas.

Objetivos:

- Exponer el concepto de maltrato, formas y consecuencias.
- Motivar cambios en el comportamiento a través de un compromiso.

DESARROLLO

Actividad 1: Para empezar

Bienvenida y presentación del tema

Se inició de la sesión N° 3 con un cordial saludo y dando la bienvenida a todas las y los participantes se enuncio el tema denominado Buen trato, ¡si se puede!

Compartir experiencias de la aplicación del compromiso

Se solicitó a voluntarios para que compartan sus experiencias del compromiso de la sesión anterior.

Repaso de la sesión anterior

Luego se hizo el repaso de la sesión anterior mediante preguntas referentes al tema, se reafirmó los aportes, y se utilizó los mensajes claves de la sesión anterior.

Actividad 2: Aprendiendo con el corazón

Dinámica: Dele a su vecino de su propia medicina

Se solicitó a los y las participantes que se sienten en círculo y escuchen el siguiente caso:

En una ocasión los padres de una niña le compraron la lista de útiles para la escuela, ella los cogió y los pintó de todos los colores en todas las hojas, recortó las hojas de los libros que estaban completamente nuevos y finalmente ya no sirven.

Luego se presentó una muñeca diciéndoles que ella es la niña que dañó los libros; y, se les pidió que hagan lo que haría un padre/madre en este caso. Se solicitó que pongan atención a lo que hace el compañero o la compañera de su derecha. Y se hizo circular a la muñeca. Cuando la muñeca ya pasó por las manos de todos y todas, se retiró y se pidió que cada persona le haga a su vecino de la derecha lo mismo que él o ella le hizo a la muñeca.

Reflexión sobre la idea de que no “hagas a otro lo que no quieres que te hagan a ti”.

Cuando cada participante a “recibido de su propia medicina”, se invitó a reflexionar al grupo sobre la idea de “no hagas a otro lo que no quieres que te hagan a ti”. Se solicitó las y los participantes que comenten sobre lo que vieron y sintieron. Y se preguntó ¿Qué puede sentir un niño o niña cuando se le maltrata? ¿Qué haría usted si ve que un niño, niña o adolescente es maltratado? comentaron que al inicio les causó risa pegarle a la muñeca pero luego tristeza, porque todas y todos maltrataron a la muñeca y les tocó recibir el mismo tipo de maltrato, y es así como tratan a las niñas y niños, comprendieron que una niña o niño maltratado también debe sentirse triste, desmotivado y tal vez piense que su madre o padre no le quiere.

Se cerró la dinámica afirmando que las y los adultos somos los responsables de evitar el maltrato hacia las niñas y niños y si sabemos que una niña o niño es maltratado y no hacemos nada también somos responsables de aquello. Se recordó que las niñas y niños sienten al igual que los adultos porque son seres humanos, ellas y ellos aprenden de lo que ven y lo que escuchan, luego lo reproducen en la escuela y en un futuro en su familia.

Actividad 3: Poniéndole la cabeza

Lluvia de ideas y explicación sobre el maltrato, tipos y sus consecuencias e introducción sobre el buen trato.

A continuación se realizó una lluvia de ideas, se solicitó que los padres y madres de familia expresen con sus propias palabras la definición del maltrato, se tomó nota de las ideas que surgieron, luego se compartió el concepto de maltrato y comparó con lo dicho por ellos y ellas. Luego se expusieron los tipos de maltrato.

También se colocó un cartel sobre las consecuencias del maltrato y se explicó cada una de ellas, esto permitió que los y las participantes reconozcan los tipos de maltrato que lo practican a diario y los efectos negativos que les ocasionan a sus propios hijos por el desconocimiento.

Uno de los participantes compartió acerca de los maltratos que antes recibían desde niños hasta adultos por parte de los patronos de las haciendas, él cuenta que recibían todo tipo de maltrato, esto los humilló y vivieron creyendo que son personas inútiles, muspas. Es por eso que hasta ahora tenemos miedo de hablar en público y así enseñamos a nuestros hijos e hijas insultando haciéndoles sentir que no valen, por no saber cómo cuidar y como enseñar. Finalmente agradeció la ejecución de las capacitaciones, porque es bueno aprender y cambiar estos comportamientos.

Una vez que se habló del maltrato se dio una pequeña introducción al tema del buen trato.

Actividad 4: Las manos a la obra

Compromiso: El compromiso de esta sesión educativa se denomina “Cambiando prácticas: madres y padres motivados a relacionarse desde el buen trato, para mejorar la calidad de vida de la familia”.

Se propuso que de ahora en adelante se comprometan a dar a sus hijos e hijas, mensajes como: eres valioso/a, inteligente, colaborador/a, creativo/a; que bien haces tus deberes, gracias por acompañarme; y a mostrar gestos de afecto como: sujetar sus manos, abrazar, escucharles con atención, respetar su opinión, entre otros.

Evaluación

Se realizó las siguientes preguntas, las y los participantes respondieron de manera voluntaria.

- ¿Qué es el maltrato?
- ¿Cuáles son los tipos de maltrato?
- ¿Mencione 3 consecuencias del maltrato?
- ¿Qué le gusto más del taller?

Se dio un aplauso por la participación y agradeció la asistencia. Recordando que en la próxima sesión deben compartir las experiencias del compromiso.

Mensajes claves de la sesión

1. El buen trato en todos los espacios.
2. El maltrato hace daño. Con buen trato vivimos mejor.
3. Las niñas, niños y adolescentes, son niñas, niños y adolescentes NO adultos.
4. El respeto con afecto es lo primero para relaciones saludables en familia.

SESIÓN EDUCATIVA N° 4

Tema: CUANDO ME TRATAS BIEN, SIENTO QUE ME QUIERES

Población beneficiaria: Padres y madres de familia de las comunidades intervenidas

Objetivos:

- Practicar expresiones de buen trato desde el afecto.
- Capacitar sobre la importancia del buen trato.

Tiempo: 75 minutos

ACTIVIDADES	TIEMPO	TÉCNICA	RECURSOS	RESPONSABLE
Actividad 1 Para empezar: Bienvenida y presentación del tema Compartir experiencias de del compromiso anterior Repaso de la sesión anterior	10 Minutos	Expositiva Participativa Lluvia de ideas	Humanos Facilitadora Participantes Materiales Papelotes Masking Tarjetas de	Tamia Amboya
Actividad 2 Aprendiendo con el corazón: Dinámica Aprendo de lo que veo y de lo que oigo, reflexión formas del buen trato.	20 Minutos	Demostrativa Reflexiva Conversatorio	cartulina 4 Pizarra Marcadores Imágenes referentes al tema.	
Actividad 3 Poniéndole la cabeza: Conversatorio sobre las formas del buen trato y construcción del concepto de autoestima. Explicación sobre los beneficios del buen trato	25 Minutos		Logísticos Local Transporte	
Actividad 4 Manos a la obra: Compromiso Dar afecto es una forma de buen trato	5 Minutos			
Evaluación Dinámica de despedida	15			

INFORME POST EVENTO**Tema:** CUANDO ME TRATAS BIEN, SIENTO QUE ME QUIERES

Población beneficiaria: Padres y madres de familia de las comunidades intervenidas

Objetivos de enseñanza:

- Practicar expresiones de buen trato desde el afecto.
- Capacitar sobre la importancia del buen trato.

DESARROLLO

Actividad 1: Para empezar

Bienvenida y presentación del tema

Saludo y bienvenida a las y los participantes, enseguida se dio a conocer el tema denominado: Cuando me tratas bien, siento que me quieres.

Compartir experiencias de la aplicación del compromiso

Para iniciar se pidió a las y los participantes que compartan sus experiencias al realizar el compromiso de la sesión anterior. Se preguntó a las y los participantes cómo se sintieron diciendo a sus hijos e hijas frases o palabras de valoración o de afecto. Se realizó preguntas puntuales ¿quién abrazó?, ¿quién miró a los ojos de sus hijos o hijas?, ¿quién escuchó con atención a sus hijos e hijas?, la mayoría de las y los participantes practicaron distintas formas de buen trato con las niñas y niños. Se los felicito y motivo a que lo sigan practicando diariamente.

Repaso de la sesión anterior

Como en todas las sesiones se realizó el repaso de la sesión anterior preguntando qué es lo que recuerdan y cuáles son las consecuencias del maltrato.

Actividad 2: Aprendiendo con el corazón

Dinámica “Aprendo de lo que veo, y de lo que oigo”

Dinámica Aprendo de lo que veo y de lo que oigo, reflexión sobre las formas del buen trato.

Se pidió a las y los participantes que se reúnan en parejas. Una vez que los y las participantes se reunieron en parejas. Se dio la siguiente explicación: uno de la pareja hará de mamá o de papá (adulto/a) y la otra hará de hijo/a, las personas que hacen de padres o madres deben expresar frases y gestos de buen trato, dirigidas a su hijo o hija. Una vez que todos y todas se expresaron, quien hizo de hijo o hija debe imitar o repetir lo que escuchó o recibió de la otra persona.

A continuación se solicitó a los y las participantes que se sienten en semicírculo para compartir que sintieron al realizar esta actividad.

Reflexión sobre las formas del buen trato.

Se reflexionó con ellos y ellas utilizando las siguientes preguntas: ¿Qué sintieron escuchando y recibiendo gestos de afecto?, ¿Qué sintieron dando expresiones de afecto? ¿Cómo se sentirían ustedes si las personas cercanas les expresan afecto, físico y verbal? ¿Cómo piensan que se sentirán sus hijos/as cuando ustedes les expresan afecto, físico y verbal? ¿Qué aprendieron en esta actividad? Las y los participantes mencionaron que se sintieron queridos, felices, motivados, bien. Piensan que sus hijos e hijas también sentirían lo mismo al recibir buenos tratos.

Se recogió algunas respuestas y en base a ellas, se realizó la siguiente reflexión:

El afecto y las expresiones de buen trato funcionan como mecanismos para fortalecer la autoestima, el auto reconocimiento, la valoración de sí mismos, la toma de decisiones, la seguridad. En la familia se aprende a dar y recibir afecto.

Actividad 3: Poniéndole la cabeza

Conversatorio sobre las formas del buen trato y construcción del concepto de autoestima.

Se expuso sobre el buen trato, también se conversó con las y los participantes sobre ¿Cuáles pueden ser formas de buen trato? Se recogió las ideas en un cartel y en base a lo anotado se preguntó ¿Qué efectos pueden tener estas formas de buen trato en las niñas y niños?, se escuchó varias respuestas y se relacionó con el concepto de autoestima.

Una vez socializado el concepto de autoestima, se mencionó que una de las formas de generarla es a través del buen trato el mismo que se lo demuestra al brindar cariño y protección, respetar su cuerpo e intimidad, garantizar un ambiente saludable y de respeto, escuchar y valorar sus opiniones, apoyar y ayudar en las tareas escolares, sin maltratar, designarles tareas acordes a su edad, estimular constantemente sus logros, etc.

Explicación sobre los beneficios del buen trato

Finalmente se colocó un cartel con los beneficios del buen trato explicando que el buen trato no solo es no pegar sino que más bien son acciones que brindan seguridad, protección y garantiza el desarrollo saludable del niño o niña.

Actividad 4: Las manos a la obra

Compromiso Dar afecto es una forma de buen trato

El mismo que consiste en dar muestras de afecto a sus hijas e hijos y recordarlo por las noches cuales fueron esas formas de buen trato.

Evaluación

Dinámica el gato y el ratón

Las y los participantes se colocan en círculo, luego hacemos circular dos bufandas una tras de otra, por el cuello de las y los participantes, una de las bufandas representa al ratón y la otra al gato, a la bufanda que representa al ratón el o la participante debe colocarse en el cuello y realizar un nudo, mientras que la otra bufanda que representa al gato, solo se lo coloca en el cuello y sigue circulando con el objetivo que atrapar al ratón. El o la participante que se dejó atrapar por el gato responde una pregunta para la evaluación de la sesión.

La pregunta que se desarrollo fue que mencionen un beneficio del buen trato y como se puede demostrar un buen trato a las niñas y niños.

Se agracio la asistencia y se despidió con un fuerte aplauso por la participación en esta sesión

Mensajes claves de la sesión

1. Hijo, hija yo también te amo.
2. Los adultos y adultas somos responsables de una convivencia sana.
3. Padres y madres somos espejos, cuide lo que dice y lo que hace.
4. Mama, papa tu hijo o hija necesita un abrazo no un correazo. Necesita que le escuches no que le grites.

SESIÓN EDUCATIVA N° 5

Tema: VIVIENDO LOS DERECHOS

Población beneficiaria: Padres y madres de familia de las comunidades intervenidas.

Objetivos:

- Reconocer el concepto de derechos humanos y la importancia de exigirlos.
- Establecer compromisos para que las y los participantes compartan su aprendizaje.

Tiempo: 75 minutos

ACTIVIDADES	TIEMPO	TÉCNICA	RECURSOS	RESPONSABLE
Actividad 1 Para empezar: Bienvenida y presentación del tema Compartir experiencias de la aplicación del compromiso Repaso de la sesión anterior	10 minutos	Explicativa Experiencial Lúdica	Humanos Facilitadora Participantes Materiales Papelotes	Tamia Amboya
Actividad 2 Aprendiendo con el corazón: Dinámica Compadrito comadrita yo me merezco, para interiorizar y reflexionar los derechos. Explicación de dignidad	25 minutos	Demostrativa Participativa Expositiva	Masking Cartulinas a 4 Pizarra Marcadores Imágenes referentes al tema.	
Actividad 3 Poniéndole la cabeza: Construcción del concepto de derecho y explicación sobre la exigibilidad.	25 minutos		Logísticos Local Transporte	
Actividad 4 Manos a la obra: Compromiso “Ejercer mis derechos es vivir con dignidad”	5 minutos			
Evaluación Lluvia de ideas	10			

INFORME POST EVENTO

Tema: VIVIENDO LOS DERECHOS

Población beneficiaria: Padres y madres de familia de las comunidades intervenidas.

Objetivos:

- Reconocer el concepto de derechos humanos y la importancia de exigirlos.
- Establecer compromisos para que las y los participantes compartan su aprendizaje.

DESARROLLO

Actividad 1: Para empezar

Bienvenida y presentación del tema

Saludo y bienvenida a las y los participantes a la sesión 5 que se denomina ¡Viviendo los derechos!

Compartir experiencias de la aplicación del compromiso

Se pidió a voluntarios que compartan las experiencias del compromiso de la sesión anterior. Tomando en cuenta las siguientes pregunta ¿cuáles fueron los gestos o frases de afecto que tuvo con sus hijos e hijas? Las y los participantes mencionaron que les dijeron a sus hijas e hijos que los quieren mucho, que bonito que has dibujado, les acariciaron la cabeza, etc.

Repaso de la sesión anterior

Posteriormente se hizo el repaso de la sesión anterior preguntando a las y los participantes que es lo que recuerdan y se pidió que recuerden cuales son los beneficios del buen trato, luego se reafirmó sus opiniones y se los felicito por su participación.

Actividad 2: Aprendiendo con el corazón

Dinámica “Compadrito, comadrita yo me merezco...”

Para realizar esta dinámica se solicitó a las personas que se pongan de pie, formen un círculo y pongan atención. Para dar inicio a la dinámica se propuso que todos y todas vamos a pensar en lo que nos merecemos para nuestras vidas. Luego se hizo una demostración tocando en el hombro de uno de los y las participantes, se saludó, con la siguiente frase ¡Buenos días comadrita, yo me merezco un buen trato para ser feliz!, se indicó que la persona que fue tocada debe hacer lo mismo con un compañero/a y expresar algo diferente.

Mientras los y las participantes seguían jugando y expresándose, se tomó nota de las ideas en un cartel en blanco. Se felicitó la participación con un aplauso por sus aportes. Se concluyó reflexionando que ellos y ellas se merecen esto y mucho más porque son sus derechos.

Luego se dio una explicación sobre la dignidad humana, recalcando que la dignidad es innata, significa ser valiosos y independientemente de nuestra cultura, formas de pensar, situación económica, religión o etnia.

Actividad 3: Poniéndole la cabeza

Construcción del concepto de derecho y explicación sobre la exigibilidad.

Para dar inicio a esta actividad se entregó a algunas/os participantes una tarjetas con ideas que forman el concepto de derechos. Luego se colocó un cartel con el título de derechos y las y los participantes fueron leyendo en voz alta y ubicando las tarjetas sobre el cartel. Una vez que se ubicó todas las tarjetas se amplió la explicación sobre derechos, las características de derechos y la exigibilidad.

Actividad 4: Las manos a la obra

Compromiso: Ejercer mis derechos es vivir con dignidad

Se explicó en que consiste el compromiso y motivo a que las y los participantes lo cumplan, como lo ha venido haciendo con todos los compromisos anteriores.

El compromiso consistió en conversar con amigos o amigas, vecinos/as, familiares, especialmente con las niñas, niños y adolescentes, sobre los derechos, y la importancia de exigir.

Evaluación

Se procedió a evaluar la sesión mediante preguntas y respuestas referentes al tema.

¿Qué es derecho?

¿Por qué es importante exigirlos?

Las y los participantes reconocen que los derechos son lo que ellos se merecen, son normas que le permiten vivir en armonía, sin importar raza, edad y sexo; es importante exigirlos para tener una vida justa.

Finalmente se despidió y agradeció la asistencia de todos las y los participantes.

Mensajes claves de la sesión

1. Los seres humanos tenemos derechos.
2. Vivamos los derechos, incorporemos los derechos en nuestras vidas.
3. Es un derecho, exigir el cumplimiento de nuestros derechos.

SESIÓN EDUCATIVA N° 6

Tema: DE LA MANO POR LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

Población beneficiaria: Padres y madres de familia de las comunidades intervenidas

Objetivos:

- Sensibilizar frente al derecho a ser escuchado que tienen las niñas y niños
- Reconocer cinco derechos específicos de niñas y niños.

Tiempo: 75 minutos

ACTIVIDADES	TIEMPO	TÉCNICA	RECURSOS	RESPONSABLE
Actividad 1 Para empezar: Bienvenida y presentación del tema. Compartir experiencias de del compromiso anterior Repaso de la sesión anterior	10 Minutos	Expositiva Experiencial	Humanos Facilitadora Participantes Materiales Lectura ESCUCHA Papelotes	Tamia Amboya
Actividad 2 Aprendiendo con el corazón: Lectura del poema ESCUCHA	15 Minutos	Explicativa	Masking Cartulinas a 4	
Actividad 3 Poniéndole la cabeza: Conceptos derechos específicos de niñas y niños	30 Minutos	Motivadora	Pizarra Marcadores Imágenes referentes al tema.	
Actividad 4 Manos a la obra: Compromiso: La vida puede ser diferente si vivimos en derechos.	5 Minutos		Logísticos Local Transporte	
Evaluación Escritura de 5 derechos	15			

INFORME POST EVENTO

Tema: DE LA MANO POR LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Población beneficiaria: Padres y madres de familia de las comunidades intervenidas

Objetivos:

- Sensibilizar frente al derecho a ser escuchado que tienen las niñas y niños
- Reconocer cinco derechos específicos de niñas y niños.

DESARROLLO

Actividad 1: Para empezar

Bienvenida y presentación del tema.

Saludo y bienvenida a las y los participantes dando a conocer el tema denominado De la mano por derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Compartir experiencias de la aplicación del compromiso

Dos voluntarios compartieron sus experiencias al compartir con sus vecinos, amigos y familiares lo que aprendieron en la sesión anterior.

Repaso de la sesión anterior

Luego se hizo el repaso de la sesión anterior solicitando a voluntarios que mencionen lo que recuerden de la sesión anterior, se escuchó sus opiniones y se felicitó por sus valiosos aportes.

Actividad 2: Aprendiendo con el corazón

Dinámica (Lectura del poema ESCUCHA)

Se dio la lectura del poema escucha para lo cual se pidió a las y los participantes que se sienten cómodos cierren sus ojos y escuchen la lectura. Enseguida se preguntó: ¿Qué les llamó la atención de la lectura? ¿Cómo se sienten ustedes cuando no son escuchados o tomados/as en cuenta? y ¿Cómo se sentirán las niñas y niños cuando no son escuchados?

Al responder las preguntas dijeron que si ellos y ellas no son escuchados sienten que no son valorados, que sus opiniones no valen, que no saben nada, tristes.

Reafirmando lo que las y los participantes aportaron se concluyó que muchas veces cuando las y los adultos no somos escuchados nos sentimos mal, es igual cuando a los niños y niñas no les escuchamos o les ignoramos.

ESCUCHA (Poema)

Cuando te pido que me escuches

y me des consejos,

no has hecho lo que te pedí.

Cuando te pido que me escuches

y me dices que no debo sentirme así,

estás pisoteando mis sentimientos.

Cuando te pido que me escuches

y creo que tienes que hacer algo para

solucionar mis problemas,

me has fallado, por extraño que parezca.

¡ESCUCHA! Lo que te pedí fue que

me escuches,

no que hables o hagas –solo que me escuches.

Cuando haces algo por mí,

que puedo o necesito hacer por mí mismo

contribuyes a mi temor y debilidad.

Actividad 3: Poniéndole la cabeza

Conceptos derechos específicos de niñas y niños

Se recordó que en la sesión anterior se habló sobre la dignidad de las personas y los derechos que tenemos todos los seres humanos, pues las niñas, niños y adolescentes también son seres humanos que gozan de los mismos derechos y otros específicos para su edad.

A continuación se explicó sobre los derechos específicos de las niñas, niños y adolescentes, se abordó cinco derechos. Se colocó en la pared un cartel con la mano de los derechos en cada uno de los dedos se escribió un derecho.

Dedo pulgar derecho a jugar

Dedo índice derecho a un buen trato

Dedo medio derecho a la participación

Dedo anular derecho a ser escuchado

Dedo meñique derecho a la salud y a una educación de calidad.

Para finalizar la actividad también se recordó que así como los adultos/as tienen responsabilidades las niñas y niños también los tienen y una de las responsabilidades de los adultos/as es respetar los derechos.

Actividad 4: Las manos a la obra

El compromiso de esta sesión educativa se llama: La vida puede ser diferente si vivimos en derechos.

Se explicó que cada una de las y los participantes debe llevarse el trabajo que realizaron del mismo deben escoger uno de los dedos, con el derecho que le corresponde y observar cómo se cumple este derecho en su casa y en otros espacios.

Evaluación

Escritura de 5 derechos

Se entregó a las y los participantes un trozo de cartulina con el gráfico de la mano de los derechos, para que ellas y ellos escriban los derechos de los niños y niñas.

Se seleccionó 5 participantes para que compartan lo que escribieron en el gráfico quienes los hicieron satisfactoriamente el trabajo y expresaron la importancia de cada uno de los derechos.

Se agradeció la participación e invitó para la próxima sesión, finalmente se despidió.

Mensajes claves de la sesión

1. Siento, pienso, actuó como adulto/a. Mis hijos e hijas sienten, piensan y actúan como niñas y niños.
2. Escucharlos y escucharlas, es una forma de protección.
3. Niñas y niños tienen derechos y responsabilidades.

SESIÓN EDUCATIVA N° 7

Tema: LA LEY PROTEGE A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

Población beneficiaria: Padres y madres de familia de las comunidades intervenidas.

Objetivos:

- Proporcionar información sobre los ejes de derechos.
- Conseguir que las y los participantes se comprometan aplicar los conocimientos adquiridos.

Tiempo: 70 minutos

ACTIVIDADES	TIEMPO	TÉCNICA	RECURSOS	RESPONSABLE
Actividad 1 Para empezar: Bienvenida y presentación del tema Compartir experiencias de del compromiso anterior Repaso de la sesión anterior	10 Minutos	Expositiva Experiencial Lúdico Lluvia de ideas	Humanos Facilitadora Participantes Materiales Papelotes Masking Cartulinas a 4 Marcadores Imágenes referentes al tema.	Tamia Amboya
Actividad 2 Aprendiendo con el corazón: Dinámica como camino, camino por la vida.	15 Minutos	Reflexiva Explicativa	Logísticos Local Transporte	
Actividad 3 Poniéndole la cabeza: Lluvia de ideas sobre Protección-Niñez Explicación sobre garante, corresponsables y titulares de derechos, ejes de derechos	25 Minutos			
Actividad 4 Manos a la obra: Compromiso Mi hijo y mi hija son felices cuando los escucho.	5 Minutos			
Evaluación Resumen	15			

INFORME N° 7

Tema: LA LEY PROTEGE A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Población beneficiaria: Padres y madres de familia de las comunidades intervenidas.

Objetivos:

- Proporcionar información sobre los ejes de derechos.
- Conseguir que las y los participantes se comprometan aplicar los conocimientos adquiridos.

DESARROLLO

Actividad 1: Para empezar

Bienvenida y presentación del tema

Saludo y bienvenida a todas y todos los participantes, se dio a conocer el tema tratado el mismo que se denomina La ley protege a las niñas y niños

Compartir experiencias de la aplicación del compromiso

Se solicitó a las y los participantes que compartan su experiencia con el compromiso de la sesión 6. Mencionaron que los derechos de los niños y niñas que más se cumplieron es el derecho a jugar y el derecho a la educación, a pesar de que no es una educación de calidad sin embargo las niñas y niños asisten a la escuela de la comunidad.

Repaso de la sesión anterior

Como es costumbre en todas las sesiones se realizó el repaso de la sesión anterior, utilizando el grafico de la mano de los derechos se pidió a tres voluntarias que

mencionen los derechos de las niñas y niños, se felicitó su participación con un caluroso aplauso.

Actividad 2: Aprendiendo con el corazón

Dinámica: Como camino, camino por la vida

Se solicitó a las y los participantes que hagan un círculo y caminen por el salón, en silencio y de la manera que lo hacen en la vida cotidiana. Luego de un momento, se tocó el hombro de algunas personas mencionando que caminen en cuclillas, mientras que las demás continuaron caminando normalmente.

Después de dos minutos se pidió que todas y todos tomen asiento y se realizó las siguientes preguntas ¿Cómo camina?, ¿Mira a sus compañeros/as? ¿Ignora a las personas que le rodean?, ¿Qué hace si sus compañeros se encuentran en una situación diferente a la de Ud.?, luego se preguntó a las personas que están en cuclillas ¿Qué miraron desde donde estaban? ¿Cómo se sintieron? ¿Se sintieron tomados/as en cuenta o se sintieron ignorados/as? Con las respuestas de los y las participantes se reflexionó.

Reflexión sobre la forma como vemos a niños y niñas.

Muchas veces nuestra forma de relacionarnos con los demás es como caminamos por la vida, y en ocasiones ignoramos a las personas que necesitan de nuestra ayuda y con más frecuencia a las niñas y niños cercanos. Los ignoramos, los vemos como seres inferiores, no nos interesamos por sus necesidades, no los reconocemos o no les tomamos en cuenta. Estamos violentando sus derechos y no estamos brindando el afecto, la atención y cuidado que se merecen.

Se finalizó la reflexión mencionando que las y los adultos somos responsables de generar cambios, para valorar y reconocer a las niñas y niños como seres humanos con derechos.

Actividad 3: Poniéndole la cabeza

Lluvia de ideas sobre Protección-Niñez mediante el Grafico del paraguas.

Para continuar con la actividad 3 se colocó el cartel con el gráfico del paraguas para analizar la función del código de la niñez, el estado como garante de derechos, la familia y la sociedad como corresponsables de derechos, las niñas y niños como los titulares de derecho.

Durante el análisis se realizó una lluvia de ideas en la cual se solicitó la opinión de las y los participantes, se recogió sus opiniones y se reforzó. Dando una idea final que el Código de la niñez es un conjunto de normas que permite proteger integralmente a la niñez.

Explicación sobre garante, corresponsable y titular de derechos, ejes de derechos

Luego se preguntó ¿cómo logramos que las niñas y niños sean protegidos? ¿Quiénes son los responsables? Se recogió las respuestas y se explicó el concepto de Garantes de derechos, Corresponsables de derecho y Titulares de derechos.

Para finalizar la actividad también se dio una explicación sobre los ejes de los derechos, las y los asistentes participaron realizando un conversatorio en grupos sobre cada eje de derecho, finalmente se solicitó que lo compartan con todos y todas.

Actividad 4: Las manos a la obra

Compromiso: Mi hijo y mi hija son felices cuando los escucho y se refiere específicamente al derecho de participación.

Este compromiso consiste en que los padres y madres deben escuchar a sus hijos e hijas. Por lo mismo se explicó lo que significa escuchar mencionado que, escuchar, solo se consigue cuando ponemos atención, dejando de hacer lo que

está haciendo, mirando a los ojos de sus hijos o hijas y no interrumpirlos, sino que más bien, incentivar, facilitar la conversación. También pidiendo opiniones, preguntando si están de acuerdo con las tareas que se les asigna.

Evaluación

Se solicitó a 3 voluntarios/as para que realicen un breve resumen de la sesión con el apoyo del gráfico del paraguas, las y los participantes explicaron el gráfico mencionando también los ejes de derechos algunos de los derechos de los niños y niñas.

Finalmente se despidió agradeciendo la participación e invitando para la próxima reunión.

Mensajes Claves

1. El Código protege a niñas y niños
2. Los adultos/as somos responsables del cumplimiento de los derechos de las niñas y niños
3. Niñas y niños tienen derechos específicos, de acuerdo a su desarrollo progresivo.

Tema: NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES: PRIMEROS EN TODO

Población beneficiaria: Padres y madres de familia de las comunidades intervenidas.

Objetivos:

- Visibilizar el interés superior del niño, niña a partir de sociodramas.
- Relacionar el principio de interés superior con ejemplos prácticos.

Tiempo: 65 minutos

ACTIVIDADES	TIEMPO	TÉCNICA	RECURSOS	RESPONSABLE
Actividad 1 Para empezar: Bienvenida y presentación del tema Compartir experiencias de del compromiso anterior Repaso de la sesión anterior.	10 minutos	Explicativa Experiencial Sociodrama Demostrativa	Humanos Facilitadora Participantes Materiales Papelotes Masking Cartulinas a 4 Marcadores Imágenes referentes al tema.	Tamia Amboya
Actividad 2 Aprendiendo con el corazón: Sociodrama sobre el interés superior.	20 minutos	Lúdica Motivadora	Logísticos Local Transporte	
Actividad 3 Poniéndole la cabeza: Explicación sobre: Principio de prioridad absoluta y Principio de interés superior.	20 minutos			
Actividad 4 Manos a la obra: Compromiso “Mis hijos e hijas son primeros en todo”	5 Minutos			
Evaluación Lluvia de ideas	10			

INFORME POST EVENTO

Tema: NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES: PRIMEROS EN TODO

Población beneficiaria: Padres y madres de familia de las comunidades intervenidas.

Objetivos:

- Visibilizar el interés superior de niño, niña a partir de sociodramas.
- Relacionar el principio de interés superior con ejemplos prácticos.

DESARROLLO

Actividad 1: Para empezar

Bienvenida y presentación del tema

Saludo y bienvenida a todos los presentes dando a conocer que estamos en la sesión 8 el mismo se denomina Niñas y niños: primeros en todo.

Compartir experiencias de la aplicación del compromiso

Tres voluntarios/as compartieron su experiencia al aplicar el compromiso de la sesión 7. se felicitó su participación y se motivó a que sigan practicándolo diariamente.

Repaso de la sesión anterior.

Se realizó el repaso de la sesión anterior preguntando que recuerdan de la sesión anterior, también se hizo un recuento de las reflexiones de la dinámica Como camino, camino por la vida.

Actividad 2: Aprendiendo con el corazón

Sociodrama sobre el interés superior

Antes iniciar se solicitó a 6 voluntarios/as para que apoyen realizando un Sociodrama. El mismo que tuvo tres momentos con el fin de visibilizar generar un análisis sobre el principio de interés superior. Para lo cual se preguntó que vieron en las 3 escenas, cual fue la reacción de la madre y padre hacia la niña y la situación entre ellos.

Escena 1.

Esposo: llega a la casa y pregunta por la comida

Esposa: (nerviosa), con la niña en brazos, contesta que en seguida le sirve, que está atrasada porque su hija está enferma y todo el día tuvo fiebre

Esposo: reitera que le sirva la comida

Esposa: demuestra preocupación por no poder atender a su marido, de forma rápida. La niña llora

Esposo: (molesto) exige por la comida de manera violenta, subestima la enfermedad de la niña y se va de la casa.

Escena 2.

Esposo: (cansado y molesto) llega a la casa y pregunta por la comida

Esposa: (cansada y con la niña en brazos) dice "no está la comida, la niña está enferma mañana toca llevarle al doctor, ha tenido fiebre todo el día".

Esposo: (molesto) se resigna y dice que toca llevarle al médico.

Esposa: (con niña en brazos) sirve la comida; niña llora, ella sigue sirviendo la comida

Esposo: (como que empieza a preocuparse) pide que le sirva la comida primero y luego atiende a la niña.

Escena 3.

Esposo: (cansado y fatigado) llega a la casa y pregunta por la comida

Esposa: (cansada) dice no está lista la comida, la niña estuvo enferma con fiebre, le llevó al centro de salud, ya tiene la receta, en eso se demoró todo el día.

Esposo: (preocupado) pregunta que dijo el médico y si la niña ya comió.

Esposa: (con niña en brazos) dice: “recién llego, la comida está caliente”.

Esposo: (muy preocupado) coge la comida y enfría, toma a la niña en brazos y la alimenta.

Esposa: se dispone a servir la comida al esposo

Esposo: (preocupado) llama la atención a la esposa porque ella aún no ha comido, la invita a comer juntos y pregunta cómo se siente ella.

Finalmente se analizó en cuál de las tres escenas se vio la preocupación del padre hacia la salud de la niña en primera instancia. Se reflexionó sobre la responsabilidad, cuidado y atención que deben tener las madres y padres hacia sus hijas e hijos, que la familia y la comunidad siempre deben priorizar el bienestar de las niñas y niños.

Considerando que las niñas y niños por su condición son primeros en todo, es su derecho y a esto se considera como interés superior de la niña y niño.

Actividad 3: Poniéndole la cabeza

Explicación sobre: Principio de prioridad absoluta y principio de interés superior.

Se colocó el cartel sobre el principio de prioridad absoluta y el principio de interés superior. Se pidió a las y los participantes que lo lean y luego se dio una breve explicación. Para que exista una mejor comprensión se presentó un caso para analizar conjuntamente con las y los participantes. Por medio de sus respuestas se pudo comprobar que comprendieron que las niñas, niños y adolescentes deben ser atendidos en primera instancia.

CASO: Son las 5 de la tarde, las y los adultos (padres, tíos/as, abuelos/as) han terminado sus actividades, algunos ven televisión, otros lavan ropa, otros y otras descansan. Las niñas y niños juegan en el patio, para jugar pelota necesitan otros integrantes, se acercan a las y los adultos y les piden que les acompañen.

Preguntas

1. ¿Qué creen que responderán los adultos?
2. ¿Cuál cree usted que debería ser la respuesta de las y los adultos frente a la petición de niñas, niños y adolescentes?
3. ¿Sí los adultos dejan de hacer sus cosas como creen que se sentirían niñas, niños y adolescentes? Y ¿Por qué?

Luego se mencionó algunos ejemplos de actividades encargadas a las niñas o niños, que en muchos casos ponen en riesgo su bienestar. Esto permitió reflexionar a los padres y madres familia y afirmaron lo que se dijo anteriormente. Mencionaron que ahora serán más prudentes con sus hijos e hijas al momento de encomendar una actividad para no poner en peligro la salud de los mismos.

Actividad 4: Las manos a la obra

Compromiso “Mis hijos e hijas son primeros en todo”

Consiste en que de ahora en adelante vamos a atender primero a nuestros hijos e hijas, a la hora de servir los alimentos y lo haremos de manera afectuosa.

Una vez explicado en que consiste el compromiso se invitó a que las madres y padres deben cumplir este compromiso y como siempre lo hemos hecho compartirán sus experiencias la próxima sesión.

Evaluación

Lluvia de ideas

Se realizó preguntas a las y los participantes sobre ¿Qué significa el interés superior de las niñas y niños?,

También se presentó un caso. Si su hija o hijo estuviera enferma y es necesario llevarla al centro de salud para que se recupere. Pero en la comunidad existe una minga y debe pagar una multa. ¿Qué debería atender primero? ¿Por qué?

Las y los participantes respondieron que el interés superior del niño o niña significa que las niñas y niños deben ser primeros en todo. Razón por la cual afirmaron que es su responsabilidad atender primero la enfermedad de las niñas o niños porque es su derecho, además la vida de la niña o niño está en peligro.

Finalmente se agradeció y felicitó la participación de los asistentes y se despidió con un fuerte aplauso.

Mensajes Claves

1. Las niñas y niños son prioridad en todas las situaciones.
2. Considerarlos como primeros y primeras es protegerlos.

SESIÓN EDUCATIVA N° 9

Tema: CUANDO SE VIOLAN LOS DERECHOS: ¿QUÉ HACER Y A DÓNDE ACUDIR?

Población beneficiaria: Padres y madres de familia de las comunidades intervenidas.

Objetivos:

- Sensibilizar a través de historias.
- Informar sobre cómo proceder en caso de violación de derechos.

Tiempo: 75 minutos

ACTIVIDADES	TIEMPO	TÉCNICA	RECURSOS	RESPONSABLE
Actividad 1 Para empezar: Bienvenida y presentación del tema Compartir experiencias de la aplicación del compromiso Repaso de la sesión anterior	5 minutos	Explicativa Experiencial Lectura de casos/análisis	Humanos Facilitadora Participantes Materiales Papelotes Masking Cartulinas a 4	Tamia Amboya
Actividad 2 Aprendiendo con el corazón: Presentación y análisis de casos, trabajos en grupo	25 minutos	Motivadora	Marcadores Imágenes referentes al tema. Logísticos	
Actividad 3 Poniéndole la cabeza: Explicación de delito, maltrato, Restitución de derechos y a dónde acudir.	30 minutos		Local Transporte	
Actividad 4 Manos a la obra: Compromiso Recordar todo lo aprendido	5 Minutos			
Evaluación	10			

Lluvia de ideas				
-----------------	--	--	--	--

INFORME POST EVENTO

Tema: CUANDO SE VIOLAN LOS DERECHOS: ¿QUÉ HACER Y A DÓNDE ACUDIR?

Población beneficiaria: Padres y madres de familia de las comunidades intervenidas.

Objetivos:

- Sensibilizar a través de historias.
- Informar sobre cómo proceder en caso de violación de derechos.

Actividad 1: Para empezar

Bienvenida y presentación del tema

Saludo y la bienvenida a todas y todos los participantes mencionando que este es el último tema de la sesión educativa el mismo que se denomina Cuando se violan los derechos: ¿qué hacer y a dónde acudir?

Compartir experiencias de la aplicación del compromiso

Luego se solicitó a voluntarias que compartan la experiencia vivida durante la aplicación del compromiso de la sesión anterior. Comentaron que fue difícil cumplir con el compromiso por que estaban acostumbrados a servir la comida primero al papá pero lo practicaron aunque no siempre pero en ocasiones si lo hicieron.

Repaso de la sesión anterior

Se hizo un breve repaso de la sesión 8 con el aporte de las y los participantes. Se recordó sobre el principio de prioridad absoluta y el principio de interés superior.

Actividad 2: Aprendiendo con el corazón

Presentación y análisis de casos, trabajos en grupo

Se formó dos grupos de trabajo, para que conversen y analicen los casos de Soledad y Julia. Cada grupo leyó los casos y se colocó un cartel con las siguientes preguntas.

1. ¿Qué deberíamos hacer en este caso?
2. ¿Qué se debería hacer cuando en la comunidad se conoce de estos casos?
3. ¿Conocen de alguna institución donde acudir para apoyo, cuando suceden estas situaciones?

Caso 1

Abuso sexual

Soledad era una niña muy alegre, tenía 10 años. Un día mientras jugaba, su tío Pedro se acercó de una forma extraña y la abrazó muy fuerte, a ella no le gustó. Otro día, Soledad se encontraba en la tienda, su tío se acercó y ofreció comprarle golosinas, ella corrió a su casa y le contó a su papá, él le dijo que su tío era muy bueno. Una vecina de la comunidad observó el comportamiento del tío, recordó que en una ocasión la hija de una vecina lo acusó de sujetarla con fuerza e intentar llevarla al río. La vecina pensó que si le comentaba esto a la madre de Soledad habría un escándalo, se quedó callada. La madre de Soledad la obligaba a saludarlo con afecto al tío. Un día, mientras Soledad se bañaba, su tío entró de manera brusca y tocó su cuerpo, Soledad se sintió muy triste y con miedo de contarles a sus padres, pues ellos tal vez no le creerían. Una y otra vez el tío repitió ese comportamiento. A Soledad se la veía triste, no comía y tenía mucha vergüenza, sus padres pensaban que eran cosas de niña malcriada. La maestra de la escuela notó que algo pasaba pero pensó que era preferible que los padres solucionen el problema.

Caso 2

Maltrato físico

Julia tiene cinco años, un día su madre la llevó al centro de salud porque se había caído. La niña tenía rota la cabeza y estaba llena de moretones, cuando la enfermera la vio se preguntó cómo había podido lastimarse tanto. Preguntó a la niña que le había pasado, Julia no contestó, solo regresaba la mirada al rostro de la madre. La enfermera quiso interrogar a la madre pero esta se mostró apurada. Julia y su madre salieron del dispensario. Al salir se encontraron con otra de las enfermeras quien comentó, ¿Julia otra vez te caíste?

Una vez que los grupos expusieron sus análisis se compartió a todas y todos los participantes y se concluyó que en el caso de Soledad es un Delito, mientras que el caso de Julia es maltrato y ambos casos deben ser denunciados.

Se mencionó que estos casos suceden a diario pero, sin embargo, muchas veces no se toma ninguna acción, a causa del desconocimiento y falta de sensibilización por parte de las y los adultos.

Actividad 3: Poniéndole la cabeza

Explicación de delito, maltrato, Restitución de derechos y a dónde acudir en caso de violación de derechos.

Se recordó lo que es el maltrato y se compartió información sobre lo que es delito, exigibilidad y restitución de derechos. Poniendo énfasis en que un delito se es sancionado con cárcel o prisión, mientras que para el maltrato se utiliza otro tipo de sanciones.

Finalmente se concluyó que es importante que la comunidad, la familia y las instituciones tomen acciones, frente a casos como ya los mencionamos y otros que violenten los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Se les dijo ahora que ustedes ya conocen de derechos, protección integral a las niñas y niños y saben

cuáles son sus responsabilidades, deben defender y velar por que las niñas y niños ejerzan sus derechos y se desarrollen en ambientes de buen trato.

También se explico acerca de los lugares a donde deben acudir a denunciar en casos de que existan situaciones en las que se violenten los derechos de las niñas y niños.

Actividad 4: Las manos a la obra

Compromiso: se pidió a los y las participantes que recuerden que cualquier persona puede denunciar cuando existen casos de abuso o maltrato contra niñas y niños.

Evaluación

Lluvia de ideas

Se realizó preguntas a las y los participantes (¿Qué se debe realizar cuando existe violación de derechos? ¿A dónde debe acudir? Y ¿Qué es restitución de derechos?

Las y los participantes respondieron de manera satisfactoria y conocen que deben hacer cuando existe violación de derechos hacia las niñas y niños.

Para finalizar la sesión se mencionó que esta es la última sesión educativa y la próxima reunión se realizara un repaso de todo el módulo. Se despidió agradeciendo la participación de las y los asistentes.

Mensajes claves de la sesión:

1. En casos de maltrato o abuso los derechos de niñas, niños y adolescente se deben restituir.
2. Los adultos/as somos responsables de denunciar cualquier caso de violación de derechos.
3. El maltrato y el delito se deben denunciar.

Tema: REPASO DEL MÓDULO

Población beneficiaria: Padres y madres de familia de las comunidades intervenidas.

Objetivos:

- Realizar un repaso de todas las sesiones educativas.

Tiempo: 60 minutos

ACTIVIDADES	TIEMPO	TÉCNICA	RECURSOS	RESPONSABLE
Actividad 1 Para empezar: Bienvenida y presentación del tema Compartir experiencias	5 Minutos	Explicativa Reflexiva	Humanos Facilitadora Participantes	Tamia Amboya
Actividad 2 Aprendiendo con el corazón: Repaso dinámico con gráficos	30 Minutos	Análisis Conversatorio	Materiales Papelotes Masking Marcadores	
Actividad 3 Poniéndole la cabeza: recuento sobre el Juego, buen trato, niñas y niñas sujetos de derechos, maltrato infantil, denuncia, principio de interés superior	25 Minutos	Expositiva Motivadora	Imágenes referentes al tema. Logísticos Local Transporte	
Actividad 4 Manos a la obra: Compromiso Aplicar todos los aprendizajes en la vida diaria.	25 Minutos			
Evaluación Lluvia de ideas Agradecimiento y despedida	10			

INFORME POST EVENTO

Tema: REPASO DEL MÓDULO

Población beneficiaria: Padres y madres de familia de las comunidades intervenidas.

Objetivos:

- Realizar un repaso de todas las sesiones educativas.

DESARROLLO

Actividad 1: Para empezar

Bienvenida y presentación del tema

Saludo y bienvenida a las y los participantes. A continuación se dio a conocer que esta sesión educativa será un repaso de todo lo aprendido.

Enseguida se preguntó qué es lo que más recuerdan de las sesiones educativas y cuál es el compromiso que más le gusta realizar y se motivó a que los sigan practicando diariamente pues esto los ayudará para que tengan una mejor relación con sus hijos e hijas, a pesar que la ley nos obliga a que protejamos a las niñas, niños y adolescentes, lo debemos realizar pero no como una obligación hagámoslo desde el amor hacia ellos y ellas.

Actividad 2: Aprendiendo con el corazón

Repaso dinámico con gráficos

Se organizó grupos de trabajo y se entregó papelotes con dibujos.

Grupo 1 dibujo de un niño y niña jugando para el análisis de los beneficios del juego

Grupo 2 dibujo de un corazón para que analicen el buen trato y mencionen ejemplos de sus propias experiencias.

Grupo 3 dibujo del paraguas para que conversen sobre la ley que protege a la niñez y adolescencia y la protección integral.

Grupo 4 dibujo de la mano para que hablen acerca de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Una vez que las y los participantes conversaron sobre los distintos temas se solicitó que elijan un representate para que comparta con todo el grupo.

Se felicitó la participación de todos y todas y se concluyó que todo lo que hemos aprendido y que ellos/as muy bien lo recuerdan forma parte de la protección integral de la niñez.

Actividad 3: Poniéndole la cabeza

Recuento sobre el Juego, buen trato, igualdad de género, maltrato infantil niñas y niños sujetos de derechos, principio de interés superior y denuncia

Se dio una breve explicación de todos los temas con el uso de los mensajes claves.

- El juego es la principal forma de disfrutar su niñez.
- Niñas y niños, ambos necesitan cuidados, protección y afecto, por igual.
- El maltrato hace daño. Con buen trato vivimos mejor.
- Siento, pienso, actuó como adulto/a. Mis hijos e hijas sienten, piensan y actúan como niños, niñas y adolescentes.
- Los niños, niñas y adolescentes son prioridad en todas las situaciones.
- Los adultos/as somos responsables del cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Al finalizar se explicó que todo lo que hemos aprendido en su conjunto es PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ.

Actividad 4: Las manos a la obra

Para finalizar el módulo se mencionó que ahora que todos y todas conocen sobre la Protección Integral de la Niñez, es nuestra obligación aplicar los conocimientos en el desarrollo de la vida cotidiana pues esto contribuye a tener relaciones saludables en familia y dar el ejemplo a los demás, para extender este tipo de convivencia, recordando que las niñas y niños aprenden de lo ven y lo que ellos y ellas viven.

Evaluación

Lluvia de ideas

Se realizó la pregunta a las y los participantes sobre ¿Qué es la Protección Integral de la niñez?

Quienes respondieron que la igualdad, el buen trato y el ejercicio de los derechos es Protección Integral de la niñez. Porque si nosotros como padres y madres les damos buen trato, amor, afecto y respetamos los derechos de las niñas y niños estamos protegiendo y cuidando a nuestros hijos e hijas.

Se agradeció la participación de las madres y padres de familia y se despidió al grupo con un fuerte abrazo.

Mensajes claves de la sesión

1. El juego, el buen trato y las relaciones saludables en la familia, apoyan el desarrollo de niñas, niños y adolescentes.
2. Las niñas, niños y adolescentes son personas, ciudadanos/as, con derechos.
3. Los adultos y adultas somos responsables de que las niñas, niños y adolescentes vivan en espacios donde se respeten sus derechos.

PROGRAMA DEL DIA DE LA MADRE

Población beneficiaria: Padres y madres de familia de las comunidades intervenidas.

Objetivos:

- Fortalecer el vínculo afectivo entre madres, padres hijas e hijos
- Compartir momentos de recreación

Tiempo: 120 minutos

ACTIVIDADES	TIEMPO	RECURSOS	RESPONSABLE
Saludo y bienvenida	5 Minutos	Humanos Facilitadora	Tamia Amboya
Palabras por el día de la madre	5 Minutos	Madres y padres de familia	Representante de Plan Internacional
Recitación de las niñas y niños	30 Minutos	Niñas y niños	Niñas y niños
Juegos madres y padres con las niñas y niños	60 Minutos	Materiales Pelota	Madres, padres, niñas y niños. Tamia Amboya
Entrega de refrigerios y despedida	20 Minutos	Logísticos Local Transporte Refrigerios	Representante de Plan Internacional

INFORME POST EVENTO

Saludo y bienvenida

Saludo y bienvenida a las madres y padres de familia con un mensaje alusivo a la fecha

Palabras por el día de la madre

Saludo y palabras por el día de la madres a cargo del representante de plan internacional.

Recitación de las niñas y niños

Las niñas y niños de la comunidad participaron dedicándoles poemas y canciones a sus madres, actividad que motivo a las madres expresar gratitud a sus hijos e hijas mediante abrazos, caricias y frases afectuosas como gracias hijita te quiero mucho.

Juegos madres y padres con las niñas y niños

Las niñas y niños compartieron momentos de recreación con sus madres y padres se realizó un partido de futbol, en la misma que se divirtieron todo y todas.

Entrega de refrigerios y despedida

Se hizo la entrega de refrigerios y se despidió agradeciendo a la predisposición de las madres y padres de familia para participar en el juego con sus hijos e hijas.

CONFORMACIÓN DE DEFENSORÍA COMUNITARIA

Tema: DEFENSORÍA COMUNITARIA

Población beneficiaria: Padres y madres de familia de las comunidades intervenidas.

Objetivo

Conformar el equipo de defensores comunitarios para propiciar un ambiente de protección hacia la niñez.

Tiempo: 70 minutos

ACTIVIDADES	TIEMPO	TÉCNICA	RECURSOS	RESPONSABLE
Saludo y bienvenida Presentación de actividad	5 Minutos	Expositiva Lúdica	Humanos Facilitadora Participantes	Tamia Amboya
Dinámica La canasta de frutas	10 Minutos	Lluvia de ideas	Materiales	
Capacitación sobre defensorías comunitarias	25 Minutos	Sociodrama Motivadora	Papelotes Masking	
Conformación del equipo de defensores comunitarios	20 Minutos		Marcadores Logísticos	
Compromisos	5 Minutos		Local Transporte	
Despedida	5 Minutos			

INFORME POST EVENTO

Tema: DEFENSORÍA COMUNITARIA

Población beneficiaria: Padres y madres de familia de las comunidades intervenidas.

Objetivo

Conformar el equipo de defensores comunitarios

DESARROLLO

Saludo y bienvenida y presentación de la actividad

Saludo y bienvenida a las y los participantes, dando a conocer que la actividad a realizarse es para la conformación una defensoría comunitaria.

Dinámica

La canasta de frutas

Se solicitó a cada participante que se elija el nombre de una fruta que más le guste. La dinámica consiste en que las personas deben cambiarse de puesto cuando la o el facilitador mencione el nombre de la fruta que eligieron y cuando mencione la canasta se rompió todos deben cambiarse de puesto. Para esto se inventó una historia con el objetivo de que todos y todas las participantes se cambien de puestos y se relaciones con otras personas.

Capacitación sobre defensorías comunitarias

Se realizó una lluvia de ideas, interrogando a las y los participantes ¿Qué es defender? ¿Cómo se defiende? A partir de estas dos preguntas las y los participantes construyeron el concepto de defensoría, enseguida se compartió y explico el concepto de defensoría comunitaria, luego se dio a conocer como se conforma, quienes la integran y cuáles son sus funciones. Recalcando que las personas que integran una defensoría comunitaria deben ser personas que han sido

capacitadas y sensibilizadas en temas de derechos de la niñez y conocer sobre la protección integral de la niñez, razón por la cual ellas y ellos formaron parte de la ejecución de las 10 sesiones educativas.

Conformación del equipo de defensores comunitarios

Para la conformación de la defensoría comunitaria se solicitó que las y los participantes elijan a las personas que formarán parte de la defensoría comunitaria, una vez elegidos se conformó una defensoría comunitaria integrada por cinco personas.

Se recordó que todos y todas somos responsables de proteger a las niñas y niños frente a cualquier tipo de maltrato y a vigilar el cumplimiento de los derechos de sus derechos, esto quiere decir que todos y todas debemos apoyar y ejercer las funciones de defensores comunitarios, mas no dejar toda la responsabilidad en manos de las personas que elegimos.

Compromisos

Se invitó a que todas y todos se comprometan a ejercer el rol de defensores comunitarios y de esta manera contribuir a que las niñas y niños de la comunidad se desarrollen en ambiente de buen trato y afecto y en consecuencia la protección integral de los mismos.

Evaluación y despedida.

Se solicitó a las y los participantes que mencionen de manera voluntaria cuales son las funciones de un defensor comunitario y que fue lo que más les gusto de todo el proceso. Se agradeció el apoyo y participación de las madres y padres de familia y se despidió del grupo.

IX. CONCLUSIONES

- Una vez realizada la investigación se identificó que la mayoría de madres y padres de familia son personas adultas de estado civil casado, con un nivel de educación primario, quienes poseen un promedio de 6 hijos o hijas respectivamente, sin embargo no cuentan con ingresos económicos mensuales suficientes y necesarios para mantener una familia, lo cual genera conflictos familiares y maltrato hacia las niñas y niños. Este problema se agrava debido al desconocimiento sobre la Protección Integral de la Niñez por parte de las madres y padres de familia, según las encuestas aplicadas en las comunidades Las Granjas de Sutipud y Cochaloma Totorillas solo el 21,4% y 42,1% respectivamente, poseen un conocimiento adecuado.
- De acuerdo a la investigación realizada también se identificó, que las niñas y niños reciben maltratos de tipo psicológicos, físicos y negligencia; el 53,6% de padres y madres de familia de la comunidad Las Granjas de Sutipud y 60,5% de madres y padres de familia de la Cochaloma Totorillas consideran que es necesario pegar a las niñas y niños durante su educación, para que sean obedientes y disciplinados. Ante esta problemática las madres y padres de familia desconocen las consecuencias del maltrato infantil, solo 39,3% y el 28,9% de madres y padres de familia de las comunidades Las Granjas de Sutipud y Cochaloma Totorillas, conocen cuales son las consecuencias de maltrato infantil.
- El desarrollo del Módulo Niñas, niños y adolescente protegidos con afecto, permitió que las madres y padres de familia se sensibilicen, y reconozcan la importancia de la Protección Integral de la niñez, lo cual los motivo a cambiar comportamientos negativos que por desconocimiento lo practicaban día a día, afectando así el buen desarrollo de sus propios hijos e hijas, por buenas formas de relacionamiento entre ellos están el buen trato y el afecto hacia sus hijos e hijas pilares fundamentales para el fomento de la Protección Integral de la Niñez.

- Luego de realizar la encuesta para la evaluación del fortalecimiento del vínculo afectivo, se puede evidencia que la aplicación de Módulo Niñas, niños y adolescentes protegidos con afecto contribuyó favorablemente, para que la mayoría de madres y padres de familia mejoren y fortalezcan el vínculo afectivo con sus hijos e hijas. Según el resultado de la encuesta en la comunidad Las Granjas de Sutipud y Cochaloma Totorillas el 85,7% y 71,1% de madres y padres de familia respectivamente, afirman que dialogan con sus hijos e hijas. Así mismo el 75% de madres y padres de familia de la comunidad Las Granjas de Sutipud y 76,3% de la comunidad Cochaloma totorillas expresan frases afectuosas hacia sus hijos e hijas entre ellas están Te quiero mucho, hijita bonita, Dios te bendiga, Que te vaya bien, Quiero que estudies para que vivas bien.

X. RECOMENDACIONES

- El maltrato infantil es un problema invisibilizado, sin embargo ahora que las madres y padres de familia conocen sobre el tema, deben prevenirlo día a día para que las niñas y niños desarrollen sus capacidades y habilidades sin

limitaciones, con seguridad y alegría. Además contribuirán que en un futuro las niñas y niños practiquen buenas formas de relacionamiento con sus hijos e hijas.

- Las madres y padres de familia deben respetar los derechos de las niñas, niños y adolescentes, además de vigilar y exigir el cumplimiento de los mismos, esto permitirá que las niñas y niños vivan protegidos de manera integral. Sobre todo es importante que les proporcionen un buen trato, la atención y cuidado necesario, mediante el cual contribuirán a que las niñas y niños puedan ejercer sus derechos sin ningún temor.
- Que las y los participantes defiendan y protejan a las niñas y niños de cualquier tipo de maltrato, y en caso de que exista una situación de maltrato no permanezcan en silencio, sabiendo que lo correcto es que hagan la respectiva denuncia y brindar apoyo a las niñas y niños durante el proceso de la denuncia.
- Las madres y padres de familia deben continuar desarrollando acciones que fortalezcan el vínculo afectivo, además es importante que compartan sus vivencias con otras personas de la comunidad.

XI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 **Reed Coloma, C.** Estado de los derechos de la niñez y la adolescencia en Ecuador 1990-2011: a los 21 años de la convención de los derechos del niño, Quito: UNICEF. 2012

2 **Escobar García, A. Velasco Abad, M.** Los niños y niñas del Ecuador a inicios del siglo XXI: una aproximación a partir de la primera encuesta nacional de la niñez y adolescencia de la sociedad civil, Quito: UNICEF.2010

3 **PROMOCIÓN DERECHOS DE PROTECCIÓN INFANTIL**

<http://www.plan.org.ec>

2013-11-29

4 **Oviedo, S.** Plan Nacional decenal de protección integral a la Niñez y Adolescencia: documento ejecutivo, Quito: CNNA/PLAN. 2004

5 **Martínez, N.** Código de la niñez y adolescencia: República del Ecuador. 3ª. ed. Quito: MBS/UNICEF.2004

6 **Ecuador Plan Internacional.** Convención sobre los Derechos del niño, Quito: IGM.

7 **Moreno, L. Velasco, M. Sánchez, J.** Niñez excluida en el Ecuador contemporáneo, Quito: PLAN/OSE. 2013. [en línea]

<http://www.odna.org>

2013-11-29

8 **PROTECCIÓN INFANTIL (ABUSO-VIOLENCIA)**

<http://www.unicef.org>

2013-11-29

9 **PROTECCIÓN INTEGRAL (ADOLESCENTES)**

<http://www.efemerides.ec>

2013-12-05

10 **INFANCIA (PROTECCIÓN)**

<http://www.unicef.org>

2013-12-05

11 **Pauluzzi, L.** El abuso infantil.2ª. ed. Barcelona: Tusquet Editores. 1992 [en línea]

<http://www.psicodinamicajlc.com>

2013-12-09

12 **Casi3n, J. Larramona, M. G3mez, J.** Gu3a para detectar notificar y derivar situaciones de maltrato infantil en Arag3n: IASS: 2001 [en l3nea]

<http://www.adcara.org>

2013-12-10

13 **FAPMI.** Maltrato a ni3os, ni3as y adolescentes Definici3n y tipolog3as, Sevilla:

FAPMI: 2010 [en l3nea]

<http://www.fapmi.es>

2013-12-10

14 **Organizaci3n Mundial de la Salud.** Maltrato Infantil: datos y cifras.

Washington: OPS. 2010. N. 150. [en l3nea]

<http://www.who.int>

2013-12-13

16 **MALTRATO INFANTIL**

<http://www.chfhonduras.org>

2013-12-14

15 **Del Valle Casela, V.** Abuso Infantil: **Los ni3os pueden ser v3ctimas de abusos en el entorno familiar, escolar o p3blico. Este tipo de acciones pueden tener graves consecuencias en su salud mental y f3sica.** Ginebra:

HUMANIUM: 2009. [en l3nea]

<http://www.humanium.org>

2013-12-16

17 ABUSO - MALTRATO INFANTIL

<http://www.chasesores.net>

2013-12-17

18 Reyes Araos, K. El Buen Trato en las relaciones de cuidado con niños y niñas:

Chile: Crece contigo [en línea]

<http://www.crececontigo.gob.cl>

2013-12-18

19 Iglesias López, M. Guía para trabajar el tema de buen trato con niños y niñas:

Lima: CESIP. [en línea]

<http://www.buentrato.cl>

2013-12-18

20 VINCULOS AFECTIVOS

<http://www.hcrey.org>

2013-12-20

21 Sanchez Cobo, F. Hacia una actitud constructiva y creativa: por los derechos de los niños y la prevención del maltrato: Guía de trabajo para maestros de la sección primaria, Quito: MEC. 1995

22 Ecuador: Lago Agrio Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia,

Defensorías comunitarias, Lago Agrio: Consejo Consultivo de la Niñez y Adolescencia [en línea]

<http://www.concejodelaninezlagoagrio.com>

2013-12-20

23 **UNICEF**. Defensorías comunitarias: Defensorías de los niños y adolescentes
Con todo derecho. Lima: UNICEF. 2006 [en línea]

<http://www.unicef.org>

2013-12-21



XII. ANEXOS

Anexo N° 1

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

**FACULTAD DE SALUD PÚBLICA
ESCUELA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD**

**Encuesta de conocimientos y prácticas sobre protección integral de la niñez
dirigido a madres y padres de familia**

La siguiente encuesta tiene el objetivo de identificar los conocimientos y prácticas referentes a la Protección Integral de la Niñez, que poseen las madres y padres de familia de las comunidades Las Granjas de Sutipud y Cochaloma Totorillas

I. CARACTERÍSTICAS SOCIO DEMOGRÁFICAS

Edad	Sexo: Mujer <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Hombre <input type="checkbox"/>		
Estado civil: Soltero/a <input type="checkbox"/>	Casado/a <input type="checkbox"/>	Viudo/a <input type="checkbox"/>	Madre soltera <input type="checkbox"/>
		Otros.....	
Nivel de educación: Primario <input type="checkbox"/>	Secundario <input type="checkbox"/>	Universitario <input type="checkbox"/>	Postgrado <input type="checkbox"/>
		Ninguna <input type="checkbox"/>	
Alfabetización <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
Ocupación: Estudia <input type="checkbox"/>	Trabajo independiente <input type="checkbox"/>	Trabajo dependiente <input type="checkbox"/>	
Remunerado: Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>		
Número de hijos e hijas: 1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 y más <input type="checkbox"/>
Ingresos económicos mensuales: Menos del RBU <input type="checkbox"/>	Igual a RBU <input type="checkbox"/>	Mayor del <input type="checkbox"/>	RBU <input type="checkbox"/>

II. CONOCIMIENTOS Y PRÁCTICAS REFERENTES A LA PROTECCIÓN INTEGRAL

1. ¿Qué es protección Integral de la niñez?

- a) Dejar que los niños y niñas cumplan sus deseos.
- b) Conjunto de actividades para proteger la integridad física, psicológica, sexual y social de los niños y niñas.
- c) No pegar a las niñas y niños
- d) Proteger a la niña o niño de los problemas familiares

2. Cree que si los padres y madres de familia protegieran a sus hijos/as tendrían:

- a) Niñas y niños sanos, felices y seguros de sí mismos
- b) Niñas y niños que tienen poco interés para aprender
- c) Niñas y niños tristes y seguros de sí mismos
- d) Niñas y niños con mejor rendimiento escolar

3. ¿Usted conoce los derechos de los niños y niñas?

- Si Mencione 2.....
- No

4. ¿Qué es el maltrato infantil?

- a) Es cuando los niños no hacen caso
- b) Es cuando los niños y niñas se pelean
- c) Es hacer daño físico, mental y sexual a un niño o niña incluyendo la negligencia o abandono.
- d) Es una forma de corregir un mal comportamiento

5. ¿Cuáles son los tipos de maltrato infantil?

- a) Maltrato físico, psicológico, sexual, negligencia
- b) No alimentar a la niña o niño.
- c) Solo pegar al niño o niña
- d) No cumplir con los deseos de un niño o niña

6. Los niños y niñas maltratados/as son:

- a) Niñas y niños tranquilos y obedientes
- b) Niñas y niños tristes, inseguros, desaseados, enfermos
- c) Niñas y niños seguros de sí mismos
- d) Niñas y niñas con carácter más fuerte

7. ¿Considera que el pegar a un niño o niña es una buena forma de educarlos, para que sean obedientes y disciplinados?

- a) Si ¿Por qué?.....
- b) No

8. ¿Cómo reacciona si un niño o niña se encuentra enfermo?

- a) Lo llevo inmediatamente al centro de salud
- b) Le curó con remedios caseros
- c) Dejo pasar el tiempo hasta que se le pase la enfermedad
- d) Lo llevo al centro de salud cuando se empeora

9. ¿Qué hacen las madres y padres de familia ante el mal comportamiento de un niño o niña?

- a) Los maltrata Físicamente:

<input type="checkbox"/> Golpes	<input type="checkbox"/>	Ortiga	<input type="checkbox"/>	Baño en agua fría
<input type="checkbox"/> Correa	<input type="checkbox"/>	Patadas	<input type="checkbox"/>	Prohibirles comida
Otros.....				
- b) Los Maltrata Psicológicamente:

<input type="checkbox"/> Insulta	<input type="checkbox"/>	Grita	<input type="checkbox"/>	Los encierra
<input type="checkbox"/> Amenaza	<input type="checkbox"/>	Los Humilla	<input type="checkbox"/>	Otros.....
- c) Dialoga con ellos
- d) Se tranquiliza y prefiere olvidar
- e) Otros.....

10. ¿Por qué actúan de esa manera? (Pregunta 9)

Porque la niña/o

- | | | |
|--|--|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Desobedece | <input type="checkbox"/> No quieren comer | <input type="checkbox"/> Travesuras |
| <input type="checkbox"/> Se ensucia | <input type="checkbox"/> Iras | <input type="checkbox"/> Juegan |
| <input type="checkbox"/> Malas calificaciones | <input type="checkbox"/> Conflictos familiares | |
| <input type="checkbox"/> Para educarlos y disciplinarlos cuando hacen algo mal | | |
| <input type="checkbox"/> Porque así me criaron a mí | | Otros..... |

11. ¿Cómo reaccionan las madres y padres de familia después de agredir a un niño o niña?

- | | | |
|--------------------------------------|---|---|
| <input type="checkbox"/> Le consuela | <input type="checkbox"/> Le pide perdón | <input type="checkbox"/> Le culpabiliza |
| <input type="checkbox"/> Le Abrazo | <input type="checkbox"/> Le explica las razones | |

12. ¿Con qué frecuencia las niñas y niños reciben malos tratos?

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Diariamente | <input type="checkbox"/> Una vez en el mes |
| <input type="checkbox"/> Una o dos veces a la semana | <input type="checkbox"/> Nunca |

13. ¿Cómo se siente después de haber maltratado a un niño o niña?

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Triste | <input type="checkbox"/> Siento culpa |
| <input type="checkbox"/> Arrepentimiento | <input type="checkbox"/> Satisfecho porque así le educo por su bien |
| <input type="checkbox"/> Tranquila porque fue culpa de la niña o niño | |

14. ¿Usted ha escuchado qué en la comunidad existe abuso sexual hacia las niñas y niños?

- | | | |
|-----------------------------|-----------------------------|--------------|
| <input type="checkbox"/> Si | <input type="checkbox"/> No | Dónde: |
|-----------------------------|-----------------------------|--------------|

15. ¿De lo que ha escuchado cuáles son las formas de abuso sexual a las que están expuestas las niñas y niños?

- | | | |
|---|--|--------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Manoseos | <input type="checkbox"/> Palabras obscenas | <input type="checkbox"/> Violaciones |
| <input type="checkbox"/> Exhibicionismo | Otros..... | |

16. ¿Cómo reacciona frente al maltrato que sufren las niñas y niños cuando usted lo presencia?

- a) Defiendo a la niña o niño del agresor
- b) Reclamo al agresor directamente
- c) Informo a los líderes comunitarios
- d) No toma ninguna acción

17. ¿Cree que es importante conocer sobre la protección Integral de la Niñez?

- | | |
|-----------------------------|----------------|
| <input type="checkbox"/> Si | ¿Por qué?..... |
| <input type="checkbox"/> No | |

III. PRÁCTICAS SOBRE EL BUEN TRATO

18. ¿Usted práctica el buen trato con las niñas y niños?

Si....

No....

A veces.....

19. ¿Cuáles de estas formas de buen trato usted práctica con las niñas y niños?

- a) Dialoga con las niñas y niños
- b) Escucha y respeta las opiniones de las niñas y niños
- c) Apoya en las tareas escolares
- d) Comparte momentos de recreación
- e) Atención y cuidado
- f) Evita discusiones en presencia de las niños y niños
- g) Otros.....

IV. EXPRESIÓN DEL VÍNCULO AFECTIVO

20. ¿Soy afectuoso/a con las niñas y niños les expreso palabras cariñosas, le abrazo y les acaricio?

A veces

Casi nunca

Siempre

Nunca

21. ¿Le dedico tiempo a mi hijo/a?

Si

No

¿Por qué?

22. ¿Reconozco y valoró las habilidades y logros de mi hijo/a?

Si

No

A veces

23. ¿De qué forma?

.....
.....

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Anexo N° 2

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO



FACULTAD DE SALUD PÚBLICA

ESCUELA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD

GUÍA PARA LA EVALUACIÓN POR EXPERTOS

Nombre del experto:

Ocupación:

Institución:

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo, el motivo de la presente es para dar a conocer que se pretende realizar el Proyecto Ambiente de Protección Integral de la Niñez en la Comunidad Las Granjas de Sutipud y Cochaloma Totorillas. 2014 para lo cual se debe identificar el nivel de conocimientos, actitudes y prácticas en Protección Integral de la Niñez, es así que se elaboró una encuesta que permitirá recolectar, cuantificar y analizar los respectivos datos referentes al tema. Por tal razón como un paso previo a la aplicación de la encuesta es necesario someterlo a una validación del contenido. Conociendo su amplio conocimiento y trayectoria en el dominio del tema, solicito de la manera más comedida evalúe este documento según su criterio.

Las sugerencias y opiniones permitirán analizar el objetivo propuesto. Por la acogida que usted dé a la presente anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente;

Srta. Tamia Elena Amboya Carchipus.

ESTUDIANTE DE PROMOCIÓN Y CUIDADOS DE LA SALUD

Se adjunta el instructivo y formulario de validación.

Anexo N° 3

INSTRUCTIVO

1. El documento que aparece en la primera parte constituye la primera versión de la encuesta para identificar los conocimientos, actitudes y prácticas en Protección Integral de la Niñez.
2. La encuesta consta de características socio-demográficas, conocimientos, actitudes y prácticas sobre Protección Integral de la Niñez.
3. Cada pregunta se evaluará según los siguientes criterios.

Claridad en la estructura.- Si la pregunta se expresa claramente y tiene coherencia.

Justificación de la información.- Si se justifica la inclusión de la pregunta para medir el campo a la variable.

Razonable y comprensible.- Si se entiende la pregunta en relación a lo que se pretende medir.

Importancia de la información.- Si a partir de las respuestas se puede obtener información que ayude a cumplir los objetivos de la investigación.

Se debe asignar en el formulario de validación adjunto un valor de acuerdo a la siguiente escala:

Bien: 2 Regular: 1 Mal: 0

Anexo N° 4

FORMULARIO DE VALIDACIÓN

Si usted considera que algo debería modificarse o añadirse favor indicarlo en observaciones.

CRITERIOS	Claridad de la estructura	Justificación de la información	Razonable y comprensible	Importancia de la información
CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS				
Edad				
Sexo				
Estado civil				
Nivel de educación				
Ocupación				
Número de hijos e hijas				
Ingresos económicos				
CONOCIMIENTOS ACTITUD Y PRÁCTICAS EN PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ				
Pregunta 1				
Pregunta 2				
Pregunta 3				
Pregunta 4				
Pregunta 5				
Pregunta 6				
Pregunta 7				
Pregunta 8				
Pregunta 9				

Pregunta 10				
Pregunta 11				
Pregunta 12				
Pregunta 13				
Pregunta 14				
Pregunta 15				
Pregunta 16				
Pregunta 17				
PRÁCTICAS DEL BUEN TRATO				
Pregunta 18				
Pregunta 19				
EXPRESIÓN DEL VÍNCULO AFECTIVO				
Pregunta 20				
Pregunta 21				
Pregunta 22				

Observaciones:

Anexo N° 5



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE SALUD PÚBLICA
ESCUELA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD**



Encuesta dirigido a madres y padres de familia

Buenos días, la siguiente encuesta tiene el objetivo de evaluar el fortalecimiento del vínculo afectivo, que poseen las madres y padres de familia con las niñas y niños.

Comunidad:

Fecha:

Subraye la respuesta correcta

1. **¿Acostumbra acariciar o abrazar a su hijo o hija?**

Si

No

2. **¿Con que frecuencia?**

Una vez a la semana

4 a 6 veces a la semana

2 a 3 veces a la semana

Diariamente

3. **¿Conversa con su hijo o hija?**

Si

No

¿Qué temas?

4. **¿Cuántas veces apoya en las tareas escolares a su hijo o hija?**

Cuando él o ella lo necesita

Cuando tengo tiempo

Todos los días

Nunca

5. **¿Le expresa frases afectuosas a su hijo o hija?**

Si

No

¿Cuáles?

6. **¿Con que frecuencia juega con su hijo o hija?**

Siempre

A veces

Nunca

Casi siempre

Casi nunca

7. **¿Reconoce y valora los logros y habilidades de su hijo o hija?**

Si

No

¿Por qué?

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Anexo N° 6

FOTOS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

DINÁMICA DE AMBIENTACIÓN: JUEGO CON GLOBOS



SESIÓN N° 2: LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS SON IGUALES



PARTICIPANTE COMPARTIENDO EXPERIENCIAS DEL COMPROMISO



DINÁMICA: DELE A SU VECINO DE SU PROPIA MEDICINA



REFLEXIÓN SOBRE EL MALTRATO



EVALUACIÓN DE LA SESIÓN N° 6 DE LA MANO POR LOS DERECHOS DE NIÑAS Y NIÑOS



SESIÓN N° 7: LA LEY PROTEGE A NIÑAS Y NIÑOS



SESIÓN N° 10: PARTICIPANTE EXPONRIENDO TRABAJO GRUPAL



COLOCANDO EL AFICHE SOBRE EL ABRAZO



RECITACIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS EN EL DÍA DE LA MADRE



PARTIDO DE FUTBOL MADRES Y PADRES VS. HIJAS E HIJOS



ELECCIÓN Y CONFORMACIÓN DE LA DEFENSORÍA COMUNITARIA

